

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

25 de septiembre de 2003

Núm. 591

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

	Contestaciones	
184/037347	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica de Cataluña (núm. reg. 146932) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	28
184/037348	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica del Ebro (núm. reg. 146933) ... (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	29
184/037349	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica de Tenerife (núm. reg. 146934) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	32
184/037352	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica del Júcar (núm. reg. 146935) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	33
184/037353	Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica del Segura (núm. reg. 146936) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	35

	Páginas
184/037354 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para el Área Hidrográfica de Melilla (núm. reg. 146937) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	37
184/037356 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica del Sur de España (núm. reg. 146938) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	37
184/037361 Autor: Gobierno. Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica de Galicia Costa (núm. reg. 146939) (La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 482, de 10 de febrero de 2003.)	39
184/037724 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre pensionistas existentes con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 146940) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)	40
184/037725 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre pensionistas existentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 146941) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)	41
184/037726 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre pensionistas existentes en la Comunidad Valenciana con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 146942) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)	41
184/037727 Autor: Gobierno. Contestación a don Joan Puigcercós i Boixassa (GMx) sobre pensionistas existentes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 a 2002 (núm. reg. 146943) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 424, de 23 de octubre de 2002.)	41
184/046732 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Colectores y EDAR del Mar Menor Norte» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002022.)	41

184/046733	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002023.)	
184/046734	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Recirculación de caudales en el tramo urbano de Murcia» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002024.)	
184/046735	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Conducciones de aguas residuales de la zona sur del Mar Menor» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002025.)	
184/046736	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Encauzamiento de la rambla del Albuñón» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002026.)	
184/046737	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y protección de los recursos subterráneos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002027.)	
184/046738	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Presas de las ramblas del Puerto de la Cadena, Tabala y Arroyo Grande» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002028.)	
184/046739	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Desagüe de las avenidas de la rambla Nogalte a la cuenca de Almanzora» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002029.)	

	Páginas
184/046740 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Correcciones hidrográficas en Cuencas Altas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002030.)	41
184/046741 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Encauzamiento de la rambla Abanilla» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002031.)	41
184/046742 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Presa de la Rambla Salada» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002032.)	41
184/046743 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ampliación de la desembocadura de la rambla de Las Moreras» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002033.)	41
184/046744 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Encauzamiento de las ramblas Polope y Sierra» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002034.)	41
184/046745 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Presa de la rambla del Puerto del Garruchal» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002035.)	41
184/046746 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Correcciones hidrológicas en Benipila y Albuñón» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002036.)	41

184/046747	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Correcciones hidrológicas en el Bajo Guadalentín» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002037.)	
184/046748	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002038.)	
184/046749	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002039.)	
184/046750	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002040.)	
184/046751	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Presa de La Risca» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002041.)	
184/046752	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Automatización y telemando de los canales e instalaciones principales del Post-rasvase Tajo-Segura» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002042.)	
184/046753	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Conservación y acondicionamiento del Dominio Público Hidráulico en el río Segura, Contraparada-Guardamar (tramo Murcia)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944)	41
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002043.)	

184/046754	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Segura» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002044.)	41
184/046755	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Obras para la medición y control de caudales en el río Segura» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002045.)	41
184/046756	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002046.)	41
184/046757	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002047.)	41
184/046758	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002048.)	41
184/046759	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Red básica de control de aguas subterráneas» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002049.)	41
184/046760	Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Gallego López (GS) sobre desarrollo del proyecto «Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 146944) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002050.)	41

184/050842	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la Sesión 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C «Actuaciones en la Costa», Servicio 06 Dirección General de Costas, Superproyecto 8002 «Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2002 (núm. reg. 146945)	43
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/050864	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre pensionistas con una pensión inferior al salario mínimo interprofesional existentes en la provincia de Huelva (núm. reg. 146946)	43
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 499, de 5 de marzo de 2003.)	
184/052033	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada en la regeneración del borde litoral de Almería en el año 2002 (núm. reg. 146947)	43
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/052035	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión realizada en la regeneración del borde litoral de Almería en los años 1996 a 2002 (núm. reg. 146947)	43
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 508, de 20 de marzo de 2003.)	
184/056186	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre intención de iniciar el Plan de Playas (núm. reg. 146948)	60
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 538, de 14 de mayo de 2003.)	
184/056984	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre inversión destinada a la creación y puesta en marcha de vías verdes desde el año 1996 (núm. reg. 146949)	60
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 546, de 4 de junio de 2003.)	
184/057192	Autor: Gobierno. Contestación a doña M ^a Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) sobre publicación por una editorial participada por la Directora del Instituto de la Mujer del libro «Todas putas», que contiene apología de las violaciones (núm. reg. 146950)	64
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 546, de 4 de junio de 2003.)	
184/057365	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre datos en relación con el Monasterio de San Martiño de Xuvia, en Narón (A Coruña) (núm. reg. 146951)	65
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 546, de 4 de junio de 2003.)	
184/057709	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre estado del proceso de regeneración de la playa de Areoura en el Ayuntamiento de Foz (Lugo) (núm. reg. 146952)	66
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	

	Páginas
184/057826 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Cuevas Delgado (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) sobre grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ASTANDER (núm. reg. 146953) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	66
184/057827 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Cuevas Delgado (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) sobre grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa INI-TEC (núm. reg. 146954) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	67
184/057828 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Cuevas Delgado (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) sobre grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa CASA (núm. reg. 146955) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	67
184/057830 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Cuevas Delgado (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) sobre grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ENATCAR (núm. reg. 146956) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	68
184/057832 Autor: Gobierno. Contestación a don Antonio Cuevas Delgado (GS) y a don Celestino Suárez González (GS) sobre grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ENCE (núm. reg. 146957) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 553, de 18 de junio de 2003.)	69
184/058096 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre número de vertidos contaminantes que se han registrado en el litoral español desde el año 1996 (núm. reg. 146958) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	69
184/058137 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la desalobrador de El Atabal, en Málaga (núm. reg. 146959) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70
184/058163 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre estimación de las reservas de agua en la provincia de Málaga (núm. reg. 146959) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70

	Páginas
184/058165 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre realización de las obras de limpieza, demolición y restitución del embovedado del arroyo Alcarihuela en Fuengirola (Málaga) (núm. reg. 146959) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70
184/058199 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la desalobrador de El Atabal en Málaga (núm. reg. 146959) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70
184/058203 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre explicación de la mala calidad de la arena de la regeneración de las playas de Málaga (núm. reg. 146960) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70
184/058208 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre comienzo de las obras del paseo marítimo de Benajárfes (Vélez-Málaga) (núm. reg. 146961) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	70
184/058239 Autor: Gobierno. Contestación a don Manuel Ceferino Díaz Díaz (GS) sobre homicidios producidos en la provincia de A Coruña desde el año 1996 y número de los esclarecidos hasta el día de la fecha (núm. reg. 146962) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	71
184/058307 Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre evolución de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1995 hasta 2002 para la Comunidad Valenciana (núm. reg. 146963) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 557, de 25 de junio de 2003.)	71
184/058391 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre compra por el Ministerio de Medio Ambiente de parte de unos terrenos e instalaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el término conocido como Ribavellosa, en la Sierra de Cameros (núm. reg. 146964) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	75
184/058616 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado de las obras de la nueva presa de Tous dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	75
184/058617 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupuestaria para la nueva presa de Tous dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	75

	Páginas
184/058618 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de la presa de Tous (núm. reg. 146965) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	75
184/058622 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado de las obras para la modernización de la acequia real del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058623 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupuestaria para las obras de modernización de la acequia real del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058624 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras para la modernización de la acequia real del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146966) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058628 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras para la construcción e instalación de la depuradora de aguas residuales de Alzira dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058629 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupuestaria para la construcción e instalación de la depuradora de aguas residuales de Alzira dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146967) ... (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058630 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras para la construcción e instalación de la depuradora de aguas residuales de Alzira dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058631 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras de la depuración integral de la Albufera Sur dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003 (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76

	Páginas
184/058632 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupues- taria para las obras de la depuración integral de la Albufera Sur dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058633 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de la depuración integral de la Albufera Sur dentro del Plan Hidro- lógico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058634 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre obras de ejecución de la depuración integral de la Albufera Sur dentro del Plan Hidrológico Nacio- nal (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058635 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras de construcción de colectores generales y EDAR de Sueca dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058636 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupues- taria para las obras de construcción de colectores generales y EDAR de Sueca dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058637 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de construcción de colectores generales y EDAR de Sueca dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058638 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras para el encauzamiento del Barranco del Palmaret dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058639 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión Presu- puestaria para las obras para el encauzamiento del Barranco del Palmaret den- tro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76

	Páginas
184/058687 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de encauzamiento del Barranco del Palmaret dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058691 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras para el encauzamiento, defensa y urbanización del río Batxell dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058692 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de encauzamiento, defensa y urbanización del río Batxell dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058693 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupuestaria para el encauzamiento, defensa y urbanización del río Batxell dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058694 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran los proyectos y actuaciones para las correcciones de impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058695 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupuestaria para los proyectos y actuaciones para las correcciones de impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058696 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de los proyectos y actuaciones para las correcciones de impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058697 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras y actuaciones para la integración medioambiental y fomento social de la presa Escalona dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76

	Páginas
184/058698 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupues- taria para la integración medioambiental y fomento social de la presa Escalona dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058699 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las actuaciones para la integración medioambiental y fomento social de la presa Escalona dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058700 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre actuaciones e inicia- tivas a desarrollar para la integración medioambiental y fomento social de la presa de Escalona (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058701 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre estado en que se encuentran las obras de ampliación del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058702 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre inversión presupues- taria para la ampliación del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058703 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Joaquim Romeu Martí (GS) sobre fecha de finalización de las obras de ampliación del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Júcar dentro del Plan Hidrológico Nacional (núm. reg. 146967) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76
184/058849 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre vertidos contaminantes registrados en el litoral español desde el año 1996 (núm. reg. 146958) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	69
184/058903 Autor: Gobierno. Contestación a doña Rosa María Peris Cervera (GS) sobre grado de ejecución a 30 de junio de 2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Esta- do del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Program 551B (Meteorología), en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 146968) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	76

	Páginas
184/059329 Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre previsiones acerca del inicio de la restauración hidrológico-forestal de las 8.000 hectáreas expropiadas en la provincia de Málaga en el año 1996 (núm. reg. 146969) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 562, de 3 de julio de 2003.)	77
184/059354 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre medidas ante la situación de bloqueo de financiación para el trasvase anunciada por la Comisaria Europea de Medio Ambiente, así como opinión del Gobierno acerca de lograr un plan hidrológico basado en los principios de la «nueva cultura del agua» para evitar la pérdida de fondos europeos (núm. reg. 146970) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	77
184/059375 Autor: Gobierno. Contestación a don José María Martínez Laseca (GS) sobre lucha contra la droga en la provincia de Soria (núm. reg. 146971) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	77
184/059400 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1992/17/38/9010: Red de Alta Capacidad (núm. reg. 146972) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	78
184/059401 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1993/17/38/9003: Actuaciones en Medio Urbano (núm. reg. 146973) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	81
184/059402 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9030: Autovía del Noroeste: A Coruña-Lugo-Benavente (núm. reg. 146974) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	81
184/059404 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9115: Red de Alta Capacidad (núm. reg. 146975) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	81
184/059405 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9150: Red de Alta Capacidad (núm. reg. 146976) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	81

	Páginas
184/059407 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1997/17/38/9140: Autovía Sagunto-Aragón (núm. reg. 146977) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	82
184/059408 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1997/17/38/9125: Autovía de la Plata (núm. reg. 146978) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	82
184/059411 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 2003/17/38/9170: Autovía del Mediterráneo, Tramo: Nerja-Motril (núm. reg. 146979) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	82
184/059412 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 2003/17/38/9235: Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro (núm. reg. 146980) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	82
184/059414 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8100: Otras actuaciones e incidencias en obra nueva (núm. reg. 146981) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	82
184/059415 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1998/17/38/9007: Acondicionamientos (núm. reg. 146982) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	83
184/059417 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/9201: Otras actuaciones de conservación y reposición (núm. reg. 146983) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	83
184/059418 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8201: Conservación ordinaria (núm. reg. 146984) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	83

	Páginas
184/059419 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8202: Red de Alta Capacidad (núm. reg. 146985) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	83
184/059432 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre horas de trabajo que pierden los ciudadanos cada día en las colas que se producen para la obtención o renovación de los permisos de conducir en la ciudad de Tarragona (núm. reg. 146986) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	84
184/059434 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre permisos de conducir expedidos en la ciudad de Tarragona desde el año 1995 hasta 2002 (núm. reg. 146987) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	84
184/059435 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre previsiones acerca de dotar de personal suficiente la oficina encargada de la expedición de permisos de conducir en la ciudad de Tarragona (núm. reg. 146988) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	85
184/059437 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre previsiones acerca de contratar una persona adicional en verano para paliar la disminución de la dotación de personal dedicado a la tramitación de permisos de conducir en las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona (núm. reg. 146989) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	85
184/059438 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre previsiones acerca de dotar de los medios necesarios a las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona para que dejen de graparse las fotos en los permisos de conducir (núm. reg. 146990) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	85
184/059439 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre previsiones acerca de la dotación de impresoras en las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona (núm. reg. 146991) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	85
184/059440 Autor: Gobierno. Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (GS) sobre modernización de las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona con medios informáticos adecuados (núm. reg. 146992) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	86

	Páginas
184/059454 Autor: Gobierno. Contestación a doña Margarita Pin Arboledas (GS) sobre medidas para regular a los inmigrantes que han tramitado la correspondiente solicitud en la Delegación de Gobierno en Valencia (núm. reg. 146993) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	86
184/059572 Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS), a don Salvador de la Encina Ortega (GS) y a doña Carmen Marón Beltrán (GS) sobre previsiones sobre la creación de un Consorcio Naval Europeo (núm. reg. 146994) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	86
184/059574 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) sobre mapa de riesgos del Programa de Acción Nacional contra la Desertización, así como acciones que se han llevado a cabo y presupuesto por anualidades para Castilla y León en relación al mismo (núm. reg. 146995) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 565, de 9 de julio de 2003.)	87
184/059659 Autor: Gobierno. Contestación a don Ángel Martínez Sanjuán (GS) sobre perspectivas legislativas del arbitraje y la mediación en las Administraciones Públicas (núm. reg. 146996) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 302, de 8 de febrero de 2002, con el número de expediente 181/001314.)	88
184/059682 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre arrendamientos de bienes inmuebles y contratación de servicios durante la Presidencia de España de la Unión Europea (núm. reg. 146997) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 315, de 4 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/001464.)	89
184/059702 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre desarrollo del proyecto «Conducciones derivadas del embalse de Rules» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 146998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002061.)	89
184/059703 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre desarrollo del proyecto «Presa de Otivar» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 146998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002062.)	89
184/059704 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre desarrollo del proyecto «Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico-forestal de su cuenca» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 146998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002068.)	89

184/059705	Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre desarrollo del proyecto «Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huércar (Granada)» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 146998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002075.)	89
184/059706	Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pleguezuelos Aguilar (GS) sobre desarrollo del proyecto «Canal de Castril, para riegos en Castril, Castillejar, Benamaurel y Cortes de Baza» del anexo de inversiones del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada (núm. reg. 146998) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 321, de 12 de marzo de 2002, con el número de expediente 181/002077.)	89
184/059743	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre valoración de las repercusiones socioeconómicas de la decisión de ARCELOR de paralizar sine die inversiones básicas ya comprometidas (núm. reg. 146999) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 406, de 20 de septiembre de 2002, con el número de expediente 181/002893.)	90
184/059744	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre previsiones de estudiar posibilidades para propiciar la presencia de representantes del Gobierno en el Consejo de Administración de ARCELOR (núm. reg. 146999) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 406, de 20 de septiembre de 2002, con el número de expediente 181/002894.)	90
184/059751	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre posición del Gobierno acerca de la conveniencia de mantener su participación accionarial en European Aeronautic Defense and Space Company (EADS) a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (núm. reg. 147000) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 423, de 22 de octubre de 2002, con el número de expediente 181/002985.)	91
184/059752	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre iniciativas que piensa desarrollar el Ministerio de Ciencia y Tecnología para garantizar las inversiones previstas por ARCELOR en ACERALIA (núm. reg. 146999) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 423, de 22 de octubre de 2002, con el número de expediente 181/002986.)	90
184/059756	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre posición del Gobierno y medidas previstas ante las desinversiones industriales que prevé la empresa siderúrgica ARCELOR (núm. reg. 146999) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 427, de 28 de octubre de 2002, con el número de expediente 181/003018.)	90

184/059764	Autor: Gobierno. Contestación a don Celestino Suárez González (GS) sobre valoración de la posibilidad que estudia ARCELOR de reducir su producción en su factoría de Veriña (Gijón-Asturias) y cerrar sus trenes de perfiles y alambrón, así como iniciativas que prevé tomar (núm. reg. 146999)	90
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 435, de 8 de noviembre de 2002, con el número de expediente 181/003067.)	
184/059811	Autor: Gobierno. Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) sobre unidades de policía y número de agentes que tomaron parte en el dispositivo que el Ministerio del Interior estableció en el entorno del Congreso de los Diputados con ocasión del Pleno de la Cámara del día 5 de febrero de 2003 en el que compareció el Presidente del Gobierno (núm. reg. 147001)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 17 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003227.)	
184/059812	Autor: Gobierno. Contestación a don Victorino Mayoral Cortés (GS) sobre razón por la que se estableció un dispositivo extraordinario de carácter policial y controles y limitaciones sobre el acceso de las personas en los alrededores del Congreso de los Diputados con ocasión del Pleno celebrado el día 5 de febrero de 2003 (núm. reg. 147001)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 487, de 17 de febrero de 2003, con el número de expediente 181/003228.)	
184/060000	Autor: Gobierno. Contestación a don José Pliego Cubero (GS) sobre medidas previstas en relación con la sentencia de un juzgado de Sevilla por la que se condena a indemnizar a una empresa productora de aceite de oliva en base a la ilegalidad de la alerta alimentaria decretada por el Ministerio de Sanidad y Consumo el día 3 de julio de 2001 (núm. reg. 147002)	93
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 540, de 19 de mayo de 2003, con el número de expediente 181/003515.)	
184/060030	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) sobre posicionamiento del Gobierno respecto de la privatización de CETARSA (núm. reg. 147004)	94
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 555, de 20 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003595.)	
184/060031	Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Amarillo Doblado (GS) sobre situación actual patrimonial de CETARSA, así como actividad económica desarrollada por ésta en el último año y reestructuraciones de plantilla (núm. reg. 147004)	94
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 555, de 20 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003596.)	
184/060037	Autor: Gobierno. Contestación a don Miguel Ángel Heredia Díaz (GS) sobre motivos por los que Málaga es una de las provincias que menos inversión recibe en materia de reforestación, a pesar de tener un riesgo de desertización elevado (núm. reg. 147003).	94
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 559, de 27 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003602.)	

	Páginas
184/060042 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre inversiones contempladas en los Presupuestos Generales del Estado en el período 1996-2002 destinadas específicamente a la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 147005) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 559, de 27 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003607.)	94
184/060043 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre inversiones ejecutadas realmente de las contempladas en un principio en los Presupuestos Generales del Estado en el período 1996-2002 destinadas específicamente a la ciudad de Zaragoza (núm. reg. 147005) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 559, de 27 de junio de 2003, con el número de expediente 181/003608.)	94
184/060085 Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre aportación a la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos entre los años 1996 y 2002 (núm. reg. 147006) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	95
184/060102 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) y a doña María Rosario Juaneda Zaragoza (GS) sobre barcos con mercancías peligrosas o de riesgo que han atracado o fondeado en el puerto de Almería en los años 2000 a 2002 (núm. reg. 147007) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	96
184/060124 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Contreras Pérez (GS) sobre declaración de los parajes naturales de Cabo de Gata y Tabernas en Almería como parques naturales (núm. reg. 147008) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	97
184/060200 Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre locomotoras Talgo Diesel de que dispone RENFE, así como líneas en las que se utilizan (núm. reg. 147009) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	97
184/060201 Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre locomotoras Diesel Línea que se utilizan en la Unidad de Grandes Líneas de RENFE (núm. reg. 147010) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	97
184/060202 Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre velocidad máxima estimada de las locomotoras Diesel Líneas serie 319.3 y serie 333 y Talgo 354 (núm. reg. 147011) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	98

	Páginas
184/060203 Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre previsiones acerca de sustituir la maquinaria averiada o fuera de servicio de las locomotoras Talgo Diesel 354 (núm. reg. 147012) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	98
184/060209 Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre ingresos en la prisión de Murcia en los meses de enero a junio de 2003 (núm. reg. 147013) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	98
184/060300 Autor: Gobierno. Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (GMx) sobre grado de gasto ejecutado a 30 de junio de 2003 de la inversión contemplada por el Ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) (núm. reg. 147014) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	98
184/060607 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre espacio que debe tener una celda si ésta es colectiva para albergar a un detenido en una comisaría de Policía Nacional (núm. reg. 147015) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99
184/060608 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre metros cuadrados que tienen las celdas colectivas existentes en la comisaría de Policía Nacional de la Plaza de los Campos y en la Jefatura de la Plaza de los Lobos, de la ciudad de Granada (núm. reg. 147015) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99
184/060609 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre metros cuadrados que tienen las celdas colectivas existentes en la comisaría de Policía Nacional de la ciudad de Motril (Granada) (núm. reg. 147015) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99
184/060610 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre metros cuadrados que debe tener una celda colectiva para albergar a un detenido según normativa europea (núm. reg. 147015) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99
184/060649 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Granada (núm. reg. 147016) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99

184/060713	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Actuaciones de conservación y explotación (Conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía, en la provincia de Huelva (núm. reg. 147017) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	99
184/060714	Autor: Gobierno. Contestación a doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez (GS) sobre grado de ejecución, a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, Artículo 61, sobre inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general: Actuaciones de seguridad vial en Andalucía, en la provincia de Huelva (núm. reg. 147018) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	100
184/060736	Autor: Gobierno. Contestación a don Mario Edo Gil (GS) sobre evolución del número de policías en las comisarías de Vila-Real y Castellón (núm. reg. 147019) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	100
184/060759	Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Martí i Galbis (GC-CiU) sobre motivos por los que el Gobierno no da cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa al desarrollo de las previsiones contenidas en la Disposición Final 4.^a de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, sobre depósito de pilas usadas y régimen fiscal para los aceites industriales, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados el día 6 de marzo de 2003 (núm. reg. 147020) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 570, de 16 de julio de 2003.)	100
184/060777	Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre agricultores y ganaderos acogidos al cese anticipado de actividad desde el año 1996, así como percepción de las ayudas correspondientes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 147044) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	101
184/060780	Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre distribución de los fondos de cohesión en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 147045). (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	101
184/060805	Autor: Gobierno. Contestación a don Sebastián Quirós Pulgar (GS) sobre actuaciones relacionadas con la actividad ganadera, así como incidencia de las mismas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 147046) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	104

	Páginas
184/060806 Autor: Gobierno. Contestación a don Pío Pérez Laserna (GP) sobre actuaciones en materia de sanidad sobre la cabaña ganadera, así como incidencia de las mismas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (núm. reg. 147047) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	107
184/060827 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre becas creadas para ampliación de estudios y formación de postgraduados, así como programas que ofrece la Fundación Carolina para los estudios de la cultura hispana y solicitudes recibidas por dicha Fundación (núm. reg. 147048) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	108
184/060829 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre inversión que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente en conservación, recuperación y protección del hábitat (núm. reg. 147049) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	108
184/060840 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre previsiones de mantenimiento de trabajadores de RENFE en Aragón en los próximos años, así como incidencia de la reducción de personal en la calidad del servicio que recibe el usuario del ferrocarril (núm. reg. 147050) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	109
184/060841 Autor: Gobierno. Contestación a don José Antonio Labordeta Subías (GMx) sobre prohibición del acceso a los andenes de la nueva estación intermodal de Zaragoza a las personas que reciben o despiden a los viajeros, así como habilitación del espacio destinado a aparcamiento público en la misma (núm. reg. 147051) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	110
184/060915 Autor: Gobierno. Contestación a doña María José López González (GS) sobre nuevos agentes que tiene previsto destinar el Ministerio del Interior en la provincia de Granada hasta finales del año 2003 (núm. reg. 147052) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	110
184/060955 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Pedret i Grenzner (GS) sobre actuaciones del servicio exterior de España para prestar la debida asistencia consular a los ciudadanos españoles Carlos Martínez Martín y Fernando Pérez Gorraiz, detenidos en Salónica el 21 de junio de 2003 (núm. reg. 147053) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	110
184/060992 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre cantidad que recibirán las Illes Balears durante el año 2003 para combatir la desertización (núm. reg. 147054) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	111

184/061022	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto «Convenio con el Ayuntamiento de Arganda», contemplado en el Programa 513E, Conservación y Explotación de Carreteras, referido al Artículo 61, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147055) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	111
184/061023	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Anteproyecto «Corredor Madrid-Atalaya en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructura de Carreteras, en lo referente al Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147056) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	112
184/061025	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Anteproyecto «Corredor Madrid-Burgos en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructura de Carreteras, en lo referente al Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147057) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	112
184/061026	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Anteproyecto «Corredor Madrid-Zaragoza en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructura de Carreteras, en lo referente al Artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147058) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	112
184/061040	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto «Remodelación Enlace N-II/M-30 (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147059) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	113
184/061041	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto «N-I, Enlaces San Agustín de Guadalix (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147060) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	113

184/061042	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto «Variante de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147061)	113
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061043	Autor: Gobierno. Contestación a don José Quintana Viar (GS) sobre grado de ejecución del Proyecto «Variante de Guadarrama (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de Infraestructuras de Carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147062)	113
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061048	Autor: Gobierno. Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) sobre criterios que ha seguido la Comisión Evaluadora para la renovación de las Becas MAE-AECI, del Ministerio de Asuntos Exteriores, de los estudiantes extranjeros de segundo y tercer año de la Convocatoria 2002.2003 para la convocatoria 2003-2004 (núm. reg. 147063)	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061049	Autor: Gobierno. Contestación a doña Leire Pajín Iraola (GS) sobre estudiantes extranjeros de segundo y tercer año de la Convocatoria 2002-2003 que ha recibido la renovación de sus Becas MAE-AECI, del Ministerio de Asuntos Exteriores, para la convocatoria 2003-2004 (núm. reg. 147063)	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061118	Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre variación de los tiempos establecidos para el viaje que se indican en los billetes en la línea ferroviaria de Talgo Madrid-Cartagena (núm. reg. 147064)	114
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061122	Autor: Gobierno. Contestación a doña Amparo Rita Marzal Martínez (GS) sobre indemnizaciones a los usuarios de la línea ferroviaria de Talgo Madrid-Cartagena por los numerosos retrasos que sufren los trenes que circulan por la misma (núm. reg. 147065) ..	115
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	
184/061320	Autor: Gobierno. Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del Programa 513D, 1999.17.38.3255 N-260, Boltaña-Fiscal (Creación de infraestructuras de carreteras) del Ministerio de Fomento, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147066)	115
	(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	

	Páginas
184/061322 Autor: Gobierno. Contestación a don Víctor Morlán Gracia (GS) sobre grado de ejecución del Programa 513D, 2000.17.38.3525 N-230, Aren-Pont de Suert (El) (Creación de infraestructuras de carreteras) del Ministerio de Fomento, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003 (núm. reg. 147067) . (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	115
184/061338 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) sobre viajeros que utilizaron trenes con origen en Girona y destino Barcelona en el año 2002 (núm. reg. 147068) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	116
184/061339 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Zoila Riera i Ben (GC-CiU) sobre viajeros que utilizaron trenes con origen en Figueres y destino Barcelona en el año 2002 (núm. reg. 147069) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	116
184/061405 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre preparación de las medidas necesarias para cumplir el Protocolo de Kioto (núm. reg. 147070) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	116
184/061406 Autor: Gobierno. Contestación a doña Francisca Pol Cabrer (GP) sobre actuaciones llevadas a cabo en materia de medio ambiente por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) entre los años 2000 y 2002 en las Illes Balears (núm. reg. 147071) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	117
184/061418 Autor: Gobierno. Contestación a don Carlos Ignacio Aymerich Cano (GMx) sobre detención de dos ciudadanos españoles en Tesalónica (Grecia) que protestaban contra la cumbre de la Unión Europea celebrada en dicha ciudad (núm. reg. 147072) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	117
184/061494 Autor: Gobierno. Contestación a don Ramón Moreno Bustos (GP) sobre grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Fomento, en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 147073) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	118
184/061535 Autor: Gobierno. Contestación a doña Inmaculada Martínez Cervera (GP) sobre contribuyentes que se verán beneficiados por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en la Comunidad Valenciana (núm. reg. 147074) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	118

	Páginas
184/061570 Autor: Gobierno. Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) sobre inversión realizada en el término municipal de L'Arboç (Tarragona) relacionados con las obras de la línea de alta velocidad (núm. reg. 147075) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	118
184/061613 Autor: Gobierno. Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) sobre razones por las que se han asignado tan sólo 35 agentes de la Policía Nacional a la Comunidad Valenciana para la operación verano (núm. reg. 147076) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	118
184/061639 Autor: Gobierno. Contestación a doña María Amparo Valcarce García (GS) sobre medidas adoptadas por el Gobierno sobre las alegaciones al Camino de Santiago formuladas por la Mancomunidad de Municipios Bierzo Oeste, en su sesión extraordinaria de 20/03/200 (núm. reg. 147077) (La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 577, de 1 de agosto de 2003.)	119

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Contestaciones

184/037347

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la cuenca hidrográfica de Cataluña.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en las cuencas internas de Cataluña, a continuación se informa de la situación en la que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Interconexión de cuencas.
- Plantas de desalación en el ámbito territorial de la Costa Brava y de la Costa Dorada.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Conexión CAT-Abrera.
- Red de abastecimiento de la Llosa del Cavall.
- Canalización de la riera de Arenys de Munt.
- Soterramiento de las rieras de Tiana y Miquel Matas.
- Soterramiento de la riera de Teia.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Desalación en la cuenca del Tordera.
- Depuradora de El Prat de Llobregat y reutilización.
- Depuradora de Besós.
- Canalización del río Llobregat.
- Desagüe del río Francolí al puerto de Tarragona.

• Canalización de los tramos urbanos de las rieras St. Doménech, Gavarra y Buscarons y del torrente de Can Figuerola (Canet de Mar).

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037348

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la cuenca hidrográfica del Ebro.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen

hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Ebro, a continuación se informa de la situación en la que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Regulación en el Alcanadre.
- Embalse de El Espeso, Caraban, Umbrías y Orera (Jalón).
- Embalse de Beranuy (Esera).
- Regulación del río Oja.
- Embalse de Vero.
- Presa de Andagoya (río Bayas).
- Embalse de Luna (Arbás).
- Presa del Batán sobre el río Martín.
- Presa de Villagalijo.
- Embalse de Biota.
- Adecuación del embalse de Escuriza (Martín).
- Regulación en cabecera del Tastavims (Matarraña).
- Embalse de Valcodó.
- Regulación del Alchozasa (Guadalupe).
- Contrapresa en el embalse de Moneva (Aguas Vivas).
- Ampliación de la capacidad del embalse de Peña.
- Embalse para riegos del Alto Aragón.
- Revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón (tramo Navarra).
- Canal Xerta Senia.
- Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha, tramo Zaragoza-Fayón.
- Revestimiento del canal de Tauste.
- Infraestructuras de riego de Aldea Camarles.
- Prolongación del canal de Caspe.
- Acequia Monegrillos. Riegos del Alto Aragón.
- Aprovechamientos hidroeléctricos en el canal de Navarra.
- Sinfín de Cardiel. Riegos del alto Aragón.
- Acequia de Las Planas.
- Adecuación, reparación y terminación acequia de Sora.
- Desagüe acequia principal de Sora.
- Terminación de la obra del túnel de Sierra de Alcubierre.
- Infraestructuras de riego de la Ribera d'Ebre.
- Reparación, adecuación y terminación trozo VI canal de Bardenas.
- Proyecto de la acequia A-20-5. Zona regable canal del Cinca.
- Revestimiento de la acequia Valdera en Sariñena.
- Revestimiento y adecuación de varios tramos trozo III, canal de Bardenas.

- Abastecimiento a Huesca desde Montearagón.
- Abastecimiento de los municipios del río Oja.
- Abastecimiento de los núcleos del Bajo Alcanadre y Bajo Cinca.
- Abastecimiento a Bujaraloz, Peñalba y Candanos.
- Abastecimiento a Huerto, Vicien, Taberna de Isuela, Bañales y Cascasas.
- Laminación de avenidas en el río Bergantes.
- Plan de restitución territorial del recrecimiento de la presa de Yesa.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
- Actuaciones medioambientales en el Cinca, tramos medio y bajo.
- Adecuación medioambiental eje del Ebro en las confluencias río Guadaloque, Matarraña y Cinca.
- Adecuaciones medioambientales en el Bocal y Zaragoza. Canal Imperial de Aragón.
- Abastecimiento Mancomunidad Matarraña.
- Abastecimiento al Bajo Jiloca.
- Abastecimiento río Queiles desde embalse del Val a Tarazona.
- Centro de Interpretación y Formación Agua y Regadíos, Pasaje y Naturaleza Huesca.
- Actuaciones medioambientales en el río Ara.
- Abastecimiento desde la presa de Rialb (Solsonés, Segarra y Urgell).
- Mejora de abastecimiento de Les Garrigues.
- Canal de la Hoya de Huesca.
- Abastecimientos varios (Terra Alta, Ribera d'Ebre y Montsiá).

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Diques inundables de Nagore y Oroz-Betelu en el embalse de Itoiz.
- Restitución de carreteras locales en el entorno del embalse de Yesa.
- Reposición de la carretera A-137 afectada por el recrecimiento de Yesa.
- Embalse de Valdepatao y colector para riegos del Alto Aragón.
- Reposición de la carretera A-1601 afectada por el recrecimiento de Yesa.
- Recrecimiento del embalse de Las Torcas.
- Conducciones de la red en alta de los regadíos de zonas regables de los Valles Alaveses, río Rojo-Berantilla y Rioja Alavesa.
- Regulación integral y modernización del canal de Terreu.
- Colectores principales de la zona occidental. Zona regable, 2.ª parte de Monegros.
- Colectores principales de la zona oriental. Zona regable, 2.ª parte Monegros.

- Canal de Bardenas. Adecuación y terminación de varios tramos del trozo V.
- Transformación en regadío en Oliana, Peramola y Basella.
- Transformación en regadío en Baronía de Rialb y Ponts.
- Saneamiento del río Cidacos y EDAR de Calahorra.
- Depuración de núcleos pirenaicos.
- Estaciones depuradoras de aguas residuales de Nájera y Alfaro.
- Fomento de los usos medioambientales, culturales y recreativos del embalse de Enciso.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Red básica de control de aguas subterráneas.
- Acondicionamiento medioambiental en los barrancos periurbanos de Calatayud, Munegra y Nuez de Ebro.
- Construcción azud río Ebro en Zaragoza.
- Depuración ríos pirenaicos.
- Plan Director del río Ebro en Zaragoza.
- Embalse de Trasobares.
- Adecuación del canal de Monegros, tramos I, II y III.
- Modulación del canal de Piñana.
- Adecuación ambiental de la presa de Rialb.
- Actuaciones ambientales derivadas del Plan Integral de Protección del Delta del Ebro.
- Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el embalse de Santa Ana. Fase II.
- Regulación del río Linares.
- Rehabilitación total de los desagües de fondo de la presa de Oliana.
- Reparación y ampliación del camino CG-2 y reconversión de la carretera Sádaba-Carcastillo.
- Regadíos del Bajo Gállego.
- Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (Parte II).
- Gran reparación de la presa de Mediano.
- Embalse de Valtejedores. Riegos del Alto Aragón.
- Dique de cola en el embalse de Rialb.
- Embalse de Molino de las Rocas.
- Presa de Mularroya, azud de derivación y conducción de trasvase.
- Embalse de San Salvador.
- Presa de la Fresneda. Torre del Compte.
- Embalse de Araia.
- Embalse de Las Parras (Martín).
- Recrecimiento del embalse de La Tranquera.
- Embalse de Pontet sobre el río Matarraña.
- Embalse de Císcar (Guadaloque).
- Presa de Nuévalos.

- Revestimiento y modernización del Canal Imperial de Aragón entre P.K. 31 y 77.
 - Elevaciones para los riegos de la Litera Alta.
 - Tuberías de alimentación de los Sectores VIII y IX de la zona regable de Monegros.
 - Recrecimiento del embalse de Santolea.
 - Regadíos del canal Calanda-Alcañiz.
 - Modernización de la zona regable del río Najerilla.
 - Canal de la cota 540 con toma en el embalse de Montearagón.
 - Líneas eléctricas y 6 subestaciones de la zona regable de Monegros.
 - Embalses laterales en el sistema de riegos de Bardenas (Carcastillo).
 - Tramo II del canal de Sástago.
 - Reparación del camino de la zona regable de Monegros.
 - Variante del canal de Aragón y Cataluña, tramo comprendido entre los P.K. 25.804 y 26.325.
 - Acondicionamiento y mejora del desagüe de Albelda.
 - Terminación del Sector VIII. Zona regable, tramo III. Canal de Monegros.
 - Acondicionamiento y mejora del desagüe de Faleva.
 - Acondicionamiento y mejora del desagüe de Olriols.
 - Abastecimiento mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés.
 - Abastecimiento a Alcañiz, Calanda, Castellserás y otros.
 - Encauzamiento y acondicionamiento del río Zadorra.
 - Renovación de la red de comunicaciones del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Ebro.
 - Limpieza y acondicionamiento de los Ibones, IP, Arrieles, Respumosos, Campoplano, Bachimaña, Brazatos, Bramatueros, Ibón Azul, Marboré y Urdicieto.
 - Tratamiento del río Cinca a su paso por Fraga.
 - Parque fluvial de Mequinenza.
 - Actuaciones medioambientales en río Cinca y Ésera (en las inmediaciones de los embalses de El Grado y Barasona).
 - Adecuación ambiental en los ríos Queiles y Val en término municipal Los Fayos.
 - Abastecimiento de agua a Zaragoza y corredor del Ebro. (Medidas de compensación ambiental.)
 - Actuación en río Sosa. Monzón.
3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:
- Tratamiento de las márgenes y riberas del río Vero a su paso por Barbastro.
 - Obras complementarias de la presa de Rialb.
 - Embalse de Biscarrués.
 - Recrecimiento de la presa de Yesa.
 - Presa de Lechago.
 - Presa de Enciso.
 - Embalse de Montearagón.
 - Embalse de Cigudosa-Valdeprado.
 - Embalse de La Loteta hasta el Canal Imperial de Aragón.
 - Gran reparación de la presa de La Sotonera.
 - Gran reparación de la presa de Ardisa.
 - Obras complementarias de Regulación de los ríos Queiles y Val.
 - Canal de Navarra.
 - Canal de Segarra-Garrigues.
 - Embalse de Santaliestra.
 - Recrecimiento y modernización del canal de Lodosa 2 y 4 fase.
 - Embalses laterales en el sistema de riegos de Bardenas (Malvecino y Laverné).
 - Recrecimiento y modernización del canal de Lodosa 3 fase.
 - Infraestructuras de riego de Terra Alta.
 - Modernización del canal de Lodosa, 5 fase.
 - Modernización del canal de Lodosa, 6 fase.
 - Gran reparación del canal de La Violada.
 - Regulación y modernización del canal de Pertusa.
 - Modernización del canal de Aragón y Cataluña.
 - Elevación de agua desde el río Ebro a la cuenca del Matarraña.
 - Gran reparación del canal del Flumen, 1 fase.
 - Ampliación y gran reparación del canal de Caspe.
 - Derivación de caudales del río Matarraña.
 - Revestimiento de la acequia mayor de riego de Piñana.
 - Construcción de la acequia de Ontiñena.
 - Red de colectores y desagües del canal de Bardenas.
 - Gran reparación del canal del Flumen, 2 fase.
 - Desagües del plan coordinado de obras de la zona de riegos del canal del Cinca.
 - Gran reparación del canal del Flumen, 3 fase.
 - Ampliación del camino CG-4 y reconversión a carretera comarcal de Pinsoro a Bardena.
 - Modernización del canal de Lodosa, 1 fase.
 - Abastecimiento de aguas a Zaragoza y corredor del Ebro.
 - Abastecimiento de los municipios de la zona de influencia de la presa de Enciso.
 - Abastecimiento a Lleida y su comarca desde el embalse de Santa Ana. Fase I.
 - Red de saneamiento del río Huerva.
 - Depuradora de aguas residuales de Miranda de Ebro.
 - Estación depuradora de Aguas Residuales de Logroño.
 - Restituciones territoriales en obras de regulación de Huesca y Zaragoza. (Actuaciones genéricas que se realizarán para la ejecución de los futuros embalses.)

- Actuaciones medioambientales orientadas a la restitución territorial del valle del Esera.
- Restitución territorial en el entorno de Itoiz y Yesa.
- Actuaciones medioambientales orientadas a la restitución territorial del entorno del embalse del Ebro.
- Mantenimiento y explotación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca hidrográfica del Ebro.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Actuaciones en riberas y cauces para la adecuación medioambiental en la cuenca del Ebro (Parte I).

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037349

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica de Tenerife.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder

a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el Anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Tenerife, a continuación se señala la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Sistema hidráulico insular (El Hierro).
- Conducciones en los barrancos de Las Angustias, Zona de riego del Valle de Aridane.
- Infraestructura hidráulica de La Gomera (Orone I y III).
- Sistema hidráulico de la Viña, canal de enlace de la laguna de Barlovento con Garafía.
- Sistema hidráulico de la Viña, 2.ª Fase.
- Embalse de Cumbrecita-El Paso en la isla de La Palma.
- EDAM de Santa Cruz de Tenerife. 2.ª Fase.
- Remodelación del embalse de Los Campitos con aprovechamiento de escorrentías del barranco de Santos.
- Desaladora de Granadilla.
- Estación desaladora de agua de mar del Oeste (Tenerife).
- Aducción general del abastecimiento urbano del Noreste de Tenerife.
- Aducción general del abastecimiento urbano del Valle de la Orotava.
- Aducción general del abastecimiento urbano del Valle de Guimar.
- Depósitos regulares para reutilización de aguas en Guía de Isora y Santiago del Teide.
- Depuración y reutilización en Arona Este y San Miguel.
- Sistema de depuración de aguas residuales del Nordeste de Tenerife, 2.ª Fase.
- Sistema de depuración de aguas residuales de Arona y San Miguel, 2.ª Fase.
- Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales de Granadilla.
- Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del Noroeste de Tenerife.

- Sistema de depuración de Adeje-Arona, 2.^a Fase.
- Sistema de depuración de aguas residuales de la comarca de Acentejo.
- Sistema de depuración y reutilización de aguas residuales del Oeste de Tenerife.
- Infraestructura de encauzamiento y defensa de La Gomera.
- Desaladora de Januvio de 10.000 m³/día. 1.^a fase.
- Depuración de aguas residuales del Sector Noroeste de Lanzarote.
- Sistema de saneamiento, depuración y reutilización de Arrecife, La Caleta del Sebo, Orzola, El Golfo y Playa Quemada.
- Sistema hidráulico de La Viña. Embalse de Las Rosas.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Embalse de la Viña.
- Sistema de reutilización de aguas en la isla de La Palma.
- Saneamiento y depuración de la isla de La Palma.
- Mejora del abastecimiento urbano de la isla de La Gomera.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Colectores generales de saneamiento del Valle de la Orotava.
- Sistema hidráulico de la Viña, trasvase de aguas de la vertiente Este a la Oeste.
- Reutilización de las aguas depuradoras de la EDAR Adeje-Arona.
- Estaciones depuradoras de aguas salobres en el Norte y Oeste de Tenerife.
- Desaladora de agua de mar en Santa Cruz de Tenerife.
- Balsa de Bediesta.
- Mejora y ampliación de la EDAR de Santa Cruz de Tenerife.
- Depósito de cabecera para el abastecimiento de Santa Cruz de Tenerife.
- Captación de agua subterránea para el abastecimiento urbano de la isla de La Gomera (Orone II).
- Sistema hidráulico de La Viña. Reparación del canal Barlovento-Fuencaliente.
- Reparación del canal Garafia-Tijarafe.
- Trasvase Teno-Adeje.
- Ampliación del abastecimiento general de la isla de El Hierro.

- Desaladora de la playa de Las Américas 2.^a Fase.
- Abastecimiento al área metropolitana de La Laguna.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037352

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la Cuenca Hidrográfica del Júcar.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen

hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el Anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Júcar, a continuación se informa de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Presa del río Sellent.
- Presa de Montesa.
- Presa del Marquesado.
- Obras de regulación de la rambla de Cerverola.
- Azud de regulación diaria en el tramo bajo del río Turia.
- Dragado y limpieza del embalse de Almansa.
- Modernización de los riegos tradicionales de Escalona, Carcaixent, Sueca, Cullera y Cuatro Pueblos.
- Plan de modernización de riegos de la Plana de Castellón.
- Canal de la margen izquierda del río Magro.
- Abastecimiento a los municipios del entorno del embalse de Contreras.
- Abastecimiento a La Manchuela con aguas superficiales.
- Reutilización de aguas residuales depuradas de la EDAR de Monte Egregia y Rincón de León.
- Colectores y Estación Depuradora de Aguas Residuales de Novelda y Monforte del Cid.
- Reutilización y balsa de regulación en Villajoyosa-Marina Baixa.
- Acondicionamiento del río Júcar entre Carcaixent y la autopista A-7.
- Restitución y adaptación de los cauces naturales de los barrancos de Torrente, Chiva y Pozalet.
- Acondicionamiento del bajo Turia y nuevo cauce del río.
- Mejora del drenaje del Marjal sur del río Júcar.
- Laminación y mejora del drenaje en la cuenca del río Vaca.
- Laminación y mejora del drenaje en la rambla Gallinera.
- Laminación y control de avenidas en la cuenca media del río Serpis.
- Infraestructura para sustitución de bombeos en acuífero de la Mancha Oriental.
- Infraestructura de refuerzo de recarga artificial en el Júcar.
- Encauzamiento de la cabecera del barranco de Las Ovejas.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Presa de Villamarchante.
- Terminación de la nueva presa de Tous.
- Adecuación del paramento de los aliviaderos de la presa de Alarcón.
- Gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia.
- Interconexión Manises-Picassent.
- Mejora y acondicionamiento del Canal de María Cristina.
- Espejo de agua en la cola del embalse de Alarcón para usos recreativos.
- Embalse de Los Alcamines sobre el río Alfambra.
- Regulación para recarga de los excedentes invernales del río Belcaire.
- Reposición de la Acequia Mayor de Sagunto afectada por la construcción de la Presa de Algar.
- Encauzamiento del río Seco entre la autopista A-7 y su desembocadura al mar (obra licitada).

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Presa del embalse de Mora de Rubielos.
- Conducción Júcar-Vinalopó.
- Obras de modernización de la Acequia Real del Júcar.
- Mejora, drenaje y reparación del camino de servicio y accesos del canal Júcar-Turia.
- Abastecimiento a Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura.
- Colectores de Benidorm y Villajoyosa y ampliación del EDAR de Benidorm.
- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Alcira.
- Depuradora integral de la Albufera Sur.
- Ampliación de la Estación depuradora y colectores de Altea, Callosa, Polop y La Nucia.
- Colectores generales y EDAR de Sueca.
- Encauzamiento de los barrancos de Carraixet y Palmaret.
- Restitución y adaptación de los cauces naturales del barranco de Poyo (Fase I).
- Encauzamiento, defensa y urbanización en el río Barxell.
- Correcciones de impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús.
- Integración medioambiental y fomento social de la presa de Escalona.
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Ampliación del Sistema Automático de Información Hidrológica de la Cuenca del Júcar (SAIH).

- Ampliación del mantenimiento y explotación del SAIH de la Cuenca Hidrográfica del Júcar.
- Red básica de control de aguas subterráneas.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Mantenimiento y explotación del SAIH de la cuenca Hidrográfica del Júcar.

4. Actuaciones con características:

- Modernización del Canal Campo del Turia. Lo está realizando el MAPA-CAPA.
- Modernización del canal Júcar-Turia. Lo está realizando el MAPA-CAPA.
- Modernización de regadíos tradicionales en el Júcar (Cuenca y Albacete). Lo está realizando el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección de regeneración de enclaves naturales. Convenido con la Consellería de Medio Ambiente de la Comunidad Valenciana. En marcha las distintas fases según las obras.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037353

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la cuenca hidrográfica del Segura.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realiza-

ción de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que en cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el Anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Segura, a continuación se informa de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Presas de las ramblas de Torregorda y Seca Salada.
- Recrecimiento de la presa de Valdeinfierno.
- Recrecimiento del embalse de Camarillas.
- Canal alto de la margen derecha.
- Modernización de regadíos de la Vega Baja del Segura.
- Modernización de regadíos de la Vega Alta hasta Ojós.
- Planta desaladora para riegos en Murcia.
- Planta desaladora en Alto Guadalentín.
- Planta desaladora «La Pedrera».
- Ampliación de los riegos de Hellín.
- Planta desaladora. Mejora de la calidad en Pilar de la Horadada.
- Zona regable de Librilla.
- Ampliación de la desaladora de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Murcia.
- Ampliación de la desaladora de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en Alicante.
- Colectores y EDAR del Mar Menor Norte.

- Recirculación de caudales en el tramo urbano de Murcia.
- Ampliación de EDAR de Hellín.
- Encauzamiento de la rambla del Albuñón.
- Presas de las ramblas del Puerto de la Cadena, Tabala y Arroyo Grande.
- Desagüe de las avenidas de la rambla de Nogalte a la cuenca de Almanzora.
- Encauzamiento de las ramblas Polope y Sierra.
- Presa de la Rambla del Puerto del Garruchal.
- Correcciones hidrológicas en Benipila y Albuñón.
- Correcciones hidrológicas en el Bajo Guadalentín.
- Usos recreativos en embalses de cabecera de la cuenca del Segura.
- Automatización y telemando de los canales e instalaciones principales del Postravase Tajo-Segura.
- Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura.
- Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja del Segura y Desaladora.
- Colector de evacuación de aguas salinas en el valle del Guadalentín y Desaladora.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Presa de la rambla de Lebor.
- Modernización de regadíos de la Vega Alta. Ojós-Contraparada.
- Aportación de recursos del trasvase a la comarca de Mula (Pliego).
- Encauzamiento de la rambla Abanilla.
- Presa de Rambla Salada.
- Obras complementarias del encauzamiento del río Segura.
- Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
- Ampliación de la desembocadura de la rambla de Las Moreras.
- Encauzamiento de las ramblas de San Cayetano y Amorós.
- Desaladora en el Campo de Cartagena.
- Conducción de aguas desde el Embalse del Cenajo a Plantas Potabilizadoras.
- Túnel Talave-Cenajo.
- Abastecimiento al Alfoz de Murcia.
- Conexión Fuensanta-Taibilla.
- Depósito potabilizadora e instalaciones complementarias de abastecimiento de Hellín.
- Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.
- Canal aliviadero del río Segura hacia el reguero de Hurtillo.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Dragado del embalse del azud de Ojós y adecuación ambiental de su entorno.
- Puente de la Vicaría sobre el embalse de la Fuensanta.
- Redes de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y Valle del Guadalentín.
- Modernización de regadíos de la Vega Media.
- Ampliación del Sistema Lorca-Puerto Lumbresas-Águilas.
- Ampliación de sifones en canales del Taibilla.
- Mejora de la potabilizadora de Sierra de la Espada.
- Recuperación ambiental y mejora de la calidad de las aguas del río Segura en la Vega Baja.
- Conducción de aguas residuales de la zona sur del Mar Menor.
- Correcciones hidrológicas en Cuencas Altas.
- Acondicionamiento y restauración ambiental del Segura en Albacete.
- Presa de Moratalla.
- Encauzamiento y protección ante avenidas de la rambla de Benipila en Cartagena.
- Presa de la Risca.
- Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el caso urbano de Archena.
- Conservación y acondicionamiento del dominio Público Hidráulico en el río Segura, Contraparada-Guardamar (tramo Alicante).
- Conservación y acondicionamiento del Dominio Público Hidráulico en el río Segura, Contraparada-Guardamar (tramo Murcia).
- Recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contrapasada.
- Obras para la medición y control de caudales en el río Segura.

4. Actuaciones con características especiales:

- Mantenimiento y explotación del sistema Automático de Información Hidrológica de la cuenca Hidrográfica del Segura.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.*
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.*
- Red básica de control de las aguas subterráneas.*
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.*

* Se trata de acciones continuadas con una multiplicidad de actuaciones.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para el área hidrográfica de Melilla.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que en cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el Anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en Melilla, a continuación se informa de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Saneamiento y depuración de Melilla.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Desaladora de Melilla.
- Depósito regulador de agua en la Ciudad de Melilla (2 depósitos).

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Mejora del abastecimiento de la ciudad de Melilla.
- Presa y Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP).
- Restauración y mantenimiento del monte Rostorgo como espacio verde periurbano.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037356

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la cuenca hidrográfica del sur de España.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto

redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Sur, a continuación se informa de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Túnel del trasvase General Sistema Verde de Marbella.
- Conducciones derivadas del embalse de Rules.
- Desaladora en Campo Dalías.
- Desaladora de Carbonera, segunda fase.
- Camino de acceso a las presas del trasvase Guadalmansa-Guadalmiña-Guadaiza.
- Mejora de la red de riegos antiguos del río Guadalhorce.
- Conducciones para riegos a cota de 200 en Motril-Salobreña.
- Reutilización de las aguas tratadas de la EDAR de La Línea de la Concepción.
- Saneamiento y depuración de los municipios de la cuenca del río Guadiaro.
- Encauzamiento del río Guadarranque a su paso por la estación de San Roque.
- Encauzamiento de la rambla del Saliente.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja.
- Presa del río Ojén.

- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector Norte).
- Presa del Cerro Blanco (Río Grande).
- Corrección de vertidos salinos al embalse de Guadalhorce.
- Mejora de la conexión Málaga-Costa del Sol Occidental.
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.
- Programa de control de pérdidas en los suministros y corrección de las mismas.
- Programa de control y corrección de fuentes de contaminación.
- Programa de equipamiento de sistemas de medición y control de consumos.
- Laminación de avenidas y regulación del río Antas.
- Colectores, interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Nerja.
- Dragado y protección de márgenes de la rambla de Los Santos.
- Aliviadero complementario en el embalse de Cuevas de Almanzora.
- Encauzamiento del río Andarax.
- Encauzamiento de arroyos en la Línea de la Concepción y San Roque.
- Conexión de Hozgarganta-Guadarranque.
- Presa de Otívar.
- Presa en el Alaminos.
- Cuenca amortiguador y tratamiento de márgenes aguas debajo de la presa de Cuevas de Almanzora.
- Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora. Desglosado números 2 y 3.
- Conducción principal de riego de la margen derecha del río Vélez.
- Recrecimiento de la presa de La Concepción.
- Impulsión, depósito y conducción de agua para riego urbano de la zona norte de San Roque.
- Nuevos depósitos reguladores en la explotación del Campo de Gibraltar.
- Abastecimiento de agua a Jimena de Guadarranque.
- Limpieza. Adecuación y protección de las ramblas de Aljibillos, Peñas Negras y Capitán Andrés Pérez.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal: protección y regeneración de enclaves naturales (se dispone de proyecto redactado, y también forma parte del punto 4 porque otras actuaciones ya están contratadas y en ejecución).
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos.
- Recrecimiento de la presa de Guadarranque.
- Mejora de los riegos de la zona del Poniente de Adra.
- Cubrimiento del canal principal de riegos y abastecimiento a Málaga.

- Aprovechamiento hidrológico de los acuíferos de la Alberquilla y Sierra de Almirajara.
- Colectores de Istán. Colector principal. Sector Estepona.
- Construcción de las ramblas de Buenavista y Almacete y desvío del Almacete a la rambla del Loco.
- Limpieza, dragado y defensa parcial de márgenes de la rambla de El Pantano (Níjar).
- Regadíos de la margen derecha del Plan Guaro.
- Saneamiento y depuración de Torrox.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Presa de Rules.
- Interconexión charco de Redondo-Guadarranque.
- Desaladora de agua de mar de Carboneras.
- Impulsión de la desaladora de Carboneras a la Venta del Pobre (con conexión a Almanzora-Poniente Almeriense).
- Conexión Negratín-Almanzora.
- Conducciones en la zona regable del embalse de Cuevas de Almanzora. Desglosado número 1. Actuación finalizada.
- Aprovechamiento de los recursos hídricos subterráneos del Bajo Guadalhorce y desaladora de El Atabal.
- Saneamiento, depuración y reutilización de aguas del Campo Dalías.
- Estación depuradora de aguas residuales de Motril-Salobreña. Actuación finalizada.
- Colectores de saneamiento de la zona oriental de la Bahía de Algeciras.
- Estaciones de bombeo y colectores del sector Manilva.
- Reutilización a partir de las depuradoras de la Costa del Sol. Actuación finalizada.
- Saneamiento de Algeciras.
- Ampliación de la estación depuradora de aguas residuales del Arroyo de la Miel (EDAR de Benalmádena).
- Estación depuradora de aguas residuales de Ronda.
- Estación depuradora de aguas residuales del sector de Fuengirola.
- Estación depuradora de aguas residuales de Vélez-Málaga. Actuación finalizada.
- Colectores, interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Rincón de la Victoria. Actuación finalizada.
- Colectores de Almuñécar.
- Adecuación del curso bajo del río Guadalhorce.
- Reposición y adecuación del encauzamiento del río Adra.
- Terminación del encauzamiento del río Aguas Verdes.
- Actuaciones para la defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense.

- Restauración hidrológica-forestal en Guadalmedina.
- Actuaciones del Plan Hidrológico-Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales.
- Mantenimiento y explotación del sistema automático de información hidrológica de la Cuenca Hidrográfica del Sur. Red Hidrosur, 3.^a etapa.
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).
- Red básica de control de aguas subterráneas.
- Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2.^a fase). Proyecto complementario número 1 del saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental. Acondicionamiento y mejora del sector del Arroyo de la Miel, subsector Torremuelle y Colector Mijas (Arroyo Real). Términos municipales de Benalmádena, Fuengirola y Mijas (Málaga) (Obra ejecutada).
- Obras de saneamiento en la Costa del Sol (2.^a fase) [Proyecto de incorporación de aguas residuales a los colectores de saneamiento integral y adecuación de la instalación eléctrica para suministro de energía a las estaciones de bombeo. Término municipal de Benalmádena (Málaga), en fase de licitación].
- Conexión presa Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense (Sector sur).
- Colectores, interceptores, impulsión y emisarios submarinos de Vélez-Málaga.
- Estación depuradora de aguas residuales de Rincón de la Victoria.
- Colectores de Motril-Salobreña.
- Encauzamiento del río Almanzora.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037361

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada ampliación a la respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quirós Pulgar, Sebastián (GS).

Asunto: Licitación de obras para la cuenca hidrográfica de Galicia Costa.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Costa de Galicia, a continuación se informa de la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

— Ordenación y protección de los recursos subterráneos de las cuencas atlánticas de Galicia.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

— Conducción de aguas residuales, depuración y vertido de Ferrol. Consta de cuatro proyectos.

— Mejora de la depuración y vertido de A Coruña: EDAR de Bens. Consta de la EDAR (licitada) y el emisario submarino.

— Mejora de los colectores generales y EDAR de Santiago. Consta de diversos proyectos. El proyecto de colector integral general del río Sar (tramo Ponte Pedriña-Ponte San Lázaro), está redactado, mientras que el proyecto de colectores para el tramo Ponte

Pedriña-EDAR de Santiago y el de mejora y ampliación de la EDAR, se encuentra en fase de estudios previos.

— Ordenación y protección de los aprovechamientos hídricos de las cuencas atlánticas de Galicia.

— Red básica de control de aguas subterráneas de las cuencas atlánticas de Galicia.

— Implantación del SAIH de las cuencas atlánticas de Galicia.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

— Acondicionamiento hidráulico del río Mero entre la presa de Cecebre y su desembocadura.

— Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE).

— Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037724

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Pensionistas existentes con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 y 2002.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo en mejorar la capacidad adquisitiva de las pensiones. Consecuencia de ese esfuerzo es la reducción del número de pensiones contributivas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que ha disminuido en un 14 por 100 desde 1996, y ello, habiéndose incrementado el número total de pensiones en un 10 por 100 desde esa misma fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037725

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Pensionistas existentes en la Comunidad Autónoma de Cataluña con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 y 2002.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo en mejorar la capacidad adquisitiva de las pensiones. Consecuencia de ese esfuerzo es la reducción del número de pensiones contributivas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que, concretamente en Cataluña, ha disminuido en un 11 por 100 desde 1996, y ello, habiéndose incrementado el número total de pensiones en un 11 por 100 desde esa misma fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037726

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Pensionistas existentes en la Comunidad Valenciana con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 y 2002.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo en mejorar la capacidad adquisitiva de las pensiones. Consecuencia de ese esfuerzo es la reducción del número de pensiones contributivas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que, concretamente en la Comunidad Valenciana, ha disminuido en un 12 por 100 desde 1996, y ello, habiéndose incrementado el número total de pensiones en un 12 por 100 desde esa misma fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/037727

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puigcercós i Boixassa, Joan (GMx).

Asunto: Pensionistas existentes en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional en los años 1999 y 2002.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo en mejorar la capacidad adquisitiva de las pensiones. Consecuencia de ese esfuerzo es la reducción del número de pensiones contributivas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que, concretamente, en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, ha disminuido en un 11 por 100 desde 1996, y ello, habiéndose incrementado el número total de pensiones en un 9 por 100 desde esa misma fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/046732 a 184/046760

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego López, José Antonio (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del anexo de Inversiones del Plan Hidrológico Nacional, en la provincia de Murcia.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente,

pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental), para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características, pero también es cierto que estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el propio proceso y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la Confederación Hidrográfica del Segura, a continuación se señala la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos, para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

- Colectores y EDAR del Mar Menor Norte.
- Ampliación del SAIH de la cuenca del Segura.
- Presas de las ramblas de Torregorda y Seca Salada.
- Recrecimiento de la presa de Valdeinfierno.
- Canal alto de la margen derecha.
- Modernización de regadíos de la Vega Alta hasta Ojós.
- Zona regable de Librilla.
- Colector de evacuación de aguas salinas en la Vega Baja del Segura y desaladora.
- Colector de evacuación de aguas salinas en el Valle del Guadalentín y desaladora.
- Planta desaladora para riegos en Murcia.
- Planta desaladora en Alto Guadalentín.
- Automatización y telemando de los canales e instalaciones principales del postravase Tajo-Segura.
- Recrecimiento del embalse de Camarillas.
- Recirculación de caudales en el tramo urbano de Murcia.
- Encauzamiento de la rambla del Albuñón.
- Presas de las ramblas del Puerto de la Cadena, Tabala y Arroyo Grande.
- Desagüe de las avenidas de la rambla de Nogalte a la cuenca de Almanzora.

- Encauzamiento de las ramblas Polope y Sierra.
- Presa de la Rambla del Puerto del Garruchal.
- Correcciones hidrológicas en Benipila y Albuñón.
- Correcciones hidrológicas en el Bajo Guadalentín.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

- Interceptores de aguas pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.
- Presa de la rambla de Lebor.
- Modernización de regadíos de la Vega Alta. Ojós-Contraparada.
- Aportación de recursos del trasvase a la comarca de Mula (Pliego).
- Abastecimiento al alfoz de Murcia.
- Conducción de aguas desde el embalse del Cenajo a plantas potabilizadoras.
- Actuaciones del Plan Hidrológico Forestal. Protección y regeneración de enclaves naturales de la cuenca del Segura.
- Encauzamiento de la rambla Abanilla.
- Presa de Rambla Salada.
- Ampliación de la desembocadura de la rambla de Las Moreras.

3. Actuaciones que actualmente se encuentran contratadas y están en ejecución o terminadas:

- Presa de la Risca.
- Conservación y acondicionamiento del dominio público hidráulico en el río Segura, Contraparada-Guardamar (tramo Murcia).
- Obras para la medición y control de caudales en el río Segura.
- Presa de Moratalla.
- Dragado del embalse del Azud de Ojós y adecuación ambiental de su entorno.
- Modernización de regadíos de la Vega Media.
- Mejora de la potabilizadora de Sierra de la Espada.
- Ampliación de sifones en canales del Taibilla.
- Ampliación del sistema Lorca-Puerto Lumbreras-Águilas.
- Ampliación de la desaladora de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Murcia).
- Redes de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y Valle del Guadalentín.
- Desaladora en el Campo de Cartagena.
- Encauzamiento y protección ante avenidas de la rambla de Benipila en Cartagena.
- Conducción de aguas residuales de la zona sur del Mar Menor.
- Correcciones hidrológicas en Cuenca Alta.
- Recuperación ambiental del río Segura a su paso por el casco urbano de Archena.

- Recuperación ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada.

4. Actuaciones con características especiales:

- Mantenimiento y explotación del sistema automático de Información Hidrológica de la cuenca Hidrográfica del Segura.*
- Delimitación del Dominio Público Hidráulico (LINDE) de la cuenca del Segura.
- Ordenación y control de los aprovechamientos hídricos de la cuenca del Segura.*
- Programa de control y seguimiento de la calidad de las aguas de la cuenca del Segura.*
- Red básica de control de las aguas subterráneas de la cuenca del Segura.*
- Ordenación y protección de los recursos subterráneos de la cuenca del Segura.*

* Se trata de acciones continuadas con una multiplicidad de actuaciones.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/050842

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, en la sección 23, Ministerio de Medio Ambiente, Programa 514C, Actuaciones en la costa, servicio 06, Dirección General de Costas, Superproyecto 8002 «Equipos informáticos», a 31 de diciembre de 2002.

Respuesta:

En anexo se adjuntan listados de ejecución provincializada de los únicos proyectos que figuran en el Superproyecto 8001 «Edificios administrativos» y en el Superproyecto 8002 «Equipos informáticos», del Anexo de Inversiones Reales territorializado del Ministerio de Medio Ambiente, en el ámbito del subsector Estado, de 31 de diciembre de 2002.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/050864

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Pensionistas con una pensión inferior al Salario Mínimo Interprofesional existentes en la provincia de Huelva.

Respuesta:

El Gobierno viene realizando un enorme esfuerzo en mejorar la capacidad adquisitiva de las pensiones. Consecuencia de ese esfuerzo es la reducción del número de pensiones contributivas inferiores al Salario Mínimo Interprofesional, que, concretamente en la provincia de Huelva, ha disminuido en un 14 por 100 desde 1996, y ello, habiéndose incrementado el número total de pensiones en un 10 por 100 desde esa misma fecha.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/052033 y 184/052035

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión en regeneración del borde litoral de Almería, en el período 1996-2002.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por su señoría.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION

CIERRE DEL EJERCICIO 1.996 DE COSTAS

página: 28

C.H.C.
Martes, 18 febrero 97

=====

Código proyecto inversión	Concepto	Refer. T. Municipal	Título	Pedido 96 (Mill.)	Quedó en retenido	Dispuesto (SICOP)	Compromisos + saldos 95	Pagado a fin año	Sin certificar	Pto. total o de Liquid.	A. Municipal total (Mill)	
Provincia : ALMERIA												
9317015040110001	601	04-01	ROQUETAS MAR	PM Y REGENERACION PLAYA SERENA (L	28,123	0	28.124.325	1.000	24.664.108	3.460.217	314.576.446	30,0
9317015040310001	601	04-03	ALMERIA	EXTRACCION TABLESTACAS PL ZAPILLO(L	7,634	0	7.640.573	6.733	7.640.573	0	63.988.900	0,0
9317015040411001	611	04-04	ADRA	DEFENSA COSTA VEGA DE ADRA (L		0	10.879	10.879	0	10.879	0	0,0
9417015040620001	601	04-06	ALMERIA	PASEO MARITIMO CABO DE GATA (L	17,840	0	17.840.859	1.000	17.840.859	0	124.292.036	48,3
9417015020400071	601	04-07	MOJACAR	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (1 F)		0	139.620.280	139.620.280	0	264.620.280	0,0	0,0
9317015040820001	601	04-08	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)	17,762	0	21.781.725	4.020.085	21.738.163	43.562	177.637.267	69,1
9117005100000054	611	04-09	EJIDO	REPERFILADO PL PONIENTE ALMERIA(L	1,823	0	1.824.341	1.000	1.824.341	0	18.150.000	0,0
9117005040000229	601	04-10	ROQUETAS DE MAR	ESTUDIO EVOLUCION PLAYA SERENA		0	21.460	21.460	0	21.460	0	0,0
9117005040000336	601	04-1000	MOJACAR	DIREC O ESCOLIERA PM MOJACAR	1,967	0	1.966.780	0	1.966.780	0	1.966.780	0,0
9117005040000345	601	04-1023	MOJACAR	CONTROL OB. P MARITIMO MOJACAR(1+P)	0,090	0	90.000	0	90.000	0	8.853.120	0,0
9517015012900012	611	04-1050		OBRAS DE ENERG ALMANZORA,ROQUETAS	150	0	150.000.000	0	150.000.000	0	150.000.000	0,0
9517015012900010	611	04-1050*	VARIOS	OBRAS DE EMERGENCIA ALMERIA	17,498	0	17.498.273	0	17.498.273	0	17.498.273	0,0
94170150204000111	601	04-11	ADRA	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA		0	228.795	228.795	0	228.795	26.196.522	0,0
94170150204000131	601	04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F	5,361	5.360.501	13.263.321	13.263.321	12.782.934	480.387	54.969.261	0,0
94170150104000141	601	04-14	MOJACAR	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR	0,159	158.636	159.644	159.644	0	159.644	48.557.700	0,0
94170150104000191	601	04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	14,801	6.456.217	11.261.311	2.916.129	9.315.610	1.945.701	581.790.651	0,0
94170150104000201	601	04-20	ROQUETAS	APORTACION ARENA PLAYA AGUADULCE		0	49.673.217	49.673.217	49.670.000	3.217	49.673.217	0,0
94170150204000221	601	04-22	ALMERIA	RECUPERAC AMBIENTAL PL LAS OLAS (L	1,891	0	2.077.160	186.083	2.077.160	0	20.998.643	0,0
94170150204000003	601	04-25	C ALMANZORA	PASEO MARITIMO VILLARICOS 2ª FASE		0	0	0	0	0	323.947.010	0,0
89170050400000326	640	04-29	VARIOS	EST DAÑOS MAREMOTOS MAR DE ALBORAN		0	8.000.000	8.000.000	0	9.000.000	0,0	
89170050400000350	640	04-31	ALMERIA	APOYO TRAMITACION EXPDES DESL DPMT	3,880	0	3.880.000	0	3.869.702	10.298	9.481.750	0,0
91170050400000271	601	04-32	NIJAR	ACOND BORDE LITORAL SAN JOSE (PTO)		0	2.606.956	2.606.956	2.088.000	518.956	7.700.000	0,0
91170050400000310	601	04-33	VARIOS	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)	3,680	0	3.680.000	0	3.680.000	0	6.506.505	0,0
91170050400000269	601	04-34	ALMERIA	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA(2F)		0	3.000.000	3.000.000	2.990.000	10.000	9.449.360	0,0
91170050400000273	601	04-35	ALMERIA	APOYO PROTECTOS PONIENTE ALMERIENSE		0	7.975.000	7.975.000	3.482.320	4.492.680	7.975.000	0,0
91170050400000274	601	04-36	ALMERIA	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE		0	5.683.478	5.683.478	5.336.000	347.478	9.683.478	0,0
89170050400000093	601	04-38	ALMERIA	EST I AMBIENTAL YACIMIENTO CABO GATA	3,886	0	3.886.000	0	2.030.000	1.856.000	3.886.000	0,0
95170151190000001	611	04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR		0	5.047.833	5.047.833	5.000.000	47.833	225.047.833	0,0
89170050400000092	640	04-40	EL EJIDO	LEVANT TOPOG Y BATIM PLAYA BALERNA	2,208	0	2.207.771	0	2.207.771	0	5.597.771	0,0
94170151304000411	611	04-41	ALMERIA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO		0	2.196	2.196	0	2.196	47.142.196	0,0
94170150204000421	601	04-42	CUEVA ALMA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE		0	59.130.812	59.130.812	59.126.902	3.910	59.130.812	0,0
94170151304000451	611	04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERNA		0	21.350.000	21.350.000	21.346.000	4.000	21.350.000	0,0

página: 29
 AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
 CIERRE DEL EJERCICIO 1.996 DE COSTAS
 C.H.C.
 Martes, 18 Febrero 97

Código proyecto inversión	Concepto	Refer. T. Municipal	Título	Pedido 96 (Mill.)	Quedó en retenido	Dispuesto (SICOP)	Compromisos + saldos 95	Pagado a fin año	Sin certificar	Pto. total o de Liquid.	A. Municipal total (Mill)	
Provincia : ALMERIA												
9417015130400001	611	04-46	CUEVA ALMA	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	30,907	0	30,906.928	0	30.523.000	383.928	30.906.928	0,0
9417015020400001	601	04-49	ALMERIA	MURO DEFENSA PLAYA LA CANADA	368,368	0	368.367.700	0	337.881.600	30.486.100	368.367.700	0,0
9417015130400501	611	04-50	EJIDO	ESPICON PENA MORO, ARENA PL BALEMA	33,077	0	33.076.850	0	33.076.438	412	98.076.850	0,0
8917005040000358	640	04-51	VARIOS	DESL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERIA	8,175	0	8.174.902	0	8.174.902	0	30.338.000	0,0
9417015010700471	601	07-74	MALLORCA	NUOVO ACOND PL MAGALLUF.CALVIA	85,943	0	85.943.000	0	85.827.962	115.038	85.943.000	0,0
9117005040000412	601	28-137	CARBONERAS	DIRECCION OBRAS PM CARBONERAS		0	1.000	1.000	0	1.000	2.035.500	0,0
9117005040000411	601	28-139	GARRUCHA	DIREC OBRAS REGENER PLAYA GARRUCHA		0	1.000	1.000	0	1.000	2.070.000	0,0
8917005040000542	640	28-202	GARRUCHA	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA		0	6.050.000	6.050.000	1.200.000	4.850.000	12.100.000	0,0
8817005005500001	611	35-035	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(L		0	1.311.013	1.311.013	0	1.311.013	367.509.333	120,0
9117005001200001	601	35-083		REGENERACION PLAYA LA LAJA DEL PALO		0	2.275.593	2.275.593	0	2.275.593	0	0,0
8917005067300260	640	35-089	VARIOS	DESL PUERTO-LIMITE PROVIN ALMERIA(R		0	1.000	1.000	0	1.000	77.714.053	0,0
8917005080200003	601	AL-106	VERA	OBRAS COMPL PASEO M PLAYAZO (L		0	3.142.317	3.142.317	3.142.317	0	31.850.000	0,0
9217005085800002	601	AL-108	ROQUETAS	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO		0	274.784	274.784	0	274.784	15.606.416	0,0
9217015001900001	601	AL-161	ALMERIA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2ºF)	6,414	0	6.605.343	191.150	6.499.441	105.902	79.509.503	0,0

DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO 1.997

C.H.C.

31 de diciembre de 1997

ágina: 31

Ódigo proyecto inversión	Concepto	Referencia	Término Municipal	Título	Pedido 97 (MILL.)	Quedó en "RC" o "A"	Compromisos + saldos 96	Dispuesto (SICOP)	Pagado Sin certificar a fin año	Pto. total o de Liquid. total(MILL)
Provincia : ALMERIA										
9317015040110001	601	04-01	ROQUETAS DE MAR PM Y REGENERACION PLAYA SERENA (L							
9317015040226011	601	04-02	CARBOHERAS	PASEO MARITIMO CARBONERAS	25,952	25,951,639	3,460,217	3,460,217	3,460,217	314,576,446
9317015040411001	611	04-04	ADRA	DEFENSA COSTA VEGA DE ADRA (L			10,879	10,879	10,879	0
9417015020400071	601	04-07	MOJACAR	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (1 F)			125,000,000	125,000,000	71,954,717	53,045,283
9317015040820001	601	04-08	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)			43,562	43,562	43,562	177,637,267
9417015020400006	601	04-1001	ALMERIA	OBRAS COMPLEM. PASEO M. ZAPILLO (2F						39,080,609
9417015020400007	601	04-1024	ADRA	O COMPLEM DEFENSA PL LA CARACOLA						4,169,717
9117005040000345	601	04-1025	MOJACAR	CONTROL OB. P MARITIMO MOJACAR(10F)			8,853,120	8,853,120	6,198,751	2,654,369
9517015129000016	611	04-1050**	VARIOS-ALMERIA	GASTOS POR OB.DE EMERGENCIA ALMERIA	137,670	17,301,727	120,368,352	120,368,352	120,368,352	137,670,079
9417015020400111	601	04-11	ADRA	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA			228,795	228,795	228,795	26,196,522
9417015020400131	601	04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F	5,361		480,387	5,840,888	5,839,559	1,329
9417015010400141	601	04-14	MOJACAR	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR	0,159		159,644	318,280	158,636	159,644
9417015010400191	601	04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA			1,945,701	1,945,701	1,945,701	581,790,651
9417015010400201	601	04-20	ROQUETAS DE MAR	APORTACION ARENA PLAYA AGUADULCE(L			3,217	3,217	3,217	49,673,217
9417015020400009	601	04-22	ALMERIA	RECUP.AMBIENTAL PL LAS OLAS (L(DEM	0,132					20,998,643
89170050400000326	640	04-29	VARIOS-ALMERIA	EST DAÑOS MAREMOTOS MAR DE ALBORAN			1,000,000	1,000,000	1,000,000	9,000,000
89170050400000350	640	04-31	ALMERIA	APOYO TRAMITACION EXPTE DESL DPMT			5,612,048	5,612,048	2,698,905	2,913,143
9117005040000271	601	04-32	NIJAR	ACOND BORDE LITORAL SAN JOSE (PTO)			518,956	518,956	518,956	7,700,000
91170050400000310	601	04-33	VARIOS-ALMERIA	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)			2,826,505	2,826,505	2,826,505	6,506,505
91170050400000269	601	04-34	ALMERIA	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA(2F)			10,000	10,000	10,000	9,449,360
91170050400000273	601	04-35	ALMERIA	APOYO PROTECTOS PONIENTE ALMERIENSE			4,492,680	4,492,680	2,992,680	1,500,000
91170050400000274	601	04-36	ALMERIA	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE			347,478	347,478	340,000	7,478
89170050400000093	601	04-38	ALMERIA	EST I AMBIENTAL YACIMIENT CABO GATA			1,856,000	1,856,000	1,856,000	3,886,000
9317015119000001	611	04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	22,462		47,833	47,833	47,833	225,047,833
89170050400000092	640	04-40	EL EJIDO	LEVANT TOPOG Y BATIM PLAYA BALERMA			3,390,000	3,390,000	3,388,000	2,000
9417015130400411	611	04-41	ALMERIA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO			2,196	2,196	2,196	47,142,196
9417015020400421	601	04-42	CUEV. ALMANZORA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE			3,910	3,910	3,910	59,130,812

Página: 32

DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO 1.997

C.H.C.
31 de diciembre de 1997

=====

Código proyecto inversión	Concepto	Referencia	Término Municipal	Título	Pedido 97 (Mill.)	Quedó en "RC" o "A"	Compromisos + saldos 96	Dispuesto (SICOP)	Pagado a fin año	Sin certificar a fin año	Pto. total o de Liquid.	A. Municipal total (Mill)
Provincia : ALMERIA												
9417015020400005	601	04-44	ROQUETAS MAR	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA							147.445.200	70
9417015130400451	611	04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALEMA			4.000	4.000		4.000	21.350.000	
9417015130400001	611	04-46	CUEV. ALMANZORA	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES			383.928	383.928	382.843	1.085	30.906.928	
9417015020400001	601	04-49	ALMERIA	MURO DEFENSA PLAYA LA CAÑADA			30.486.100	30.486.100		30.486.100	368.367.700	
9417015130400501	611	04-50	EJIDO	ESPIGON PERA MORO, ARENA PL BALEMA			65.000.000	65.000.000	53.805.226	11.194.774	98.076.850	
8917005040000358	640	04-51	VARIOS-ALMERIA	DESL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERIA(AT			22.163.098	22.163.098	5.935.193	16.227.905	30.338.000	
9117005040000412	601	28-137	CARBONERAS	DIRECCION OBRAS PM CARBONERAS							2.053.200	
9117005040000411	601	28-139	GARRUCHA	DIREC OBRAS REGENER PLAYA GARRUCHA							2.088.000	
8917005040000542	640	28-202	GARRUCHA	CAMPAÑA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA			4.850.000	4.850.000	4.850.000		12.100.000	
8817005005500001	611	35-035	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(L			1.311.013	1.311.013	1.311.013		367.509.333	120
8917005080200001	601	35-068	VERA	Pº MARITIMO EL PLAYAZO DE VERA (L	25,693			25.692.934	25.692.934		189.910.900	77
8917005092100001	601	35-077	CUEV. ALMANZORA	PM VILLARICOS TH C ALMANZORA (L MOD							75.779.063	29
8917005067300260	640	35-089	VARIOS-ALMERIA	DESL PUERTO-LIMITE PROVIN ALMERIA(R							77.714.053	
8917005080200003	601	AL-106	VERA	OBRAS COMPL PASEO M PLAYAZO (L	0,524						31.850.000	
9217005085800002	601	AL-108	ROQUETAS MAR	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO			274.784	274.784	274.784		15.606.416	
9217015001900001	601	AL-161	ALMERIA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2ºF)			105.902	105.902	105.902		79.509.503	

Totales de: ALMERIA

217,951 43.777.144 284.871.953 436.584.005 277.569.447 159.014.558

=====

C.Heredia C.
31 enero 1999DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO DE COSTAS 1.998

DETALLE POR EXPEDIENTES

Referencia	Título	Adjudicatario	Presupuesto vigente	Aportación municipal	Adicional liquidación	Adicional Modificado	Pedido 98	Dispuesto	Pagado 98	Código p.inversión
Provincia de: ALMERIA										
04-01	PM Y REGENERACION PLAYA SERENA (L)	ARIDOS Y H OJEDA SA	339.239.554	30,00	24.663.108	0	25.951.639	0	25.951.639	9317015040110001
04-02	PASEO MARITIMO CARBONERAS	AGROMAN EC SA	283.746.639	150,00	-1.251.153	25.951.639	0	0	0	9823006609000048
04-04	DEFENSA COSTA VEGA DE ADRA (L)	PEDRIZAS+CONST (UTE)	33.903.172	,00	0	0	0	0	0	9317015040411001
04-07	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (L F)	RIECOS C+INF TERRUT	264.620.280	,00	0	0	0	53.045.283	53.033.032	9317015020400071
04-08	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)	NECOS E CUBIERTAS SA	195.433.562	69,17	0	17.761.640	0	43.562	0	9317015040820001
04-1001	OBRA COMPLEM. PASEO M. ZAPILLO (2F)	GRUPO ACCIONA SA	39.080.009	,00	0	0	39.080.009	39.080.009	39.080.009	9823006609000035
04-1024	O COMPLEM DEFENSA PL LA CARACOLA	CONS Y G SERVICIOS S	4.169.717	,00	0	0	4.169.717	4.169.717	4.169.717	9823006609000014
04-1025	CONTROL OB. P MARITIMO MOJACAR (1F)	INCITEC SL	8.853.120	,00	0	0	0	2.654.369	0	91170050400000345
04-1050**	GASTOS POR OB DE EMERGENCIA ALMERIA	DIABONECOS Y 2 MAS	137.670.079	,00	0	0	17.301.727	17.301.727	17.301.727	9517015120000016
04-1056	PASEO MARITIMO COSTACABANA	INFRAESTR. TERRESTRES	162.151.748	,00	0	0	96.704.044	96.704.044	96.704.044	94170150204000010
04-1061	CARTOG DESL. TRAMO PONIENTE ALMERIA	EILA PROYECTOS SA	27.729.250	,00	0	0	27.729.250	27.729.250	24.227.438	89170050400000373
04-1062	PASEO MARITIMO RETAMAR	FERROVIAL SA	92.482.807	,00	0	0	40.300.807	40.300.807	40.300.807	98230066040000001
04-1088	RECUP. PL SUR DESEMBOC. RIO ALMANZORA	TRAGSA	44.682.040	,00	0	0	44.682.040	44.682.040	44.682.040	94170150104000002
04-1098	OB EMERG. PLAYAS GUARDIAS VIEJAS	S° COSTAS ALMERIA	49.326.077	,00	0	0	49.326.077	49.326.077	49.326.077	94170150104000003
04-11	DEFENSA PLAYA LA CARACOLA	CONS Y G SERVICIOS S	26.424.317	,00	2.544.784	5.360.501	0	228.795	0	94170150204000111
04-13	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F)	CONSTRUCCIONES ALPI	60.807.755	,00	0	0	0	1.329	0	94170150204000131
04-14	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR	ACS PRO OB Y CONS SA	48.716.344	,00	0	46.456.217	46.456.217	159.644	46.456.217	94170150104000151
04-19	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	SATO	638.522.751	,00	0	0	1.945.201	1.945.201	0	94170150104000191
04-20	APORTACION ARENA PLAYA AGUADULCE (L)	ARIDOS Y H OJEDA SA	49.797.013	,00	123.796	0	123.796	3.217	0	94170150204000009
04-22	RECUP. AMBIENTAL PL LAS OLAS (L dem)	FERROVIAL SA	23.203.945	,00	1.891.077	0	0	0	0	94170150104000191
04-27	ACONDICIONAM BORDE LITORAL BALERMA	SAN JOSE (UTE)	77.488.843	24,54	0	0	0	0	0	94170150204000009
04-30	ACONDIC. PL PARQUE NAT. CABO DE GATA	TECOA SL	75.995.000	,00	0	0	5.880.428	5.880.428	5.880.428	95170157104000001
04-31	APOYO TRAMITACION EXPDIES DESL DPMT	CONSTRUC SA	9.481.750	,00	0	0	0	2.913.143	1.972.660	89170050400000350
04-33	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)	PROMOCIONES FERNANDEZ	6.506.505	,00	0	0	0	2.826.505	0	91170050400000310
04-34	CONTROL O CAMINO RUBERA ALMERIA (2F)	INTOPSA	9.449.360	,00	0	0	0	10.000	0	91170050400000269
04-35	APOYO PROYECTOS PONIENTE ALMERIENSE	ARQUITECTURA I T SL	9.683.478	,00	0	0	0	1.500.000	0	91170050400000273
04-36	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE	DRAYO SA	247.509.945	,00	0	22.462.112	22.462.112	7.478	22.462.112	98230066090000005
04-39	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	HYDROCARSA	5.597.771	,00	0	0	0	47.833	0	95170151190000001
04-39*	LEVANT TOPOG Y BATIM PLAYA BALERMA	NECOS E CUBIERTAS SA	47.142.196	,00	0	0	0	2.000	0	94170151304000411
04-40	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO	ALDESA CONSTRUC SAL	59.130.812	,00	0	0	0	2.196	0	94170150204000421
04-41	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE	INFRAESTR. TERRESTRES	147.445.200	70,00	0	0	0	3.910	0	94170150204000005
04-44	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	ARIDOS Y H OJEDA SA	21.350.000	,00	0	0	0	77.445.200	77.402.844	94170151304000451
04-45	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERMA	CONS Y G SERVICIOS S	30.906.928	,00	0	0	0	1.085	0	94170151304000001
04-46	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	DRAGADOS Y CONS SA	368.367.700	,00	0	0	0	30.485.100	0	94170150204000001
04-49	MURO DEFENSA PLAYA LA CANADA	ABECONSA+HISPANICA(U	98.076.438	,00	0	0	0	11.194.774	0	94170151304000501
04-50	ESPION PENAL MORO, ARENA PL BALERMA	CYS SL	30.338.000	,00	0	0	0	16.227.905	2.015.290	89170050400000358
04-51	DESLL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERIA(AT	INTECSA	9.700.000	,00	0	0	9.700.000	0	0	98230066090000001
28-1090	SONDEOS ENTRE MURCIA Y R. ALMANZORA	INTECSA	2.052.200	,00	0	0	0	0	0	91170050400000412
28-137	DIRECCION OBRAS PM CARBONERAS (L)	GEOMYTSA	2.087.000	,00	0	0	0	4.853.000	4.672.282	89170050400000411
28-139	DIREC OBRAS REGEN PLAYA GARRUCHA(L)	GRUPO ACCIONA SA	12.100.086	,00	0	0	0	56.007.313	56.007.313	88170050050000042
28-202	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA(L)	ACS PRO OB Y CONS SA	516.220.080	120,00	54.696.300	73.303.811	54.696.300	25.692.934	25.692.934	89170050802000001
35-035	PASEO MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(L)	GINES NAVARRO C.SA	262.455.688	76,90	25.692.934	38.860.335	0	0	0	982300660900000028
35-068	P MARITIMO EL PLAYAZO DE VERA (L)	CONSTRUCC LAIN SA	35.515.095	,00	3.141.317	0	523.778	271.784	0	92170050803800002
AL-106	OBRA COMPL PASEO M PLAYAZO (L dem)	DRAGADOS Y CONS SA	15.608.784	,00	0	0	0	105.902	0	92170150019000001
AL-108	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO		85.925.343	,00	0	6.414.193	0	0	0	
AL-161	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2F)									
Total provincia de: ALMERIA			4.724.669.301	540,61	111.502.163	236.570.448	485.087.941	707.729.029	637.338.610	

ÁREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS
CIERRE DEL EJERCICIO 1.999

Pág. 2
C.Herencia C.

REFER	TM	TÍTULO	PRESUP. VIGENTE	PREVISTO AÑO 99	QUEDÓ EN RC o A	INCORPORAC. COMPROMISO	DISPUESTO 1.999	PAGADO 1.999	PAGADO TOTAL
PROVINCIA: ALMERÍA									
04-07	MOJACAR	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (1 F)	264.620.280	12.251	0	12.251	12.251	0	264.608.029
04-08	ALMERÍA	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)	195.433.562	43.562	0	43.562	43.562	0	126.216.610
04-1035	MOJACAR	CONTROL OB P MARITIMO MOJACAR (1 F)	8.853.120	2.654.369	0	2.654.369	2.654.369	2.654.369	8.853.120
04-1036	ALMERÍA	PASEO MARITIMO COSTACABANA	162.151.748	65.447.704	0	65.447.704	65.447.704	41.324.659	138.028.703
04-1061	VARIOS-ALMERÍA	CARTOG DESL TRAMO PONIENTE ALMERÍA	27.729.250	3.501.812	0	3.501.812	3.501.812	3.501.812	27.729.250
04-1062	ALMERÍA	PASEO MARITIMO RETAMAR	92.482.807	52.182.000	0	52.182.000	52.182.000	35.192.952	75.493.759
04-1085	EL EJIDO	DEF PL LEVANTE PT ALMERIMAR (2 F, 1 E)	87.918.550	14.779.108	0	0	14.779.108	14.779.108	14.779.108
04-1089	GARRUCHA+VERA+	RECUP AMB PL GARRUCHA+ALMANZORA (AT)	11.358.236	5.679.118	0	0	5.679.118	0	0
04-1090	ROQUETAS DE MAR	ADAPTACION CALLE A P M AGUADULCE	142.699.406	65.181.110	0	0	65.181.110	65.181.110	65.181.110
04-1093	ROQUETAS DE MAR	ACONDIC BORDE LITORAL LA BAJADILLA	100.000.000	37.500.000	0	0	37.500.000	37.500.000	37.500.000
04-1094	ALMERÍA	RECUP AMBIENTAL PL LAS OLAS (AT)	1.495.851	1.495.851	0	0	1.495.851	1.495.851	1.495.851
04-1095	ADRA	RECUP AMBIENTAL LIT GUINOS BAJOS	3.153.773	3.153.773	0	0	3.153.773	3.153.773	3.153.773
04-1097	CUEVAS ALMANZOI	ACOND DESAGÜE PLUVIAL PTO ESPERANZA	4.995.848	4.955.848	0	0	4.955.848	3.443.946	3.443.946
04-1099	CARBONERAS	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA	11.433.356	8.575.017	0	0	8.575.017	0	0
04-11	ADRA	26.424.317	228.795	228.795	0	228.795	228.795	0	26.195.522
04-1102	ASEORAM JURIDICO S COSTAS ALMERÍA	9.320.450	1.500.000	1.500.000	0	0	0	0	0
04-1115	ADRA	OB EMERG ESCOLLERA PROTEC VEGA ADRA	45.000.000	45.000.000	0	0	45.000.000	45.000.000	45.000.000
04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F)	60.807.755	1.329	0	1.329	1.329	0	60.806.426
04-14	MOJACAR	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR	48.716.344	159.644	0	159.644	159.644	0	48.715.336
04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	638.522.751	1.945.701	0	1.945.701	1.945.701	0	636.577.050
04-20	ROQUETAS DE MAR	APORTACION ARENA PLAYA AGUADULCE (L)	49.797.013	127.013	0	3.217	127.013	127.013	49.797.013
04-27	EL EJIDO	ACONDICIONAM BORDE LITORAL BALERMA	59.302.212	34.762.087	0	0	34.762.087	34.762.087	34.762.087
04-30	NIJAR	ACONDIC PL PARQUE NAT CABO DE GATA	75.995.000	70.114.572	0	70.114.572	70.114.572	17.735.680	23.616.108
04-31	ALMERÍA	APOYO TRAMITACION EXPTE DESL DPMT	9.481.750	940.483	0	940.483	940.483	0	6.568.607
04-33	VARIOS-ALMERÍA	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)	6.506.505	2.826.505	0	2.826.505	2.826.505	0	3.680.000
04-34	ALMERÍA	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERÍA (2 F)	9.449.360	10.000	0	10.000	10.000	0	9.439.360
04-35	ALMERÍA	APOYO PROYECTOS PONIENTE ALMERIENSE	7.975.000	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	6.475.000
04-36	ALMERÍA	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE (L)	9.683.478	7.478	0	7.478	7.478	0	9.676.000
04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	247.509.945	47.833	0	47.833	47.833	0	247.462.112
04-40	EL EJIDO	LEVANT TOPOG BATIM PLAYA BALERMA (L)	5.597.771	2.000	0	2.000	2.000	0	5.595.771
04-41	ALMERÍA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO (L)	47.142.196	2.196	0	2.196	2.196	0	47.140.000
04-42	CUEV ALMANZORA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIABLE	59.130.812	3.910	0	3.910	3.910	0	59.126.902
04-44	ROQUETAS MAR	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	147.445.200	42.356	0	42.356	42.356	0	77.402.844
04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERMA	21.350.000	4.000	0	4.000	4.000	0	21.346.000
04-46	CUEV ALMANZORA	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	30.906.928	1.085	0	1.085	1.085	0	30.905.843
04-49	ALMERÍA	MURO DEFENSA PLAYA LA CANADA	368.367.700	30.486.100	0	30.486.100	30.486.100	0	337.881.600
04-50	EJIDO	ESPIGON PENA MORO ARENA PL BALERMA	91.507.106	4.625.442	0	4.625.442	4.625.442	0	91.507.106
04-51	VARIOS-ALMERÍA	DESL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERÍA (AT)	30.338.000	14.212.615	0	14.212.615	14.212.615	0	16.125.385
28-1090	VARIOS-ALMERÍA	SONDEOS ENTRE MURCIA Y R ALMANZORA	9.700.000	9.700.000	0	0	0	0	0
28-202	GARRUCHA	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA (L)	12.100.000	177.718	0	177.718	177.718	0	11.922.282
AL-108	ROQUETAS MAR	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO	15.608.784	274.784	0	274.784	274.784	0	15.334.000
AL-161	ALMERÍA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERÍA (2 F)	85.925.343	105.902	0	105.902	105.902	0	85.819.441
TOTAL PROVINCIA: ALMERÍA			483.971.071	11.200.000	0	351.565.363	472.789.071	310.477.802	

Pág. 3

C.Heredia C.

ÁREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION

DIRECCION GENERAL DE COSTAS

CIERRE DEL EJERCICIO 2.000

LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.000

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	PREVISTO AÑO 2000	QUEDÓ EN R C O A	INCORPORAC. COMPROMISO	DISPUESTO 2.000	PAGADO 2.000	PAGADO TOTAL
PROVINCIA: ALMERIA									
04-06	ALMERIA	PASEO MARITIMO CABO DE GATA(Ldem)	167.457.408	397.387	397.387	0	0	0	118.744.554
04-07	MOJACAR	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (I F)(dem)	265.686.478	1.078.449	0	12.251	12.251	0	264.608.029
04-07*	MOJACAR	PM MOJACAR I F	0	0	1.066.198	0	0	0	0
04-08	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)	195.433.562	43.562	0	43.562	43.562	0	126.216.610
04-1056	ALMERIA	PASEO MARITIMO COSTACABANA	162.151.748	24.123.045	0	24.123.045	24.123.045	0	138.028.703
04-1061	VARIOS-ALMERIA	CARTOG DESL TRAMO PONIENTE ALMERI(L	29.816.420	2.087.170	0	0	2.087.170	2.087.170	29.816.420
04-1062	ALMERIA	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	92.563.610	17.069.851	0	16.989.048	16.989.048	0	75.493.759
04-1062*	ALMERIA	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	0	0	80.803	0	0	0	0
04-1063	ADRA	RECUPERAC AMBIENTAL PLAYA DEL CENSC	108.393.301	44.668.980	0	0	44.668.980	44.668.980	44.668.980
04-1085	EL EJIDO	DEF PL LEVANTE PT*ALMERIMAR(2F,I*E	87.918.550	73.139.442	0	73.139.442	73.139.442	73.139.440	87.918.548
04-1089	GARRUCHA+ VERA+	RECUP AMB PL GARRUCHA*ALMANZORA(A*	11.394.236	11.394.236	0	11.394.236	11.394.236	11.394.236	11.394.236
04-1090	ROQUETAS DE MAR	ADAPTACION CALLE A PM* AGUADULCE	124.588.046	59.406.936	0	59.406.936	59.406.936	59.383.348	124.564.458
04-1093	ROQUETAS DE MAR	ACONDIS BORDO LITORAL LA BAJADILLA	100.000.000	62.500.000	0	62.500.000	62.500.000	62.497.978	99.997.978
04-1097	CUEVAS ALMANZOR	ACONDIS DESAGUE PLUVIAL PTO ESPERANZA	4.955.848	1.511.902	0	1.511.902	1.511.902	0	3.443.946
04-1099	CARBONERAS	ACONDIS DESAGUE PLUVIAL PM CARBONERA	11.433.356	11.433.356	0	11.433.356	11.433.356	10.320.870	10.320.870
04-11	ADRA	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA(L	26.424.317	228.795	0	228.795	228.795	0	26.195.522
04-1100	EL EJIDO	BATIM Y SEGUIM PL GUARDIAS VIEJAS	5.203.003	4.483.003	0	0	4.483.003	4.483.003	4.483.003
04-1108	CARBONERAS	REHAB BORDE C/DIDION->PL ANCON(AT)	3.650.000	100.000	0	0	100.000	0	0
04-1109	ALMERIA	RECUP AMBIENTAL PLAYA LAS OLAS(2F)	85.931.351	32.821.800	0	0	32.821.800	32.821.800	32.821.800
04-1117	ADRA	REG PL CARACOLA+LANCE+GUAINOS BAJO	50.195.088	25.000.000	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000
04-1201	VARIOS-ALMERIA	BARANDILLA PASEO MARITIMO RETAMAR	4.872.000	4.872.000	4.872.000	0	0	0	0
04-1204	EL EJIDO	BARANDILLA PM LEVANTE PTO ALMERIMAF	4.878.038	500.000	0	0	500.000	500.000	500.000
04-1211	ALMERIA	OBRA EMERGENCIA ALMERIA 2.000	120.000.000	120.000.000	0	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000
04-1218	VARIOS-ALMERIA	OBRA EMERGENCIA PROVINCIA ALMERIA	170.000.000	170.000.000	0	0	170.000.000	170.000.000	170.000.000
04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F	60.807.755	1.329	0	1.329	1.329	0	60.806.426
04-14	MOJACAR	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR(L	48.874.980	159.644	0	159.644	159.644	0	48.715.336
04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	638.522.751	1.945.701	0	1.945.701	1.945.701	0	636.577.050
04-30	NIJAR	ACONDIS PL PARQUE NAT CABO DE GATA	75.995.000	52.378.892	0	52.378.892	52.378.892	13.230.801	36.846.909
04-33	VARIOS-ALMERIA	ACONDIS BORDO C GATA (PM BARRANQUILLA)	6.506.505	2.826.505	0	2.826.505	2.826.505	0	3.680.000
04-34	ALMERIA	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA(2F)	9.449.360	10.000	0	10.000	10.000	0	9.439.360
04-35	ALMERIA	APOYO PROYECTOS PONIENTE ALMERIENSE	7.975.000	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	6.475.000
04-36	ALMERIA	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE (L	9.683.478	7.478	0	7.478	7.478	7.478	9.683.478
04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	247.509.945	47.833	0	47.833	47.833	0	247.462.112
04-40	EL EJIDO	LEVANT TOPOG BATIM PLAYA BALERMA(L	5.597.771	2.000	0	2.000	2.000	0	5.595.771
04-41	ALMERIA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO(L	47.142.196	2.196	0	2.196	2.196	0	47.140.000
04-42	CUEV. ALMANZORA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE	59.130.812	3.910	0	3.910	3.910	0	59.126.902

4

Pág.
C.Heredia C.

AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION GENERAL DE COSTAS
CIERRE DEL EJERCICIO 2.000
LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.000

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	PREVISTO AÑO 2000	QUEDÓ EN RC o A	INCORPORAC. COMPROMISO	DISPUESTO 2.000	PAGADO 2.000	PAGADO TOTAL
04-44	ROQUETAS MAR	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	147.445.200	42.356	0	42.356	42.356	0	77.402.844
04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERMA(L	21.369.635	23.635	19.635	4.000	4.000	0	21.346.000
04-46	CUEV. ALMANZORA	RECUP AMBIENT AL PLAYA PALOMARES	30.906.928	1.085	0	1.085	1.085	0	30.905.843
04-49	ALMERIA	MURO DEFENSA PLAYA LA CAÑADA	368.367.700	30.486.100	0	30.486.100	30.486.100	0	337.881.600
04-51	VARIOS-ALMERIA	DESL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERIA(AT	30.338.000	14.212.615	0	14.212.615	14.212.615	0	16.125.385
28-1449	GARRUCHA	ANALIS ENTORNO MUELLE COMERCIAL(AT)	1.850.000	1.850.000	0	0	1.850.000	1.850.000	1.850.000
28-1530	PULPI	ACOND S.J TERREROS+SALINAS TERRE(AT	10.396.000	5.198.000	0	0	5.198.000	5.198.000	5.198.000
28-1946	ALMERIA	USO PUBLICO LIT ALQUIAN-RETAMAR(AT)	4.200.000	4.200.000	0	0	4.200.000	2.500.000	2.500.000
28-202	GARRUCHA	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA(L	12.100.000	177.718	0	177.718	177.718	0	11.922.282
35-035	ALMERIA	Pº MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(L(dem	532.132.077	15.911.991	0	0	1.298.686	1.298.686	397.518.772
35-035*		PM PL ZAPILLO(dem	0	0	14.613.305	0	0	0	0
35-068	VERA	P MARITIMO EL PLAYAZO DE VERA(L(dem	269.776.079	0	7.627.457	0	0	0	185.245.783
AL-108	ROQUETAS MAR	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO	15.608.784	274.784	0	274.784	274.784	0	15.334.000
AL-161	ALMERIA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2ºF)	85.925.343	105.902	0	105.902	105.902	0	85.819.441
TOTAL PROVINCIA : ALMERIA			4.580.557.659	798.229.588	28.676.785	364.972.621	777.180.260	640.381.790	3.874.815.710

Pág. 3
C.Heredia C.

AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION

DIRECCION GENERAL DE COSTAS

CIERRE DEL EJERCICIO 2.000

LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.000

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	PREVISTO AÑO 2000	QUEDÓ EN RC o A	INCORPORAC. COMPROMISO	DISPUESTO 2.000	PAGADO 2.000	PAGADO TOTAL
PROVINCIA: ALMERIA									
04-06	ALMERIA	PASEO MARITIMO CABO DE GATA(L/dem)	167.457.408	397.387	397.387	0	0	0	118.744.554
04-07	MOJACAR	PASEO MARITIMO DE MOJACAR (1 F/dem)	265.686.478	1.078.449	0	12.251	12.251	0	264.608.029
04-07*	MOJACAR	PM MOJACAR 1° F	0	0	1.066.198	0	0	0	0
04-08	ALMERIA	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 F)	193.433.562	43.562	0	43.562	43.562	0	126.216.610
04-1056	ALMERIA	PASEO MARITIMO COSTACABANA	162.151.748	24.123.045	0	24.123.045	24.123.045	0	138.028.703
04-1061	VARIOS-ALMERIA	CARTOG DESL. TRAMO PONIENTE ALMER(L)	29.816.420	2.087.170	0	0	2.087.170	2.087.170	29.816.420
04-1062	ALMERIA	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	92.563.610	17.069.851	0	16.989.048	16.989.048	0	75.493.759
04-1062*	ALMERIA	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	0	0	80.803	0	0	0	0
04-1063	ADRA	RECUPERAC.AMBIENTAL PLAYA DEL CENSC	108.393.301	44.668.980	0	0	44.668.980	44.668.980	44.668.980
04-1085	EL EJIDO	DEF PL. LEVANTE PT°ALMERIMAR(2° F, 1° F)	87.918.550	73.139.442	0	73.139.442	73.139.442	73.139.440	87.918.548
04-1089	GARRUCHA+VERA+	RECUP AMB PL GARRUCHA+ALMANZORA(A)	11.394.236	11.394.236	0	11.394.236	11.394.236	11.394.236	11.394.236
04-1090	ROQUETAS DE MAR	ADAPTACION CALLE A PM° AGUADULCE	124.588.046	59.406.936	0	59.406.936	59.406.936	59.383.348	124.564.458
04-1093	ROQUETAS DE MAR	ACONDIC BORDE LITORAL LA BAJADILLA	100.000.000	62.500.000	0	62.500.000	62.500.000	62.497.978	99.997.978
04-1097	CUEVAS ALMANZOR	ACOND DESAGUE PLUVIAL PTO ESPERANZA	4.955.848	1.511.902	0	1.511.902	1.511.902	0	3.443.946
04-1099	CARBONERAS	ACOND DESAGUE PLUVIAL PM CARBONERA	11.433.356	11.433.356	0	11.433.356	11.433.356	10.320.870	10.320.870
04-11	ADRA	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA(L)	26.424.317	228.795	0	228.795	228.795	0	26.195.522
04-1100	EL EJIDO	BATIM Y SEGUIM. PL. GUARDIAS VIEJAS	5.203.003	4.483.003	0	0	4.483.003	4.483.003	4.483.003
04-1108	CARBONERAS	REHAB BORDE C/DIDION->PL ANCONIAT	3.650.000	100.000	0	0	100.000	0	0
04-1109	ALMERIA	RECUP AMBIENTAL PLAYA LAS OLAS(2° F)	85.931.351	32.821.800	0	0	32.821.800	32.821.800	32.821.800
04-1117	ADRA	REG PL CARACOLA+LANCE+GUAINOS BAJOS	50.195.088	25.000.000	0	0	25.000.000	25.000.000	25.000.000
04-1201	VARIOS-ALMERIA	BARANDILLA PASEO MARITIMO RETAMAR	4.872.000	4.872.000	4.872.000	0	0	0	0
04-1204	EL EJIDO	BARANDILLA PM LEVANTE PTO ALMERIMAR	4.878.038	500.000	0	0	500.000	500.000	500.000
04-1211	ALMERIA	OBRA EMERGENCIA ALMERIA 2.000	120.000.000	120.000.000	0	0	120.000.000	120.000.000	120.000.000
04-1218	VARIOS-ALMERIA	OBRA EMERGENCIA PROVINCIA ALMERIA	170.000.000	170.000.000	0	0	170.000.000	170.000.000	170.000.000
04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F)	60.807.755	1.329	0	1.329	1.329	0	60.806.426
04-14	MOJACAR	TRASVASE ARENA PLAYAS MOJACAR(L)	48.874.980	159.644	0	159.644	159.644	0	48.715.336
04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	638.522.751	1.945.701	0	1.945.701	1.945.701	0	636.577.050
04-30	NIJAR	ACONDIC PL PARQUE NAT. CABO DE GATA	75.995.050	52.378.892	0	52.378.892	52.378.892	13.230.801	36.846.909
04-33	VARIOS-ALMERIA	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)	6.506.505	2.826.505	0	2.826.505	2.826.505	0	3.680.000
04-34	ALMERIA	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA(2° F)	9.449.360	10.000	0	10.000	10.000	0	9.439.360
04-35	ALMERIA	APOYO PROYECTOS PONIENTE ALMERIENSE	7.975.000	1.500.000	0	1.500.000	1.500.000	0	6.475.000
04-36	ALMERIA	CONTROL OBRAS LEVANTE ALMERIENSE (L)	9.683.478	7.478	0	7.478	7.478	7.478	9.683.478
04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	247.509.945	47.833	0	47.833	47.833	0	247.462.112
04-40	EL EJIDO	LEVANT. TOPOG BATIM PLAYA BALERMA(L)	5.597.771	2.000	0	2.000	2.000	0	5.595.771
04-41	ALMERIA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO(L)	47.142.196	2.196	0	2.196	2.196	0	47.140.000
04-42	CUEV. ALMANZORA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE	59.130.812	3.910	0	3.910	3.910	0	59.126.902

AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION GENERAL DE COSTAS
CIERRE DEL EJERCICIO 2.000
LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.000

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	PREVISTO AÑO 2000	QUEDÓ EN R C o A	INCORPORAC. COMPROMISO	DISPUERTO 2.000	PAGADO 2.000	PAGADO TOTAL
04-44	ROQUETAS MAR	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	147.445.200	42.356	0	42.356	42.356	0	77.402.844
04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALEMA(L	21.369.635	23.635	19.635	4.000	4.000	0	21.346.000
04-46	CUEV. ALMANZORA	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	30.906.928	1.085	0	1.085	1.085	0	30.905.843
04-49	ALMERIA	MURO DEFENSA PLAYA LA CANADA	368.367.700	30.486.100	0	30.486.100	30.486.100	0	337.881.600
04-51	VARIOS-ALMERIA	DESL LIMITE MURCIA-> PTO ALMERIA(AT	30.338.000	14.212.615	0	14.212.615	14.212.615	0	16.125.385
28-1449	GARRUCHA	ANALIS ENTORNO MUELLE COMERCIAL(AT)	1.850.000	1.850.000	0	0	1.850.000	1.850.000	1.850.000
28-1530	PULPI	ACOND.S.J TERREROS+SALINAS TERRE(AT	10.396.000	5.198.000	0	0	5.198.000	5.198.000	5.198.000
28-1946	ALMERIA	USO PUBLICO LIT. ALQUIAN-RETAMAR(AT)	4.200.000	4.200.000	0	0	4.200.000	2.500.000	2.500.000
28-202	GARRUCHA	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA(L	12.100.000	177.718	0	177.718	177.718	0	11.922.282
35-035	ALMERIA	Pº MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(L(dem	532.132.077	15.911.991	0	0	1.298.686	1.298.686	397.518.772
35-035*		PM PL. ZAPILLO(dem	0	0	14.613.305	0	0	0	0
35-068	VERA	P MARITIMO EL PLAYAZO DE VERA(L(dem	269.776.079	0	7.627.457	0	0	0	185.245.783
AL-108	ROQUETAS MAR	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO	15.608.784	274.784	0	274.784	274.784	0	15.334.000
AL-161	ALMERIA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2ºF)	85.925.343	105.902	0	105.902	105.902	0	85.819.441
TOTAL PROVINCIA : ALMERIA			4.580.557.659	798.229.588	28.676.785	364.972.621	777.180.260	640.381.790	3.874.815.710

C.Heredia C.

7/202

**DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO DE COSTAS 2.001**

DETALLE POR EXPEDIENTES

Término municipal	Referencia	Título	Presupuesto vigente	Adicional liquidación	Adicional Modificado	Pedido 2.001	Quedó RC o A	Dispuesto 2.001	Pagado 2.001	Código p.inversión
Provincia de: ALMERIA										
ADRA	04-1063	RECUPERACION AMBIENTAL PLAYA DEL CENSO	108 393 301	0	0	0	0	63.724.321	63.724.321	0023006040200001
ADRA	04-11	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA	26.424.317	2.344.784	0	0	0	228.795	0	9417015020400111
ADRA	04-1117	REG PL CARACOLA+LANCE+GUAINOS BAJOS	50.195.088	0	0	0	0	25.195.088	25.195.088	0023006040300001
ADRA	04-1222	RESTAURACION ESPIGON PLAYA EL CENSO	9.965.000	0	0	9.965.000	0	9.965.000	9.965.000	9517015129000068
ADRA	04-13	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F)	60.807.735	0	5.360.301	0	0	1.329	0	9417015020400131
ALMERIA	04-06	PASEO MARITIMO CABO DE GATA (1 dem)	167.457.408	17.839.859	24.928.126	397.387	0	397.387	397.387	9823006060900108
ALMERIA	04-08	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 FL)	193.433.562	17.240.586	17.761.640	0	0	43.562	0	9317015040020001
ALMERIA	04-1055	CAMINO RIBERA ALMERIA (3 F)	280.879.752	0	0	8.007.000	0	8.007.000	8.007.000	9823006040200001
ALMERIA	04-1056	PASEO MARITIMO COSTACABANA	162.151.748	0	0	0	0	24.123.045	0	9417015020400110
ALMERIA	04-1059	RECUP AMB PL CANADA Y EL BOBAR (AT)	13.500.000	0	0	100.000	0	100.000	100.000	9117003504000063
ALMERIA	04-1062	PASEO MARITIMO RETAMAR (dem)	93.562.398	0	0	0	0	16.949.048	0	9823006040300001
ALMERIA	04-1062*	PASEO MARITIMO RETAMAR (dem)	0	0	0	79.591	0	79.591	79.591	9823006060900106
ALMERIA	04-1109	RECUP AMBIENTAL PLAYA LAS OLAS (2 F)	83.931.351	0	0	0	0	33.109.551	33.109.551	0023006040100001
ALMERIA	04-1116	ACONDIC PLUVIALES PM COSTACABANA	4.900.000	0	0	4.900.000	0	4.900.000	4.900.000	9317015129000038
ALMERIA	04-34	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA (2 F)	9.449.360	0	0	0	0	10.000	0	91170035040000269
ALMERIA	04-35	APOYO PROYECTOS PONTIEN ALMERIENSE	7.975.000	0	0	0	0	1.300.000	0	91170035040000273
ALMERIA	04-41	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO	47.142.196	0	0	0	0	2.196	0	9417015120400411
ALMERIA	04-49	MURO DEFENSA PLAYA LA CARADA (L)	368.367.700	0	0	0	0	30.446.100	30.446.100	9417015020400001
ALMERIA	28-1946	USO PUBLICO LIT ALQUIAN RETAMAR (AT)	4.200.000	0	0	0	0	1.700.000	1.700.000	91170035040000340
ALMERIA	33-015	RECUP AMBIEN DELTA RIO ANDARAX (PTO)	6.240.000	0	0	4.836.000	0	4.836.000	4.836.000	91170035040000636
ALMERIA	AL-161	P MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO (L dem)	532.132.077	54.696.300	73.303.811	14.613.003	0	14.613.003	14.613.003	98230060609000130
ALMERIA	04-1091	ACON DESAGUE PLUVIAL PM CARBONERA (L)	89.775.478	3.850.135	6.414.193	3.850.135	3.850.135	105.902	0	9217015001900001
CARBONERAS	04-1099	ACON DESAGUE PLUVIAL PM CARBONERA (L)	11.433.335	0	0	7.000.000	7.000.000	0	0	0123006040200001
CARBONERAS	04-1108	REHAB BORDE C/DIAGONAL PL ANCON (AT)	3.650.000	0	0	0	0	1.112.486	1.112.486	9417015020400113
CUEV ALMANZORA	04-1097	ACOND DESAGUE PLUVIAL PTO ESPERANZA	4.955.848	0	0	0	0	3.650.000	3.650.000	91170035040000620
CUEV ALMANZORA	04-1200	ACOND PLUVIALES PM VILLARICOS (CVERDE)	2.959.848	0	0	2.959.848	0	1.511.902	0	95170151290000040
CUEV ALMANZORA	04-1207	PM NUCLEO POZO DEL ESPARTO (PTO)	4.060.000	0	0	4.060.000	0	2.959.848	2.959.848	94170150204000020
CUEV ALMANZORA	04-1210	ACCESO PEAT MINUSV CALA BALSA (PTO)	2.300.000	0	0	2.300.000	0	4.060.000	4.060.000	91170035040000671
CUEV ALMANZORA	04-1224	PASEO M* NUCLEO COSTERO CALON (PTO)	2.842.000	0	0	100.000	0	2.300.000	2.300.000	91170035040000627
CUEV ALMANZORA	04-42	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIABLE	59.130.812	0	0	0	0	100.000	100.000	9117003504000074
CUEV ALMANZORA	04-46	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	30.906.928	0	0	0	0	3.910	0	9417015020400421
CUEV ALMANZORA	35-077	PM VILLARICOS TM CUEVAS ALMANZORA (L)	103.545.129	10.386.786	15.326.802	10.586.786	0	1.085	0	9417015120400401
EL EJIDO	04-45	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BATERMAIL	21.369.635	19.635	0	0	0	10.386.786	10.386.786	89170035092100001
EL EJIDO	04-1085	DEF PL LEVANTE PT ALMERIMAR (2 F, 1 F)	87.918.550	0	0	0	0	4.000	0	9417015120400431
EL EJIDO	04-1100	BATIM Y SEGUIM PL GUARDIAS VIEJAS	5.203.003	0	0	0	0	2	0	98230060609000001
EL EJIDO	04-1203	TRAMO CONEXION PASEOS BATERMAIL (PTO)	1.185.000	0	0	1.185.000	0	720.000	720.000	89170035040000574
EL EJIDO	04-1204	BARANDILLA PL LEVANTE PTO ALMERIMAR	4.878.038	0	0	0	0	1.185.000	1.185.000	91170035040000629
								4.378.038	4.378.038	95170151290000536

DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO DE COSTAS 2.001

C. Heredia C.
7/2003

DETALLE POR EXPEDIENTES

Término municipal	Referencia	Título	Presupuesto vigente	Adicional liquidación	Adicional Modificado	Pedido 2.001	Quedó RC o A	Dispuesto 2.001	Pagado 2.001	Código P. Inversión
EL EJIDO	04-1213	REC. AMB. PL. GUARDIAS VIEJAS Y BALERM	52.585.570	0	0	52.585.570	0	52.585.570	45.390.000	9517015119000049
EL EJIDO	04-40	LEVANT. TOPOG. BATIM. PLAYA BALERMATL	539.777	0	0	0	0	2.000	0	8917003040000092
EL EJIDO-MOJACA	04-1230	DEMOL. ESTR. METAL. PL. SABINAL-MARINAS	2.342.578	0	0	2.342.578	0	2.342.578	2.342.578	9417015020000019
GARRUCHA	04-19	REGENERACION Y DEF. PL. LA GARRUCHA	638.522.751	0	46.436.217	0	0	1.945.701	0	94170150100000191
GARRUCHA	28-202	CAMPANA BATIM. SEGUIM. PL. GARRUCHA(L	12.100.000	0	0	177.718	0	177.718	177.718	89170030400000542
MOJACA	04-07	P. MARITIMO DE MOJACA (T.FX)dem(L	289.935.962	25.315.682	0	25.327.933	0	25.327.933	25.327.933	94170150200000071
MOJACA	04-07*	PM MOJACA T.F	0	0	0	1.064.120	0	1.064.120	1.064.120	9823006090000041
MOJACA	04-1216	PASEO MARITIMO MOJACA(2)*FASE(AT)	6.640.000	0	0	83.079	0	83.079	83.079	91170030400000711
MOJACA	04-39	RECUPERACION AMBIENTAL PL. MOJACA	247.309.945	0	22.462.112	0	0	47.833	0	95170151190000001
NIJAR	04-1229	ACOND. PL. SIJOSE-NEGRAS-AGUA AMARGA	4.494.666	0	0	4.494.666	0	4.494.666	4.494.666	94170150200000018
NIJAR	04-30	ACOND. PL. PARQUE NAT. CABO DE GATA(L	44.385.973	31.609.027	0	0	0	7.539.064	7.539.064	93170151710000001
PUEPI	28-1530	ACOND. S.J. TERREROS-SALINAS TERRE(AT	10.396.000	0	0	0	0	5.198.000	5.198.000	91170030400000544
ROQUETAS DE MAR	04-1090	ADAPTACION CALLE A P.M. AGUADULCE	124.588.046	0	0	0	0	23.388	0	99230060900000001
ROQUETAS DE MAR	04-1093	ACONDIC. BORDE LITORAL LA BAJADILLA	100.000.000	0	0	0	0	2.022	0	99230060900000001
ROQUETAS DE MAR	04-44	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	147.445.200	0	0	0	0	42.356	0	94170150200000003
ROQUETAS DE MAR	AL-108	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO	15.608.784	0	0	0	0	274.784	0	92170030400000002
VARIOS-ALMERIA	04-1215	SERV. JURIDICOS APOYO DESL. ALMERIA	1.900.000	0	0	1.900.000	0	1.900.000	1.900.000	89170030400000621
VARIOS-ALMERIA	04-33	ACON. BORDE C. GATA (PM BARRANQUILLA)	6.306.305	0	0	0	0	2.826.305	0	91170030400000310
VARIOS-ALMERIA	04-31	DESL. LIMITE MURCIA>PUERTO ALMERIA(L	20.370.958	-996.7042	0	0	0	4.245.573	4.245.573	89170030400000338
VARIOS-ALMERIA	28-1090	SONDEOS PROV. MURCIA>RIO ALMANZORA	11.380.000	0	0	11.380.000	0	11.380.000	11.380.000	89170030400000619
VERA	AL-106	OB. COMPL. PASEO MARIT. PLAYAZO(L)dem	35.315.095	3.141.317	0	523.778	0	523.778	523.778	98230060900000120

Total provincia de: ALMERIA 4.620.163.617 93.659.016 212.013.402 175.019.194 10.850.135 414.916.845 358.031.710

C.Herencia C.
7/2/02DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO DE COSTAS 2.001

DETALLE POR EXPEDIENTES

Término municipal	Referencia	Título	Presupuesto vigente	Adicional liquidación	Adicional Modificado	Pedido 2.001	Quedó RC o A	Dispuesto 2.001	Pagado 2.001	Código p-inversión
Provincia de: ALMERIA										
ADRA	04-1063	RECUPERAC AMBIENTAL PLAYA DEL CENSO	108.393.301	0	0	0	0	63.724.321	63.724.321	0023006040200001
ADRA	04-111	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLAL	26.424.317	2.344.784	0	0	0	228.795	0	9417015020400111
ADRA	04-1117	REG PL CARACOLA+LANCE+GUAINOS BAJOS	50.195.088	0	0	0	0	25.195.088	25.195.088	0023006040300001
ADRA	04-1222	RESTAURACION ESPIGON PLAYA EL CENSO	9.965.000	0	0	9.965.000	0	9.965.000	9.965.000	9517015120000034
ADRA	04-13	PASEO MARITIMO PLAYA S NICOLAS (2 F)	60.807.755	0	5.360.301	0	0	1.329	0	9417015020400131
ALMERIA	04-08	PASEO MARITIMO CABO DE GATA(Ldem)	167.457.408	17.839.839	24.928.126	397.387	0	397.387	397.387	98230060409000104
ALMERIA	04-08	PASEO MARITIMO PLAYA ZAPILLO (2 FL)	195.433.562	17.240.586	17.761.640	0	0	43.562	0	9317015040300001
ALMERIA	04-1045	CAMINO RIBERA ALMERIA (3 F)	380.879.732	0	0	8.007.000	0	8.007.000	8.007.000	9823006040200001
ALMERIA	04-1056	PASEO MARITIMO COSTA CABANA	162.151.748	0	0	0	0	24.123.045	0	9417015020400010
ALMERIA	04-1059	RECUP AMB PL CANADA Y EL BOBAR(AT)	12.500.000	0	0	100.000	0	100.000	100.000	9117005040000034
ALMERIA	04-1062	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	92.562.398	0	0	0	0	16.989.048	0	9823006040300001
ALMERIA	04-1062*	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem)	0	0	0	79.591	0	79.591	79.591	98230060409000106
ALMERIA	04-1109	RECUP AMBIENTAL PLAYA LAS OLAS(2F)	85.931.351	0	0	0	0	53.109.551	53.109.551	0023006040100001
ALMERIA	04-1118	ACONDIC PLUVIALES PM COSTACABANA	4.900.000	0	0	4.900.000	0	4.900.000	4.900.000	9517015120000038
ALMERIA	04-34	CONTROL O CAMINO RIBERA ALMERIA(2F)	9.449.560	0	0	0	0	10.000	0	91170050400000269
ALMERIA	04-35	APYO PROYECTOS PONIENTE ALMERIENSE	7.975.000	0	0	0	0	1.500.000	0	91170050400000273
ALMERIA	04-41	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO(L)	47.142.196	0	0	0	0	2.196	0	9417015020400411
ALMERIA	04-49	MURO DEFENSA PLAYA LA CAÑADA(L)	368.367.700	1	0	0	0	30.486.100	30.486.100	94170150303000001
ALMERIA	28-1946	USO PUBLICO LIT ALQUIAN+RETAMAR(AT)	4.200.000	0	0	0	0	1.700.000	1.700.000	91170050400000380
ALMERIA	28-1971	RECUP AMBIEN DELTA RIO ANDARAX(PTO)	6.240.000	0	0	4.836.000	0	4.836.000	4.836.000	91170050400000336
ALMERIA	35-035	P MARITIMO PLAYA EL ZAPILLO(Ldem)	532.132.077	54.896.300	73.303.811	14.613.003	0	14.613.003	14.613.003	98230060409000130
ALMERIA	AL-161	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2 FL)	89.775.478	3.850.135	6.414.193	3.850.135	3.850.135	105.902	0	921701501000001
BERJA	04-1091	ACONDICION BORDE LITORAL BALANEGRA	172.916.175	0	0	7.000.000	7.000.000	0	0	0123006040200001
CARBONERAS	04-1099	ACON DESAGUE PLUVIAL PM CARBONERA(L)	11.433.356	0	0	0	0	1.112.486	1.112.486	9417015020400013
CARBONERAS	04-1108	REHAB BORDE CDIDION+PL ANCON(AT)	3.650.000	0	0	0	0	3.650.000	3.650.000	91170050400000608
CUEV. ALMANZORA	04-1097	ACOND DESAGUE PLUVIAL PTO ESPERANZA	4.955.848	0	0	0	0	1.511.902	0	9317015120000040
CUEV. ALMANZORA	04-1200	ACON PLUVIALES PM VILLARICOS(CVERDE	2.959.848	0	0	2.959.848	0	2.959.848	2.959.848	94170150204000020
CUEV. ALMANZORA	04-1207	PM NUCLEO POZO DEL ESPARTO(PTO)	4.060.000	0	0	4.060.000	0	4.060.000	4.060.000	91170050400000671
CUEV. ALMANZORA	04-1210	ACCESO PEAT MINUSV CALA BALS(PTO)	3.300.000	0	0	2.300.000	0	2.300.000	2.300.000	91170050400000637
CUEV. ALMANZORA	04-1224	PASEO Mº NUCLEO COSTERO CALON(PTO)	2.842.000	0	0	100.000	0	100.000	100.000	91170050400000748
CUEV. ALMANZORA	04-42	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVERNIBLE	59.130.812	0	0	0	0	1.910	0	9417015020400421
CUEV. ALMANZORA	04-46	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	30.906.928	0	0	0	0	1.085	0	9417015120000001
CUEV. ALMANZORA	35-077	PM VILLARICOS TM CUEVAS ALMANZORA(L)	103.543.129	10.586.786	15.326.802	10.586.786	0	10.586.786	10.586.786	8917005092100001
EL EJIDO	04-45	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERMA(L)	21.369.635	19.635	0	0	0	4.000	0	94170151200000431
EL EJIDO	04-1085	DEF PL LEVANTE PT ALMERIMAR(2 F)	87.918.550	0	0	0	0	2	0	9823006040600001
EL EJIDO	04-1100	BATIM Y SEGUIM PL GUARDIAS VIEJAS	5.203.003	0	0	0	0	720.000	720.000	89170050400000574
EL EJIDO	04-1203	TRAMO CONEXION PASEOS BALERMA(PTO(L)	1.185.000	0	0	1.185.000	0	1.185.000	1.185.000	91170050400000639
EL EJIDO	04-1204	BARANDILLA PM LEVANTE PTO ALMERIMAR	4.878.038	0	0	0	0	4.378.038	4.378.038	9517015120000058

C.Heredia C.
7/2/02

DIRECCION GENERAL DE COSTAS
AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
CIERRE DEL EJERCICIO DE COSTAS 2.001

DETALLE POR EXPEDIENTES

Término municipal	Referencia	Título	Presupuesto vigente	Adicional liquidación	Adicional Modificado	Pedido 2.001	Quedó RC o A	Dispuesto 2.001	Pagado 2.001	Código p.inversión
EL EJIDO	04-1213	REC AMB PL GUARDIAS VIEJAS Y BALERM	52,585.570	0	0	52,585.570	0	52,585.570	45,390.000	9517015119000049
EL EJIDO	04-40	LEVANT TOPOG BATIM PLAYA BALERMAL	5,597.771	0	0	0	0	2,000	0	8917005040000092
EL EJIDO-MOJACA	04-1230	DENOL ESTR METAL PL SABINAL-MARINAS	2,342.578	0	0	2,342.578	0	2,342.578	2,342.578	9417015024000019
GARRUCHA	04-19	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA	638,522.751	0	46,456.217	0	0	1,945.701	0	94170150104000191
GARRUCHA	28-102	CAMPANA BATIM SEGUIM PL GARRUCHA(L	12,100.000	0	0	177.718	0	177.718	177.718	89170050400000542
MOJACA	04-07	MARITIMO DE MOJACA(717)dem(L	289,935.962	23,115.682	0	25,327.933	0	25,327.933	25,327.933	94170150204000071
MOJACA	04-07*	PM MOJACA 1° F	0	0	0	1,064.120	0	1,064.120	1,064.120	98230050500000041
MOJACA	04-1216	PASEO MARITIMO MOJACA(2° FASE)(AT)	6,640.000	0	0	83,079	0	83,079	83,079	9117005040000011
MOJACA	04-39	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACA	247,509.945	0	22,462.112	0	0	47,833	0	95170151190000001
NIJAR	04-1229	ACOND PL SIJOSE-NEGRAS-AGUA AMARGA	4,494.666	0	0	4,494.666	0	4,494.666	4,494.666	94170150240000153
NIJAR	04-30	ACOND PL PARQUE NAT CABO DE GATA(L	44,385.973	-31,769.027	0	0	0	7,539.064	7,539.064	95170157104000001
PULPI	28-1330	ACOND S J TERREROS+SALINAS TERRE(AT	10,396.000	0	0	0	0	5,198.000	5,198.000	91170050400000544
ROQUETAS DE MAR	04-1090	ADAPTACION CALLE A PM AGUADULCE	124,548.046	0	0	0	0	23,588	0	99230050401000001
ROQUETAS DE MAR	04-1093	ACONDIC BORDE LITORAL LA BAJADILLA	100,000.000	0	0	0	0	2,022	0	99230050402000001
ROQUETAS DE MAR	04-44	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	147,445.200	0	0	0	0	42,356	0	94170150240000003
ROQUETAS DE MAR	AL-108	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO	15,608.784	0	0	0	0	274.784	0	92170050503000002
VARIOS-ALMERIA	04-1215	SERV JURIDICOS APOYO DESL ALMERIA	1,900.000	0	0	1,900.000	0	1,900.000	1,900.000	89170050400000621
VARIOS-ALMERIA	04-33	ACON BORDE C GATA (PM BARRANQUILLA)	6,506.505	0	0	0	0	2,826.505	0	91170050400000310
VARIOS-ALMERIA	04-31	DESL LIMITE MURCIA>PUERTO ALMERIA(L	20,370.938	-9,967.042	0	0	0	4,245.573	4,245.573	891700505040000358
VARIOS-ALMERIA	28-1090	SONDEOS PROV MURCIA>RIO ALMANZORA	11,580.000	0	0	11,580.000	0	11,580.000	11,580.000	89170050400000619
VERA	AL-106	OB COMPL PASEO MARITIMO PLAYAZO(Ldem	35,315.095	3,141.317	0	323.778	0	323.778	323.778	982300505050000720

Total provincia de: ALMERIA

4,620,163.617 93,659.016 212,013.402 175,019.194 10,850.135 414,916.845 358,031.710

Pág. 3
C.Heredia C.

ÁREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION GENERAL DE COSTAS
CIERRE DEL EJERCICIO 2.002
LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.002

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	RETENIDO PARA LIQUI	ADICIONAL LIQUIDAD.	PREVISTO AÑO 2002	QUEDÓ EN R C o A	DISPUUESTO 2.002	PAGADO 2.002	PAGADO TOTAL
PROVINCIA: ALMERIA										
04-02	CARBONERAS	PASEO MARITIMO CARBONERAS(L	1.865.522,45	0,00	160.170,80	160.170,80	0,00	0,00	0,00	803.833,49
04-08	ALMERIA	PASEO MARITIMO PL ZAPILLO (2 FL(de	1.348.201,64	0,00	173.622,28	173.884,09	0,00	173.884,09	173.884,09	932.461,19
04-1055	ALMERIA	CAMINO RIBERA ALMERIA (3º F)	1.688.121,31	0,00	0,00	1.139.998,27	0,00	1.139.998,27	1.139.998,27	1.188.121,31
04-1056	ALMERIA	PASEO MARITIMO COSTACABANA(L	1.022.737,22	0,00	48.185,59	193.168,01	0,00	193.168,01	193.168,01	1.022.737,22
04-1059	ALMERIA	RECUP AMB PL CAÑADA Y EL BOBAR(AT)	75.126,51	0,00	0,00	74.525,50	0,00	74.525,50	74.525,50	75.126,51
04-1062	ALMERIA	PASEO MARITIMO RETAMAR(dem(L	605.671,63	0,00	49.838,77	151.945,00	0,00	151.945,00	151.945,00	605.671,63
04-1063	ADRA	RECUP AMBIENTAL PLAYA DEL CENSO(dem	659.164,17	0,00	7.707,31	7.707,31	0,00	7.707,31	7.707,31	659.164,17
04-1063*	ADRA	RECUP AMBIENTAL PLAYA DEL CENSO(dem	0,00	0,00	0,00	187,87	0,00	187,87	187,87	187,87
04-1085	EL EJIDO	DEF PL LEVANTE PTºALMERIMAR(2R(L	583.283,84	0,00	54.882,72	54.882,74	0,00	54.882,74	54.882,74	583.283,86
04-1090	ROQUETAS DE MAR	ADAPTACION CALLE A PºMº AGUADUL(CEIL	868.455,77	0,00	119.808,30	119.950,07	0,00	119.950,07	119.950,07	868.597,54
04-1091	BERIA	ACONDICION. BORDE LITORAL BALANEGRA	810.924,54	0,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00	345.924,93	345.924,93
04-1093	ROQUETAS DE MAR	ACONCOND BORDE LITORAL LA BAJADILLA(L	677.580,91	0,00	76.568,81	76.580,96	0,00	76.580,96	76.580,96	677.580,91
04-1097	CUEV. ALMANZORA	ACON DESAGUE PLUVIAL PT ESPERANZAIL	25.184,28	0,00	-4.600,97	4.485,74	0,00	4.485,74	4.485,74	25.184,27
04-11	ADRA	DEFENSAS PLAYA LA CARACOLA(L	158.813,34	0,00	15.294,46	15.433,52	0,00	15.433,52	15.433,52	172.871,78
04-1109	ALMERIA	REC AMBIENTAL PLAYA LAS OLAS(2ºP(L	534.609,18	0,00	18.151,36	18.151,36	0,00	18.151,36	18.151,36	534.609,18
04-1178	ROQUETAS DE MAR	PASEO MARITIMO SALINAS SAN RAFAEL	2.173.698,99	0,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	0,00
04-1201	VARIOS-ALMERIA	BARANDILLA PASEO MARITIMO RETAMAR	29.281,31	0,00	0,00	29.281,31	0,00	29.281,31	29.281,31	29.281,31
04-1213	EL EJIDO	REC AMB PL GUARDIAS VIEJAS+BALERM(L	316.045,64	0,00	0,00	43.246,25	0,00	43.246,25	43.246,25	316.045,64
04-1216	MOJACAR	PASEO MARITIMO MOJACAR(2º FASE)(AT)	39.907,20	0,00	0,00	39.407,89	0,00	39.407,89	39.407,89	39.907,20
04-1222	ADRA	RESTAUR ESPIGON PLAYA EL CENSO(L(de	59.982,75	0,00	0,01	91,89	0,00	91,89	91,89	59.982,75
04-1224	CUEV. ALMANZORA	PASEO Mº NUCLEO COSTERO CALON (PTO)	17.080,76	0,00	0,00	16.479,75	0,00	16.479,75	16.479,75	17.080,76
04-1231	ADRA	DEF PL CARACOLA LANCE GUAINOS B (AT	41.813,70	0,00	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	0,00
04-1232	VERA+C ALMANZOR	REC PL PTO GARRUCHA+DELTA ALMANZ(AT	11.870,44	0,00	0,00	11.870,44	0,00	11.870,44	11.870,44	11.870,44
04-1235	ALMERIA	SERV JURIDICOS EXPITES DESL ALMERIA	11.659,63	0,00	0,00	8.744,72	0,00	8.744,72	8.744,72	8.744,72
04-1243	ADRA	REC AMBIENTAL PLAYAS PONIENTE ADRA	299.788,51	0,00	0,00	299.788,51	0,00	299.788,51	299.788,51	299.788,51
04-1246	VARIOS-ALMERIA	OBRAS EMERG. ALMERIA MARZO 2002	350.000,00	0,00	0,00	350.000,00	0,00	350.000,00	350.000,00	350.000,00
04-1255	VARIOS-ALMERIA	DIRECCION OBRAS COSTA ALMERIA (AT)	213.713,53	0,00	0,00	11.900,00	0,00	11.900,00	11.900,00	0,00
04-1257	VARIOS-ALMERIA	ACCESIBILIDAD PLAYAS ALMERIA	639.429,94	0,00	0,00	9.429,94	0,00	9.429,94	9.429,94	9.429,94
04-1260	ALMERIA	SUMIN 2 EMISORAS SºCOSTAS ALMERIA	339,42	0,00	0,00	339,42	0,00	339,42	339,42	339,42
04-13	ADRA	PASEO MARITIMO PLAYA SºNICOLAS (2 F	365.461,97	0,00	0,00	7,99	0,00	7,99	7,99	365.453,98
04-19	GARRUCHA	REGENERACION Y DEF PL LA GARRUCHA(L	3.987.069,67	0,00	149.470,66	161.164,55	0,00	161.164,55	161.164,55	3.987.069,67
04-33	VARIOS-ALMERIA	ACON BORDE C GATA(PM BARRANQUILLA(L	39.104,88	0,00	0,01	16.987,64	0,00	16.987,64	16.987,64	22.117,25
04-39	MOJACAR	RECUPERACION AMBIENTAL PL MOJACAR	1.487.564,73	0,00	0,00	287,48	0,00	287,48	287,48	1.487.277,25
04-40	EL EJIDO	LEVANT TOPOG BATIM PLAYA BALERMAL	33.643,28	0,00	0,01	12,02	12,02	12,02	12,02	33.631,26
04-41	ALMERIA	APORTACION ARENAS PLAYA ZAPILLO(L	283.330,30	0,00	0,01	13,20	0,00	13,20	13,20	283.330,31
04-42	CUEV. ALMANZORA	MIRADOR Y ACCESOS CALA INVENCIBLE	355.383,34	0,00	0,00	23,50	0,00	23,50	23,50	355.359,84

Pág. : 4
C.Heredia C.

AREA PRESUPUESTARIA Y CONTROL DE GESTION
DIRECCION GENERAL DE COSTAS
CIERRE DEL EJERCICIO 2.002
LISTADO DE EXPEDIENTES "VIVOS", ECONOMICAMENTE, EN 2.002

REFER	TM	TITULO	PRESUP. VIGENTE	RETENIDO PARA LIQUI	ADICIONAL LIQUIDAD.	PREVISTO AÑO 2002	QUEDÓ EN RC o A	DISPUERTO 2.002	PAGADO 2.002	PAGADO TOTAL
04-44	ROQUETAS DE MAR	PASEO MARITIMO LA ROMANILLA	886.163,50	0,00	0,00	254,56	0,00	254,56	0,00	465.200,46
04-45	EJIDO	DEFENSA EN PASEO MARITIMO BALERMA(L	128.434,09	0,00	118,01	142,05	0,00	142,05	142,05	128.434,09
04-46	CUEV. ALMANZORA	RECUP AMBIENTAL PLAYA PALOMARES	185.754,38	0,00	0,00	6,52	0,00	6,52	0,00	185.747,86
04-50	EJIDO	ESPIG PEÑA MORO+ARENA BALERMA(L+dem	621.669,48	0,00	-39.484,96	707,46	0,00	707,46	707,46	550.676,24
04-50*	EJIDO	-ESPIG PEÑA MORO+ARENA PL BALERMA(de	0,00	0,00	0,00	954,70	0,00	954,70	954,70	954,70
28-1971	ALMERIA	RECUP AMBIEN. DELTA RIO ANDARAX(PTO	37.503,16	0,00	0,00	8.438,21	0,00	8.438,21	0,00	29.064,95
35-068	VERA	P MARITIMO EL PLAYAZO DE VERA(L+dem	1.621.386,89	0,00	154.417,64	45.841,94	0,00	45.841,94	45.841,94	1.159.191,52
AL-108	ROQUETAS DE MAR	DEFENSA PLAYA LA LAJA DEL PALO(L	92.737,70	0,00	-1.072,99	578,50	578,50	0,00	0,00	92.159,20
AL-161	ALMERIA	CAMINO DE RIBERA DE ALMERIA (2ª(L	539.531,15	0,00	23.139,78	23.745,92	0,00	23.745,92	23.745,92	539.531,15
TOTAL PROVINCIA : ALMERIA			25.792.747,13	0,00	1.006.217,61	3.877.417,60	12.490,52	3.704.156,28	3.418.075,31	19.323.026,28

184/056186

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Intención de iniciar el Plan de Playas.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala que el Ministerio de Medio Ambiente inició el Plan de Actuaciones en la Costa 2000-2006, encontrándose en ejecución.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/056984

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Inversión destinada a la creación y puesta en marcha de vías verdes desde el año 1996.

Respuesta:

En anexo se relacionan las obligaciones reconocidas por el Ministerio de Medio Ambiente en el Programa Caminos Naturales, desde 1996 hasta 2003.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

OBLIGACIONES RECONOCIDAS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN EL PROGRAMA CAMINOS DE LA NATURALEZA DESDE 1996 HASTA 2003

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE ANDALUCIA								
SEVILLA								
VIA VERDE SEVILLA-HUELVA (CAMAS)	5.194.904		2.826.710					
OBRAS COMPLEMENTARIAS PASILLO VERDE FF.CC. SEVILLA-HUELVA (CAMAS)	9.957.200							
TOTAL	15.152.104	0	2.826.710	0	0	0	0,00	0,00
HUELVA								
ACOND. TRAZADO FF.CC. GIBRALEON-AYAMONTE, USO PASILLO VERDE	52.904.719	77.103.132	13.178.081	100.499.027				
VIA VERDE VALENCIA DON JUAN	10.316.386							
VIA VERDE DEL GUADIANA (HUELVA)					38.569.834	88.754.246		
REPARACIÓN PASARELA RÍO ODIEL GIBRALEÓN (HUELVA)						4.347.339		
VIA VERDE SAN JUAN DEL PUERTO-VALVERDE DEL CAMINO (HUELVA)							15.061,32	558.050,01
TOTAL	63.221.105	77.103.132	13.178.081	100.499.027	38.569.834	93.101.585	15.061,32	558.050,01
CORDOBA								
VIA VERDE DEL ACEITE TRAMO SUBBETICA (CORDOBA)					62.327.439	178.844.037	333.424,11	
OBRAS COMPLEMENTARIAS VIA VERDE DEL ACEITE TRAMO SUBBETICA (CORDOBA)							222.189,90	
TOTAL	0	0	0	0	62.327.439	178.844.037	555.614,01	0,00
JAEN								
VIA VERDE DEL ACEITE TRAMO JAEN RIO GUADAJÓZ (JAEN)				40.383.008	182.286.664	80.846.359	297.097,48	
OBRAS COMPLEMENTARIAS FF.CC. JAEN-CAMPO REAL . VIA VERDE DEL ACEITE						29.667.373	3.673,17	
TOTAL	0	0	0	40.383.008	182.286.664	110.513.732	300.770,65	0,00

(*) Obligaciones reconocidas 1996-2001 en pts. y Obligaciones reconocidas 2002 y 2003 en euros.

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
CADIZ								
PROY. ACOND. FC JEREZ-ALMARGEN TRAMO P.SERRANO-C. DE MORON	43.816.990	38.349.723	9.620.267					
OBRAS COMPLEMENTARIAS JEREZ-ALMARGEN TRAMO P.SERRANO-C. DE MORON	40.291.902							
ACOND. TRAMO COLADA DE MORON-OLVERA. VIA VERDE DE LA SIERRA					71.213.168	23.549.047		
TOTAL	84.108.892	38.349.723	9.620.267	0	71.213.168	23.549.047	0,00	0,00
VIARIAS PROVINCIAS DE ANDALUCIA								
OBRAS COMP. PASILLO VERDE FFCC SEVILLA-HUELVA (CAMAS, SEVILLA)			1.138.304					
TOTAL	0	0	1.138.304	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL C.A. DE ANDALUCIA	162.482.101	115.452.855	25.763.362	140.882.035	354.397.105	406.008.401	871.445,98	558.050,01

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE ARAGÓN								
HUESCA								
CAMINO NATURAL DEL SIFÓN DE ALBELDA (HUESCA)							588.325,00	229.537,40
TOTAL	0	0	0	0	0	0	588.325,00	229.537,40
TOTAL C.A. DE ARAGÓN	0	0	0	0	0	0	588.325,00	229.537,40
C.A. DE GALICIA								
PONTEVEDRA								
ADECUACION SENDAS NATURALES RIO CATOIRA (PONTEVEDRA)					29.656.378	23.776.351		
PROY. RES. AMB. Y RUTAS ECOLOGICAS RIO CATOIRA (PONTEVEDRA)		1.660.045						
TOTAL	0	1.660.045	0	0	29.656.378	23.776.351	0,00	0,00
TOTAL C.A. DE GALICIA	0	1.660.045	0	0	29.656.378	23.776.351	0,00	0,00
C.A. DE ASTURIAS								
PROVINCIA DE ASTURIAS								
ACONDICIONAMIENTO ITINERARIO FUSO DE LA REINA-TUÑÓN						117.831.240	1.093.236,07	
OBRAS COMPLEMENTARIAS FF.CC. ASTILLERO-OBREGÓN PARA USO PASILLO VERDE	4.949.823							
ACONDICIONAMIENTO FF.CC. ASTILLERO-OBREGÓN PARA USO PASILLO VERDE	6.623.412							
PROYECTO SENDA VERDE FUSO DE LA REINA-TUÑÓN FASE II (OVIEDO STO ADRIANO)							65.681,32	279.818,91
TOTAL	11.573.235	0	0	0	0	117.831.240	1.158.917,39	279.818,91
TOTAL C.A. DE ASTURIAS	11.573.235	0	0	0	0	117.831.240	1.158.917,39	279.818,91

(*) Obligaciones reconocidas 1996-2001 en pts. y Obligaciones reconocidas 2002 y 2003 en euros.

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE CANTABRIA								
VIA VERDE DEL VALLE DE TORANZO-CORVERA DE TORANZO (CANTABRIA)			118.299.251	15.969.075				
ACONDICIONAMIENTO PASILLO VERDE PEATONAL SARON- LA PENILLA (CANTABRIA)						27.235.481	71.473,19	
TOTAL	0	0	118.299.251	15.969.075	0	27.235.481	71.473,19	0,00
TOTAL C.A. DE CANTABRIA	0	0	118.299.251	15.969.075	0	27.235.481	71.473,19	0,00
C.A. DE EXTREMADURA								
CACERES								
ACONDICIONAMIENTO ITINERARIOS EN EL T.M. DE ACEBO (CACERES)							140.012,44	7.330,34
TOTAL	0	0	0	0	0	0	140.012,44	7.330,34
TOTAL C.A. DE EXTREMADURA	0	0	0	0	0	0	140.012,44	7.330,34
C.A. CASTILLA- LA MANCHA								
TOLEDO								
VIA VERDE DE LA JARA TRAMO CALERA Y CHOZAS (TOLEDO)			37.015.546	181.238.715	19.492.978			
ADECUACION CAMINO ACTIVIDADES SENDERISMO TM PTO S.VICENTE (TOLEDO)					16.744.453			
ADECUACION CAMINO FUENTE DE LA DEHESA TM PTO. S. VICENTE (TOLEDO)					7.041.520	31.472.722		
REPARACIÓN DAÑOS VIA VERDE DE LA JARA						11.342.687		
TOTAL	0	0	37.015.546	181.238.715	43.278.951	42.815.409	0,00	0,00
TOTAL C.A. DE CASTILLA LA MANCHA	0	0	37.015.546	181.238.715	43.278.951	42.815.409	0,00	0,00

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE LA RIOJA								
VIA VERDE DEL RIO OJA TRAMO CASALARREINA-EZCARAY (LA RIOJA)				51.856.737	51.849.372	20.560.790		
VIA VERDE RIO CIDACOS. FFCC CALAHORRA-ARNEDILLO (RIOJA)		87.707.180	36.875.587					
TOTAL	0	87.707.180	36.875.587	51.856.737	51.849.372	20.560.790	0,00	0,00
TOTAL C.A. DE LA RIOJA	0	87.707.180	36.875.587	51.856.737	51.849.372	20.560.790	0,00	0,00

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE CATALUÑA								
GERONA								
PASO INFERIOR CARRETERA 151 CARRIL BICICLETA RIPOLL-SANT JOAN ABADSEES					23.599.696			
TRAZADO ALTERNATIVO Y MEJORAS RUTA CARRILET-GIRONA-OLOT	83.181.092	48.792.206						
VIA VERDE DE RIPOLL-TORRALLES (GIRONA)			94.784.886	18.690.242				
VIA VERDE DEL TREN EN GERONA				133.964.016	135.005.828			
ADECUACION MARGEN IZQUIERDA RIO MUGA T.M. CASTELLÓ D EMPURIÉS (GIRONA)							163.527,65	26.182,75
TOTAL	83.181.092	48.792.206	94.784.886	152.654.258	158.605.524	0	163.527,65	26.182,75
TARRAGONA								
VIA VERDE DE LA TERRA ALTA			15.211.766	128.830.014	46.757.322			
ACONDIC. FF.CC. PINELL DE BRAI-TORTOSA PARA USO COMO CAMINO NATURAL						12.120.998	1.128.527,54	725.528,02
TOTAL	0	0	15.211.766	128.830.014	46.757.322	12.120.998	1.128.527,54	725.528,02
BARCELONA								
CAMINO NATURAL PARQUE DE LA SEQUÍA (BARCELONA)						21.545.945	872.147,30	
TOTAL	0	0	0	0	0	21.545.945	872.147,30	0,00
TOTAL C.A. DE CATALUÑA	83.181.092	48.792.206	109.996.652	281.484.272	205.362.846	33.666.943	2.164.202,49	751.710,77

(*) Obligaciones reconocidas 1996-2001 en pts. y Obligaciones reconocidas 2002 y 2003 en euros.

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE CANARIAS								
STA CRUZ DE TENERIFE								
MEJORA SENDEROS RESERVA DE LA BIOSFERA LOS TILES					60.792.246	4.132.821		
MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO RED SENDEROS DE LA PALMA. ISLA DE LA PALMA						24.110.304	364.620,14	
ACONDICIONAMIENTO CAMINO REAL. ISLA DE LA PALMA. (STA. CRUZ DE TENERIFE)							254.706,27	65.075,16
TOTAL	0	0	0	0	60.792.246	28.243.125	619.326,41	65.075,16
TOTAL C.A. DE CANARIAS	0	0	0	0	60.792.246	28.243.125	619.326,41	65.075,16
C.A. DE MURCIA								
MURCIA								
VIA VERDE DEL SUDOESTE.BAÑOS DE MULAS-CARAVACA (MURCIA)			162.022.284	18.600.690				
REPARACIÓN DAÑOS VÍA VERDE DEL NOROESTE (MURCIA)						28.710.406	16.221,90	
TOTAL	0	0	162.022.284	18.600.690	0	28.710.406	16.221,90	0,00
TOTAL C.A. DE MURCIA	0	0	162.022.284	18.600.690	0	28.710.406	16.221,90	0,00
C.A. DE NAVARRA								
RECUPERACIÓN TRAZADO ANTIGUO PLAZAOLA 2ª FASE (NAVARRA)								
VIA VERDE PLAZAOLA TRAMO LECUMBERRI-UITZI (NAVARRA)			22.631.243	77.128.757	8.985.210			
VIA VERDE DEL PLAZAOLA TRINITARIOS					106.295.338			
TOTAL	0	0	22.631.243	77.128.757	165.116.309	77.180.214	398.587,61	0,00
TOTAL C.A. DE NAVARRA	0	0	22.631.243	77.128.757	165.116.309	77.180.214	398.587,61	0,00

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. DE VALENCIA								
ALICANTE								
ACONDICIONAMIENTO TRAZADO FF.CC. MAIGMO-AGOST (ALICANTE)						176.491.732	427.458,76	
TOTAL	0	0	0	0	0	176.491.732	427.458,76	0,00
VALENCIA								
OBRAS DEL PROYECTO DE PISTA CICLISTA GANDIA-OLIVA (VALENCIA)	29.549.917	8.189.910						
OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PROYECTO DE PISTA CICLISTA GANDIA-OLIVA (VALENCIA)	20.255.863							
TOTAL	49.805.780	8.189.910	0	0	0	0	0,00	0,00
TOTAL C.A. DE VALENCIA	49.805.780	8.189.910	0	0	0	176.491.732	427.458,76	0,00
C.A. DE CASTILLA Y LEÓN								
BURGOS								
ACONDICIONAMIENTO TRAZADO FF.CC. MINERO ARLANZÓN-MONTECUBIO (BURGOS)						4.760.563	1.119.336,94	10.607,76
TOTAL	0	0	0	0	0	4.760.563	1.119.336,94	10.607,76
AVILA								
VIA VERDE CAÑADA REAL					76.282.212	41.501.689	76.435,71	
TOTAL	0	0	0	0	76.282.212	41.501.689	76.435,71	0,00
SEGOVIA								
RECUPERACIÓN CAMINOS HAYEDO Y EL ROBLEDA (SEGOVIA)					51.057.040	70.901.083	73.120,77	
TOTAL	0	0	0	0	51.057.040	70.901.083	73.120,77	0,00
TOTAL C.A. DE CASTILLA Y LEÓN	0	0	0	0	127.339.252	117.163.335	1.268.893,42	10.607,76

(*) Obligaciones reconocidas 1996-2001 en pts. y Obligaciones reconocidas 2002 y 2003 en euros.

DENOMINACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS							
	1.996	1.997	1.998	1.999	2.000	2.001	2.002	2.003
C.A. PAIS VASCO								
VIZCAYA								
OBRAS CAMINO PEATONAL DE ATXURIAGA A GALLARTA 1ª FASE. BIZKAIA							393.927,16	
TOTAL	0	0	0	0	0	0	393.927,16	0,00
TOTAL C.A. PAIS VASCO	0	0	0	0	0	0	393.927,16	0,00
C.A. DE BALEARES								
CAMINO MEDIAMBIENTAL EN SON JUNY T.M. DE SANT JOAN (MAYORCA)							189.723,62	111.618,99
TOTAL	0	0	0	0	0	0	189.723,62	111.618,99
TOTAL C.A. DE BALEARES	0	0	0	0	0	0	189.723,62	111.618,99
VIAS PROVINCIAS DE DISTINTAS COMUNIDADES								
VIA VERDE DEL TARRAGONA				57.402.780				
TOTAL	0	0	0	57.402.780	0	0	0,00	0,00
TOTAL VIAS PROVINCIAS DE DISTINTAS COMUNIDADES	0	0	0	57.402.780	0	0	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	307.042.208	261.802.196	513.603.925	824.563.061	1.037.792.459	1.099.683.427	8.308.515,37	2.013.749,34

(*) Obligaciones reconocidas 1996-2001 en pts. y Obligaciones reconocidas 2002 y 2003 en euros.

184/057192

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pigem i Palmès, María Mercè (GC-CiU).

Asunto: Publicación por una editorial participada por la Directora del Instituto de la Mujer del Libro «Todas putas», que contiene apología de las violaciones.

Respuesta:

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría General de Asuntos Sociales cuya finalidad es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.

La promulgación de la Constitución Española supuso el reconocimiento de la igualdad ante la ley de hombres y mujeres como uno de los principios inspiradores de nuestro ordenamiento jurídico, a la vez que demandaba de los poderes públicos promover las condiciones, para que la igualdad y la libertad sean reales y efectivas. De este modo se establece que la igualdad jurídica no basta para conseguir una igualdad real, lo que consagra la acción positiva del Estado.

Para cumplir estos objetivos se creó por Ley 16/83, de 24 de octubre, el Instituto de la Mujer como Organismo Autónomo, promotor de las políticas de igualdad del Gobierno cuya regulación actual se contempla en el Real Decreto 774/97, de 30 de mayo.

El Instituto de la Mujer desarrolla su actividad en el marco que ofrecen los Planes de Igualdad.

La mayoría de sus actuaciones se dirigen a luchar contra la violencia doméstica y erradicar todas aquellas actitudes y conductas que supongan una vulneración de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas de violencia sexual, entre las que cabe destacar las siguientes:

1. I y II Plan Integral contra la Violencia Doméstica. Este último, con una vigencia de cuatro años (2001-2004), está compuesto de 58 medidas, de las que se han puesto en marcha 53 y entre las que se señalan las siguientes:

— Elaboración de un programa orientado a la Educación Secundaria, «Prevenir la violencia contra las mujeres: Construyendo la igualdad», con textos y material audiovisual, relativo a los malos tratos, analizando las causas de la violencia contra las mujeres, para debate en las aulas de Institutos de Educación Secundaria.

— Realización de acciones orientadoras a la formación del profesorado y asesoramiento de los centros educativos a través del Proyecto RELACIONA.

2. Impartición de numerosos cursos de formación, dirigidos al personal de las Fuerzas y Cuerpos de

Seguridad, al personal de los órganos judiciales y profesionales del Derecho, de los Servicios Sociales y del ámbito sanitario, a fin de mejorar la atención y asistencia que se presta a las mujeres víctimas de la violencia.

3. Modificación de la Ley de Enjuiciamiento Criminal mediante la cual, entre otras, se han introducido los juicios rápidos, que han entrado en vigor a partir del pasado 28 de abril.

4. Firma de un convenio entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para la puesta en marcha de un Observatorio de la Violencia Doméstica, para el seguimiento de las sentencias, formación especializada del personal del ámbito judicial, especialización de juzgados y análisis de la realidad sociológica del fenómeno de la violencia doméstica.

5. Firma de un Convenio Específico de Colaboración entre Radio Televisión Española y el Instituto de la Mujer. En el marco de este convenio se ha realizado el I Foro Nacional «Mujer, Violencia y Medios de Comunicación».

6. Ampliación de recursos económicos para las mujeres víctimas de malos tratos, mediante la Renta Activa de Inserción y una ayuda suplementaria de la misma (600 euros), para los supuestos de desplazamiento del lugar de residencia y para compensar las dificultades de acceso al empleo de las mismas.

7. Regulación de un nuevo incentivo para la contratación laboral de personas víctimas de violencia doméstica consistente en la aplicación de una bonificación, en la cuota empresarial a la Seguridad Social, del 65 por 100, durante un máximo de veinticuatro meses.

8. Impulso de nuevas reformas del Código Penal y de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concretamente, en estos momentos se encuentra en tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley Orgánica de medidas concretas en materia de seguridad ciudadana, violencia doméstica e integración social de los extranjeros (en el Senado); además, se ha aprobado la Orden de Protección a las Víctimas de la Violencia Doméstica, que ha contado, en todo su trámite parlamentario, con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Por otra parte, el IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, aprobado el pasado 7 de marzo por el Consejo de Ministros, recoge una serie de actuaciones encaminadas a conseguir la inserción socio-laboral de las mujeres víctimas de violencia.

El Instituto de la Mujer no tiene como cometido evitar la publicación de obras literarias de ficción, ni censurar o prohibir cualquier forma de expresión artística.

La cuestión referida a si el Gobierno considera que el principio de «tolerancia cero» contra la violencia de género puede ser compatible con el mantenimiento al frente del Instituto de la Mujer, de una persona que en su actividad privada promueve la publicación de un

libro titulado «Todas putas» en el que se hace apología de las violaciones, parte de una valoración subjetiva de su señoría que no se ajusta a la verdad.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057365

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Datos en relación con el Monasterio de San Martiño de Xuvia, en Narón (A Coruña).

Respuesta:

El Instituto del Patrimonio Histórico Español no tiene información del Monasterio de San Martiño de Xuvia. Sin embargo, la Iglesia Parroquial y Casa Rectoral de San Martín, Jubia (Narón, A Coruña) es Bien de Interés Cultural, declarado con fecha 18/08/1972 (BOE: 02/10/1972), con registro R-I-51-0005027-00000). Así, pues, el citado Instituto no ha realizado ninguna actuación de restauración en este conjunto.

Por su parte, en el Archivo Histórico Nacional se han localizado las siguientes referencias en los instrumentos de descripción de las Secciones de Clero y Códices y Cartularios:

Clero, legajo 1910: inventario de escrituras y propiedades. S. XVIII.

Clero, carpeta 495, pergamino 21: copia de una bula de Pascual II. 1100.

Clero, carpeta 495, pergamino 22: documento real de Fernando II. 23 de marzo de 1169.

Clero, carpeta 495, pergamino 23: documento real de Fernando II. 23 de marzo de 1169.

Clero, carpeta 495, pergamino 24: documento particular. 15 de noviembre de 1334.

Clero, libros 3135-3168: se adjunta en anexo fotocopia del inventario de libros de la Sección que detalla su contenido.

Códices, 63 B: colección de diplomas de 997-156, elaborado en 1793.

Códices, 1047 B: cartulario del monasterio, S. XII-XV.

Dichos pergaminos aparecen reseñados en el catálogo de Luis Sánchez Belda, Documentos Reales de la Edad Media referentes a Galicia. Catálogo de los conservados en la sección de Clero del Archivo Histórico Nacional, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1953, n.º 347, 348, 1351. Asimismo, hay que recordar que esta documentación fue manejada por Santiago Montero Díaz, «La colección diplomática de San Martín de Juvia», Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela, t. 25, 1935, p. 3-158.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota.—La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/057709

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Estado del proceso de regeneración de la playa de Areoura en el Ayuntamiento de Foz (Lugo).

Respuesta:

Las obras interesadas se denominan: «Demolición de edificio en la playa de Areoura, término municipal de Foz». Dichas obras consisten en la demolición de edificio y muro de contención y la recuperación del campo dunar.

La demolición del edificio, retirada de rellenos y recuperación del campo dunar, constituyen mejoras medioambientales evidentes, constituyendo dichas mejoras el objeto del proyecto.

El proyecto de regeneración de la playa se encuentra concluido y las plantaciones dunares en proceso de arraigo.

La bajada a la playa, de considerable pendiente, ha sido reducida en anchura, otorgándole un carácter marcadamente peatonal, con los objetivos de:

- Impedir el acceso generalizado de vehículos a lo que hoy es playa regenerada, si bien los vehículos de seguridad y limpieza podrán tener acceso puntual.

- Evitar el peligro inherente a la circulación rodada por la rampa descrita, cuya pendiente es imposible suavizar sin una mayor ocupación de la playa.

- Disminución de la pendiente del talud de unión del acceso y la playa.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057826

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio, y Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ASTANDER.

Respuesta:

ASTANDER fue privatizada por la SEPI en 1999 mediante un procedimiento de concurso, del que resultó adjudicataria la oferta presentada por la compañía ITALMAR, por ser la más favorable para ASTANDER, en función de su Plan Industrial y de las garantías de cumplimiento del mismo.

La venta fue aprobada por el Consejo de Ministros, tras el correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones, en su reunión del 12 de noviembre de 1999, y también en noviembre de ese mismo año se formalizó en escritura pública la compraventa, asumiendo los nuevos propietarios la gestión de la compañía, iniciándose el período de aplicación del Plan Industrial y la consecuente labor de seguimiento de su cumplimiento por parte de la SEPI.

El Plan Industrial definido por los compradores para ASTANDER, y actualmente en aplicación en la compañía, tiene una vigencia de cinco años desde la formalización de la venta (de noviembre de 1999 a noviembre de 2004).

La SEPI aplica un procedimiento para la evaluación periódica (semestral, anual) del cumplimiento de los compromisos asumidos por los compradores. El último seguimiento realizado respecto al Plan Industrial de ASTANDER es el correspondiente al ejercicio 2002 y del mismo se desprende que, desde la privatización, el

comprador ha venido cumpliendo los principales aspectos del Plan Industrial.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio, y Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa INITEC.

Respuesta:

INITEC fue privatizada por la SEPI mediante un procedimiento de concurso, del que resultó adjudicataria la oferta presentada conjuntamente por Técnicas reunidas y Westinghouse, autorizando la SEPI la incorporación de Dragados Industrial en el proyecto empresarial de INITEC y específicamente para la gestión de la gerencia de energía, con anterioridad a la aprobación de la venta por el Consejo de Ministros.

La venta de INITEC fue aprobada por el Consejo de Ministros, tras el correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones, en su reunión del 31 de marzo de 2000, siendo formalizada en escritura pública en abril de 2000, asumiendo en ese momento los nuevos propietarios la gestión de la compañía e iniciándose el período de aplicación del Plan Industrial y la consecuente labor de seguimiento de su cumplimiento por parte de la SEPI.

Como ya se ha señalado, la SEPI realiza un seguimiento del cumplimiento de los Planes Industriales comprometidos por los compradores de las empresas privatizadas, habiendo establecido un procedimiento de evaluación periódica, que permite conocer el cumplimiento de los compromisos asumidos y la evolución de los principales parámetros de cada compañía.

El Plan Industrial de INITEC tenía una vigencia de tres años (desde abril de 2000 a abril de 2003), por lo que ha terminado su período de aplicación. Del seguimiento periódico que la SEPI ha venido realizando, se puede concluir una satisfactoria evaluación global sobre su cumplimiento, habiéndose cumplido los compromi-

sos asumidos por los compradores (mantenimiento de Fondos Propios, compromisos societarios, aportación a la SEPI de información sobre el cumplimiento, etc.).

La reducción de plantilla que se llevó a cabo en la compañía se realizó previo acuerdo con los trabajadores. En el año 2000 se aprobó un Plan Social que en el año 2002 está prácticamente culminado.

El satisfactorio grado de avance en las actuaciones del Plan Industrial, así como en el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos por los socios compradores en la privatización de INITEC, tienen un claro reflejo en la relevante mejora de resultados obtenida y conducen a una valoración altamente favorable del grado de consecución de los objetivos fijados en el plan.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057828

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio; Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa CASA.

Respuesta:

El proceso de privatización de CASA fue desarrollado por SEPI entre 1999 y 2000. En diciembre de 1999, y en presencia del Presidente del Gobierno español, del primer ministro francés y del canciller alemán, se firmó en Madrid el Acuerdo de integración de CASA, junto con la alemana DASA y la Francesa Aerospatiale, en European Aeronautic Defence and Space Company-EADS.

La venta fue aprobada por el Consejo de Ministros, tras el correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones y el visto bueno de la Unión Europea a la operación, en sus reuniones de 3 de marzo y 30 de junio de 2000, siendo constituida formalmente el 7 de julio de 2000, realizándose simultáneamente una OPV. En virtud del Acuerdo de integración de negocios, SEPI dispone de un 5,5 % del capital de EADS.

El Plan Industrial de EADS-CASA tenía una vigencia de tres años (desde julio de 2000 a julio de 2003), por lo que ha terminado recientemente su período de aplicación, habiendo realizado SEPI el correspondiente seguimiento de su cumplimiento.

Del seguimiento realizado por SEPI, se puede concluir una evaluación global muy favorable, siendo de destacar las siguientes realizaciones:

- Asunción del liderazgo en la tecnología de fibra de carbono: el Director General de Airbus España es responsable de la Dirección Tecnológica de Materiales Composites para todo el Grupo EADS NV, y localizándose en Getafe e Illescas los dos «centros de excelencia» en composites.
- Asunción del liderazgo en la actividad de transporte militar (A-400 M y derivados militares).
- Consecución de una participación del 9 % en el programa A-380 (valorado en 11.800 M €) en trabajos de diseño específico y producción de secciones, y del 5 % en trabajos de diseño no específico. La participación antes de la integración en EADS era del 4,2 % y 1,5 %, respectivamente.
- Consecución de un 19 % de participación en el programa A-400 M, que incluye el montaje final y entrega del avión en Sevilla, lo que convertirá esta planta en Centro de Excelencia, con una inversión prevista de 284 M €.
- Transferencia desde Airbus, de carga de trabajo a España por valor de 42,1 M € en contratos ya firmados. Están en negociación contratos por valor de 30,3 M €.
- Relevante participación conseguida en el programa Eurofighter (EADS-CASA, ensambla los aviones que recibirá España, fabrica el ala derecha y los slats izquierdo y derecho), situándose la carga de trabajo alrededor del 14 %.
- Completada la división en centros operativos de gestión: División de Transporte militar, División Aero-náutica y División de Espacio. Asimismo, tras la creación de Airbus España, S.L., existe un plan para en los próximos meses segregar como sociedad independiente la actividad de Espacio.
- Realización de inversiones por importe de 665 M € en activos y de 629 M € en I + D.
- Incremento del empleo (incluyendo plantilla hoy en Airbus) desde las 7.369 personas a finales de 2000, hasta las 7.480 personas a 31.12.2002.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057830

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio; Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ENATCAR.

Respuesta:

ENATCAR fue privatizada por SEPI en 1999, mediante un procedimiento concursal, del que resultó adjudicataria la oferta presentada por el consorcio «Alianza Bus, S.A.» (ALSA Grupo 75 %, URBASER —Grupo Dragados— 15 % y B. Negocios Argentina 10 %), por contener el mejor Plan Industrial y las mayores garantías de cumplimiento de compromisos, así como la mejor oferta económica.

La venta fue aprobada por el Consejo de Ministros, tras el correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones, en su reunión de 3 de diciembre de 1999 y en ese mismo mes se formalizó en escritura pública la compraventa, asumiendo los nuevos propietarios la gestión de la compañía, iniciándose el período de aplicación del Plan Industrial y la consecuente labor de seguimiento de su cumplimiento por parte de SEPI.

El Plan Industrial definido por los compradores para ENATCAR y actualmente en aplicación en la compañía, tiene una vigencia de cinco años desde la formalización de la venta (de diciembre de 1999 a diciembre de 2004).

SEPI aplica un procedimiento para la evaluación periódica (semestral, anual), del cumplimiento de los compromisos asumidos por los compradores. El último seguimiento realizado respecto al Plan Industrial de ENATCAR es el correspondiente al ejercicio 2002 y del mismo se desprende que el comprador ha venido cumpliendo los compromisos asumidos, como han venido acreditando los correspondientes certificados del auditor remitidos puntualmente a SEPI, pudiéndose concluir que las actuaciones desarrolladas por el Grupo ENATCAR desde la privatización merecen una favorable valoración, siendo de destacar el incremento de plantilla de la compañía y la realización de las inversiones comprometidas.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/057832

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio; Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Grado de ejecución de los compromisos adquiridos por las entidades compradoras o adjudicatarias en el proceso de privatización de la empresa ENCE.

Respuesta:

El proceso de privatización de ENCE había comenzado con anterioridad a la aprobación, en junio de 1996, del Programa de Modernización del Sector Público Empresarial del Estado. Efectivamente, en 1988 y 1995 se llevaron a cabo sendas Ofertas Públicas de Venta, de carácter institucional, mediante las cuales se enajenó más del 44 % del capital de ENCE.

Posteriormente, tras la aprobación, en junio de 1996, del mencionado Programa de Modernización, que contemplaba un proceso de privatización con vocación de totalidad, es decir, se privatizaba el 100 % de la participación pública en las compañías, SEPI, en cumplimiento de ese mandato, abordó la privatización de la participación pública en ENCE, que se situaba en el 51,58 %.

Esta privatización se llevó a cabo por SEPI en 2001, mediante un procedimiento que combinó la venta industrial por concurso, del que resultó adjudicatario el consorcio formado por Caixa Galicia (12 % -1 acción), Banco Zaragozano (6,5 %) y Bankinter (6,5 %), y la posterior Oferta Pública de Venta, de carácter institucional, que se llevó a cabo en julio de 2001.

La venta fue aprobada por el Consejo de Ministros, tras el correspondiente Dictamen del Consejo Consultivo de Privatizaciones, en sus reuniones de 27 de abril y 20 de julio de 2001. La venta a los socios institucionales fue formalizada en escritura pública en julio de 2001, asumiendo los nuevos propietarios la gestión de la compañía, iniciándose el período de aplicación del Plan Industrial para ENCE, que se prolongará hasta enero de 2005, y la consecuente labor de seguimiento de su cumplimiento por parte de SEPI.

SEPI aplica un procedimiento para la evaluación periódica (semestral, anual), del cumplimiento de los compromisos asumidos por los compradores. El último seguimiento realizado respecto al Plan Industrial de ENCE es el correspondiente al ejercicio 2002 y del mismo se desprende que el comprador ha venido cumpliendo los compromisos asumidos, hecho acreditado por los correspondientes certificados del auditor remi-

tidos puntualmente a SEPI, pudiéndose concluir que las actuaciones desarrolladas por el Grupo ENCE desde la privatización merecen una favorable valoración.

El grupo ENCE ha seguido realizando su actividad de fabricación de pasta de papel en sus centros productivos de Pontevedra, Huelva y Navia (Asturias) y ha continuado desarrollando su actividad forestal en España, Portugal y Sudamérica, y la plantilla de la compañía se ha incrementado respecto de la existente a la fecha de la privatización, de acuerdo con la información facilitada por la empresa y certificada por el auditor.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058096 y 184/058849

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Vertidos contaminantes en el litoral español desde 1996 hasta la fecha.

Respuesta:

La competencia para autorizar vertidos desde tierra al mar corresponde a las comunidades autónomas.

Así se reconoce en el Título VI de la Ley 22/1988, de Costas, relativo a Competencias Administrativas (art. 114) y en el artículo 207 de su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1471/1989).

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058137, 184/058163, 184/058165 y 184/058199

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la entrada en funcionamiento de la desalobrador de El Atabal, reservas de agua en la provincia de Málaga y limpieza, demolición y restitución del embovedado del arroyo Alcarihuela en Fuengirola.

Respuesta:

1. Se están cumpliendo los plazos previstos, en la ejecución de la desalobrador de El Atabal. El protocolo técnico de las pruebas de esta planta desalobrador establece que se vayan realizando en distintas fases hasta complementar todas las diferentes líneas de tratamiento del agua.

2. Las reservas de agua en la provincia de Málaga se encuentran actualmente al 46 % de su capacidad de embalse.

3. Las obras de limpieza, demolición y restitución del embovedado del arroyo Alcarihuela, en el término municipal de Fuengirola, finalizaron hace dos meses.

4. Actualmente la desalobrador de El Atabal se encuentra en fase de pruebas.

Una vez ejecutado el protocolo técnico de pruebas, protocolo exigido en este tipo de infraestructuras, se pondrá al servicio del usuario.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Explicación de la mala calidad de la arena de la regeneración de las playas de Málaga.

Respuesta:

Se ha aportado a las playas aproximadamente un millón de metros cúbicos de arena, un 80 % procedente de las acumulaciones de arenas existentes en cauces fluviales que desaguan en el mismo litoral malagueño.

Las acumulaciones de arenas en los entornos portuarios se producen como resultado de la existencia de

una barrera al transporte litoral de arena por efecto del oleaje. Las arenas existentes en estas acumulaciones provienen de las propias playas y por tanto su calidad es la misma.

Las arenas existentes en los depósitos de los cauces fluviales son aquellas que pasan a formar parte de las playas en caso de avenidas.

No obstante, y con objeto de acelerar el proceso tanto de aporte al mar como de selección del material más fino por efecto del oleaje, se ha realizado el cribado en origen de todo el material existente.

Adicionalmente, y en todos los casos, se ha procedido a realizar análisis granulométricos y mineralógicos para constatar la idoneidad y calidad del material aportado.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058208

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Comienzo de las obras del Paseo Marítimo de Benajárfate (Vélez-Málaga).

Respuesta:

El inicio de las obras del Paseo Marítimo de Benajárfate en Vélez-Málaga está previsto una vez que el Ayuntamiento ponga a disposición los terrenos necesarios para su ejecución.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058239

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díaz Díaz, Manuel Ceferino (GS).

Asunto: Homicidios producidos en la provincia de A Coruña desde el año 1996 y número de los esclarecidos hasta el día de la fecha.

Respuesta:

En el anexo adjunto se detallan, desglosados por años, los homicidios dolosos consumados así como las tentativas que se han conocido por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desde 1997 hasta el año 2003.

De los datos aportados, se significa el alto grado de eficacia en el esclarecimiento de los mismos por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que alcanzan el 100 % de los conocidos.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Nomb Pr: Coruña (A) HOMICIDIOS DOLOSOS: 0110

	1997	1998
CONSUMADOS	7	6
TENTATIVAS	7	5
CONOCIDOS (CONSUMADOS+TENTATIVAS)	14	11
ESCLARECIDOS	14	13

PROVINCIA: Coruña (A) HOMICIDIOS DOLOSOS: 0110

	1999	2000	2001	2002	2003
CONSUMADOS	6	9	4	2	2
TENTATIVAS	5	10	13	8	3
CONOCIDOS (CONSUMADOS+TENTATIVAS)	11	19	17	10	5
ESCLARECIDOS	10	19	18	9	4

184/058307

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Evolución de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente desde el año 1995 hasta 2002 para la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

En anexo se adjunta copia del Anexo de Inversiones Reales territorializado del Ministerio de Medio Ambiente para los ejercicios 1997 a 2002, correspondiente a la Comunidad Valenciana, dado que los Presupuestos Generales del Estado para 1996 no figuraba aún en este Ministerio.

Asimismo, se adjunta informe-resumen de las inversiones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en la Comunidad Valenciana para los ejercicios 1996 a 2002, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente respecto al ejercicio 1996, en el que las competencias estaban distribuidas entre distintas Unidades Administrativas de los Ministerios de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Ministerio de Industria y Energía.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL
PRESUPUESTARIO

Informe : 208
Fecha edición : 26/06/2003
Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 1997
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
(ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto TOTAL 1997	PROGRAMAS							
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L 551B
03	Alicante	22.495,03	13.829,29	1.155,27			4.638,80	2.871,67		
12	Castellón	13.334,28		18,03			11.335,03	1.981,22		
46	Valencia	16.479,34	1.490,51	72,12			7.478,00	7.281,16		157,55
	Comunidad Valenciana	52.308,65	15.337,83	1.227,39			23.451,84	12.134,04		157,55

Informe : 208
Fecha edición : 26/06/2003
Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 1998
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
(ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto TOTAL 1998	PROGRAMAS							
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L 551B
03	Alicante	20.415,77	10.451,60				6.066,21	3.897,96		
12	Castellón	10.356,80		30,05			9.791,86	527,68		7,21
46	Valencia	20.054,04	5.559,36	187,52			9.325,01	4.849,40		132,76
	Comunidad Valenciana	50.826,61	16.041,01	187,52			25.183,08	9.275,04		139,97

Informe : 208
Fecha edición : 26/06/2003
Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 1999
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
(ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto TOTAL 1999	PROGRAMAS							
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L 551B
03	Alicante	16.504,95	7.273,72	303,91			6.030,75	2.875,23		21,34
12	Castellón	9.031,82		30,05	145,58		6.439,39	2.366,38		50,43
46	Valencia	30.687,52	14.798,05	251,38			12.125,87	3.393,18		119,04
	Comunidad Valenciana	56.224,29	22.101,83	700,87			24.596,00	8.634,79		190,81

Informe : 208
Fecha edición : 26/06/2003
Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2000
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
(ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto TOTAL 2000	PROGRAMAS							
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L 551B
03	Alicante	32.815,27	10.934,77				18.171,37	3.522,22		78,76 108,16
12	Castellón	7.858,20		60,10			4.083,04	3.395,19		271,76 48,11
46	Valencia	25.501,99	12.579,12				10.930,97	1.607,09		304,33 80,49
	Comunidad Valenciana	66.175,46	23.573,99				33.185,37	8.524,50		654,84 236,76

Informe : 208
 Fecha edición : 11/04/2003
 Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2001
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
 (ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto	PROGRAMAS							
		TOTAL 2001	441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	551B
03	Alicante	24.198,45	1.798,96				18.133,06	4.209,00		57,43
12	Castellón	37.140,99	30,05	99,21			10.274,08	26.731,97		5,68
46	Valencia	55.628,92	6.487,22				46.318,95	2.452,92		369,83
	Comunidad Valenciana	116.968,36	8.316,23	99,21			74.726,10	33.393,89		432,94

Informe : 208
 Fecha edición : 11/04/2003
 Página : 2

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2002
ANEXO DE INVERSIONES POR PROVINCIAS Y PROGRAMAS
 (ESTADO y ORGANISMOS AUTÓNOMOS)

(Cifras en Miles de Euros)

Provincia	Descripción	Presupuesto	PROGRAMAS							
		TOTAL 2002	441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	551B
03	Alicante	46.075,06	1.161,54	541,26			29.660,49	14.641,32		70,44
12	Castellón	14.742,04	30,05				11.213,16	3.450,73		48,10
46	Valencia	52.773,53	6.856,37	31,74			43.012,84	2.487,31		385,28
	Comunidad Valenciana	113.590,63	8.047,96	573,00			83.886,48	20.579,36		503,83

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1996
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total	PROGRAMAS							
		Ejecución	441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	551B
12	Castellón	5.977,11	43,61	0,00	0,00	0,00	1.716,08	3.562,57	654,85	0,00
46	Valencia	17.439.206,88	781,00	299,34	0,00	0,00	32.219,79	5.565,16	292,86	40,59
86	Varias Provincias de Valencia	1.791,84	0,00	324,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	487,70
	Comunidad Valenciana	167.862,73	6.667,42	834,81	0,00	87,16	47.807,99	10.666,49	1.177,52	613,20

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1997
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total	PROGRAMAS							
		Ejecución	441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	551B
03	Alicante	51.166,18	14.217,10	417,48	0,00	0,00	35.192,09	956,26	327,24	56,02
12	Castellón	10.801,43	0,00	0,00	0,00	0,00	6.304,92	3.564,57	920,21	11,73
46	Valencia	17.466.657,99	123,41	49,22	0,00	0,00	39.611,81	5.972,35	871,86	5,41
86	Varias Provincias de Valencia	1.182,30	0,00	0,00	0,00	0,00	66,96	0,00	0,00	115,34
	Comunidad Valenciana	108.807,91	14.340,51	466,70	0,00	0,00	81.175,78	10.493,18	2.119,31	188,51

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1998
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total Ejecución	PROGRAMAS								
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L	551B
03	Alicante	26.545,31	11.486,20	110,66	0,00	0,00	10.185,81	3.364,53	249,21	147,49	1,41
12	Castellón	2.116,61	0,00	0,00	0,00	0,00	2.654,99	2.413,36	744,08	0,00	0,00
46	Valencia	49.709,28	4.386,98	0,00	0,00	75,77	35.704,92	7.875,21	1.264,80	0,00	401,61
86	Varias Provincias de Valencia	2.217,84	50,90	0,00	117,81	0,00	0,00	0,00	0,00	49,13	0,00
Comunidad Valenciana		81.284,87	15.924,08	110,66	117,81	75,77	48.545,73	13.653,10	2.258,10	196,61	403,02

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 1999
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total Ejecución	PROGRAMAS								
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L	551B
03	Alicante	3.119,50	4.209,05	22,62	0,00	0,00	4.782,73	983,91	1.102,59	20,24	29,72
12	Castellón	7.800,01	0,00	0,00	0,00	0,00	2.511,64	5.100,83	187,54	0,00	0,00
46	Valencia	35.419,02	5.768,38	0,00	0,00	0,00	26.075,18	2.947,58	624,10	0,00	3,78
86	Varias Provincias de Valencia	3.371,87	77,94	0,00	37,54	0,00	4,10	0,00	0,00	252,29	0,00
Comunidad Valenciana		54.741,78	10.055,37	22,62	37,54	0,00	33.373,66	9.032,31	1.914,23	272,53	33,50

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2000
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total Ejecución	PROGRAMAS								
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L	551B
03	Alicante	16.241,76	9.495,68	0,00	0,00	0,00	5.031,45	1.036,73	648,03	0,00	29,87
12	Castellón	16.440,07	0,00	0,00	0,00	0,00	8.591,56	7.325,20	523,30	0,00	0,00
46	Valencia	40.050,87	7.915,14	11,87	0,00	2,96	27.494,01	3.514,08	1.093,56	0,00	19,23
86	Varias Provincias de Valencia	1.124,14	0,77	117,05	0,00	0,00	6,33	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana		72.856,84	17.411,59	128,92	0,00	2,96	41.123,35	11.876,02	2.264,90	0,00	49,10

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2001
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total Ejecución	PROGRAMAS								
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L	551B
03	Alicante	14.498,51	4.167,87	1.198,50	0,00	0,00	2.697,15	6.402,20	32,80	0,00	0,00
12	Castellón	38.841,25	3,51	0,00	0,00	0,00	2.682,60	35.554,13	601,01	0,00	0,00
46	Valencia	75.681,84	9.449,70	0,00	0,00	0,00	59.171,02	6.445,07	601,63	0,00	14,42
86	Varias Provincias de Valencia	2.222,49	0,00	94,21	0,00	0,00	128,28	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana		129.244,10	13.621,07	1.292,71	0,00	0,00	64.679,04	48.401,40	1.235,45	0,00	14,42

PRESUPUESTO DE GASTOS DE 2002
EJECUCIÓN DE INVERSIONES POR PROVINCIAS
 (DEPARTAMENTO)

Datos a mes cerrado de Diciembre

(importes en miles de Euros)

Provincia	Descripción	Total Ejecución	PROGRAMAS								
			441A	443D	511E	511F	512A	514C	533A	542L	551B
03	Alicante	21.353,79	3.700,17	427,46	0,00	62,11	7.758,38	7.845,26	1.560,41	0,00	0,00
12	Castellón	8.662,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1.358,35	6.973,81	329,94	0,00	0,00
46	Valencia	33.200,58	3.911,70	0,00	0,00	0,00	24.564,54	4.657,18	44,46	0,00	22,69
86	Varias Provincias de Valencia	162,82	0,00	31,69	0,00	0,00	131,13	0,00	0,00	0,00	0,00
Comunidad Valenciana		63.379,28	7.611,87	459,15	0,00	62,11	33.812,40	19.476,25	1.934,82	0,00	22,69

184/058391

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Compra por el Ministerio de Medio Ambiente de parte de unos terrenos e instalaciones en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el término conocido como Ribavellosa, en la Sierra de Cameros.

Respuesta:

La adquisición por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales de la conocida como finca «Ribavellosa» fue resultado de la oferta realizada por el anterior propietario, la Caja de Ahorros de Guipúzcoa, en el marco de un consenso con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La finca en cuestión ocupa 200 hectáreas en la Sierra de Cameros, en el término de Almarza, y en donde se ubica una antigua colonia escolar. La adquisición fue objeto de informe favorable de Patrimonio del Estado y se realizó por una cuantía de doscientos millones de pesetas. La totalidad de la finca y de las instalaciones en ella ubicadas pasaron a ser propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El plan de actuaciones a desarrollar en Ribavellosa fue objeto de presentación pública en Logroño. El objetivo es convertir las instalaciones en un centro de referencia de la gestión de especies naturales protegidas y destinado a la recopilación de información, divulgación, formación e investigación en la materia.

Se han iniciado las primeras actuaciones por parte del Organismo Autónomo. Así se ha contratado la rehabilitación de la antigua residencia, se ha diseñado y será objeto de licitación pública en pocos meses el centro de interpretación asociado a la instalación, y se ha contratado, por concurso público, el expediente para la

rehabilitación del edificio principal y su reconversión en lo conocido como «Centro del Saber».

Al mismo tiempo en la finca se están desarrollando las labores de mantenimiento de las instalaciones y para el próximo año está presente iniciar un programa de educación y divulgación ambiental de carácter experimental dirigido a los sectores locales más próximos al centro y a la comunidad escolar de La Rioja.

La totalidad de los gastos ha sido objeto de financiación con el presupuesto de gastos del Organismo Autónomo Parques Nacionales y no han supuesto la aplicación de fondos comunitarios.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058616 a 184/058618

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc Joaquim (GS).

Asunto: Estado de las obras de la nueva presa de Tous, inversión presupuestaria y fecha de finalización.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

1. La presa está en pleno funcionamiento en cuanto a su finalidad de regulación y laminación de avenidas.

Se ha programado la ejecución de unas obras complementarias de terminación, consistentes en adecuación ambiental del entorno y canteras, mejora de caminos de servicio, mejora y estabilización de laderas, mejora del funcionamiento de la entrada y salida del

aliviadero, del desagüe intermedio, ventilación e iluminación de galerías, obras de mejora de accesos y obras de uso recreativo-social.

2. El presupuesto estimado es de 16.216.000 euros.

3. Está en redacción el pliego de bases para la redacción del proyecto actualizado de terminación de la presa de Tous.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058622 a 184/058624

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc Joaquim (GS).

Asunto: Modernización de la Acequia Real del Júcar, dentro del Plan Hidrológico Nacional para el ejercicio 2003.

Respuesta:

Las obras de modernización de la Acequia Real del Júcar, dentro del Plan Hidrológico Nacional para 2003, se encuentran en ejecución.

El importe previsto asciende a 55.986.092 euros.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058628 a 184/058639, 184/058687, 184/058691 a 184/058703

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romeu i Martí, Francesc Joaquim (GS).

Asunto: Diversas obras dentro del Plan Hidrológico Nacional.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

- Las obras para la construcción e instalación de la depuradora de aguas residuales de Alzira se encuentra en ejecución.

El importe total de las obras para la construcción e instalación de la depuradora de aguas residuales de Alzira, asciende a 20.813.264 euros.

- Las obras para la depuración integral de la Albufera Sur están en ejecución.

El importe total de las obras para la depuración integral de la Albufera Sur asciende a 22.316.704 euros.

Red de colectores.—Depuradora con tratamiento terciario. Obras de restitución del agua para usos en riegos o vertido en la Albufera.

- Las obras para la construcción de los colectores generales y EDAR de Sueca están terminadas, entregadas a los usuarios y en explotación.

La inversión ya realizada asciende a 7.755.720 euros. Las obras están finalizadas y en funcionamiento.

- Las obras del encauzamiento del Palmaret Alto y Bajo están incluidas en el proyecto de prolongación del encauzamiento del barranco del Carraixet entre Bétera y el sifón de la acequia de Rascaña, fase 1.^a, actualmente en fase de ejecución. Importe de las obras del proyecto: 19.143.643 euros.

- Las obras para el encauzamiento, defensa y urbanización del río Barxell, se encuentran en ejecución.

El importe de las obras asciende a 16.828.339 euros.

- Los proyectos y actuaciones para las correcciones de impacto ambiental y paisajístico de la presa de Bellús están en ejecución.

El importe de la inversión asciende a 6.168.981 euros.

- Las obras y actuaciones para la integración medioambiental y fomento social de la presa de Escalona, están en ejecución.

El importe de las obras asciende a 2.848.299 euros.

- Las obras para la ampliación del sistema automático de información hidrológica de la cuenca del Júcar, están en ejecución.

El importe de la inversión asciende a 7.495.793 euros.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/058903

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Peris Cervera, Rosa María (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003 de la inversión prevista en los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, por el Ministerio de Medio Ambiente, a través del Programa 551B (Meteorología), en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

A 30 de junio de 2003, la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología del Ministerio de Medio Ambiente no ha realizado ninguna inversión en la Comunidad Valenciana, con cargo al programa 551B-Meteorología.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059329

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Previsiones acerca del inicio de la restauración hidrológico-forestal de las 8.000 hectáreas expropiadas en la provincia de Málaga en el año 1996.

Respuesta:

Las expropiaciones se realizan en función de proyectos concretos, previamente aprobados y tienen una dilatada tramitación por ser individuales los expedientes de justiprecio. Son tramitados independientemente por términos municipales afectados.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059354

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Medidas ante la situación del bloqueo de financiación para el trasvase anunciada por la Comisión Europea de Medio Ambiente, así como opinión del

Gobierno acerca de lograr un plan hidrológico basado en los principios de la nueva cultura del agua para evitar la pérdida de fondos europeos.

Respuesta:

La financiación del trasvase del bajo Ebro no está bloqueada, porque todavía no se ha solicitado la financiación comunitaria.

El Plan Hidrológico Nacional establece prioridades en todas aquellas actuaciones dirigidas a conseguir un uso racional, sostenible, equilibrado y equitativo del agua, tal como recoge la Exposición de Motivos de la propia Ley 10/2001 y el conjunto de actuaciones del Plan.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059375

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Laseca, José María (GS).

Asunto: Lucha contra la droga en la provincia de Soria.

Respuesta:

Corresponde —de acuerdo con la Constitución Española y con los respectivos Estatutos de Autonomía, y en virtud de las competencias que tiene transferidas— a las comunidades autónomas, a través de sus Planes Autonómicos de Drogas, la valoración del estado de situación y la evolución del consumo de drogas en cada uno de sus ámbitos territoriales, así como las actuaciones pertinentes en las diferentes áreas de intervención en relación con este tema (prevención, asistencia e inserción social, formación, investigación, etc.).

De conformidad con lo anterior, se señala la competencia en la materia interesada de la Comisionada Regional para la Droga, de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059400

Respuesta:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1992/17/38/9010: «Red de Alta Capacidad».

Se adjuntan en anexo los datos económicos correspondientes a las disposiciones (AD) y obligaciones reconocidas (OK), durante el presente año 2003 a fecha 30 de julio, en el superproyecto 1992/17/38/9010 «Red de Alta Capacidad», por comunidades autónomas y provincias.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

<u>COMUNIDAD AUTONOMA</u>	<u>PROVINCIAS</u>	<u>AD</u>	<u>OK</u>
<u>CASTILLA LA MANCHA</u>	ALBACETE	85,91	0,00
	CIUDAD REAL	68.502.566,02	30.810.689,94
	CUENCA	26.932.334,42	15.853.712,89
	GUADALAJARA	5.256.242,61	682.209,46
	TOLEDO	4.160.640,52	181.883,04
	TOTAL COMUNIDAD	104.851.869,48	47.528.495,33
<u>EXTREMADURA</u>	BADAJOS	395.435,49	386.063,31
	CACERES	44.825.202,98	22.920.206,71
	TOTAL COMUNIDAD	45.220.638,47	23.306.270,02
<u>ANDALUCIA</u>	ALMERIA	14.124.552,02	12.746.861,50
	CADIZ	13.594.373,88	10.853.179,70
	GRANADA	19.373.269,81	2.779.608,12
	CORDOBA	254.236,62	253.809,24
	SEVILLA	42.056.310,23	19.175.620,49
	MALAGA	36.362.265,16	28.064.211,47
	JAEN	332.248,39	329.001,21
	HUELVA	21.294,36	16.887,22
	TOTAL COMUNIDAD	126.118.550,47	74.219.178,95
<u>CATALUÑA</u>	BARCELONA	34.224.925,91	19.614.874,67
	GIRONA	711.388,98	364.300,56
	LLEIDA	345.384,41	339.673,85
	TARRAGONA	601,01	0,00
	TOTAL COMUNIDAD	35.282.300,31	20.318.849,08

<u>COMUNIDAD AUTONOMA</u>	<u>PROVINCIAS</u>	<u>AD</u>	<u>OK</u>
<u>CASTILLA LEON</u>	AVILA	178.256,47	147.925,04
	BURGOS	5.680,96	3.115,03
	LEON	94.983.952,15	27.178.390,94
	PALENCIA	106.504,55	89.410,60
	SALAMANCA	246.099,61	115.736,26
	SEGOVIA	3.412,36	833,00
	SORIA	12.571.789,56	2.171.072,03
	VALLADOLID	7.070.471,44	6.990.686,13
	ZAMORA	33.883.821,67	14.756.881,46
TOTAL COMUNIDAD		149.049.988,77	51.454.050,49
<u>ARAGON</u>	HUESCA	8.405.272,32	8.162.459,29
	TERUEL	0,00	0,00
	ZARAGOZA	176.081,80	127.280,65
TOTAL COMUNIDAD		8.581.354,12	8.289.739,94
<u>GALICIA</u>	LA CORUÑA	106.750,53	51.435,89
	LUGO	2.477,88	977,63
	ORENSE	4.287.520,88	4.284.718,87
	PONTEVEDRA	1.348.973,53	1.337.494,81
TOTAL COMUNIDAD		5.745.722,82	5.674.627,20
<u>VALENCIA</u>	ALICANTE	7.001.670,52	1.705.508,95
	CASTELLON	14.118.993,49	6.146.289,11
	VALENCIA	1.559.849,82	1.276.956,47
TOTAL COMUNIDAD		22.680.513,83	9.128.754,53
<u>MADRID</u>	MADRID	37.699,66	26.685,05
TOTAL COMUNIDAD		37.699,66	26.685,05

<u>COMUNIDAD AUTONOMA</u>	<u>PROVINCIAS</u>	<u>AD</u>	<u>OK</u>
<u>MURCIA</u>	MURCIA	399.272,92	235.907,65
TOTAL COMUNIDAD		399.272,92	235.907,65
<u>LA RIOJA</u>	LOGROÑO	0,00	0,00
TOTAL COMUNIDAD		0,00	0,00
<u>CANTABRIA</u>	SANTANDER	28.190.563,27	28.070.869,09
TOTAL COMUNIDAD		28.190.563,27	28.070.869,09
<u>ASTURIAS</u>	OVIEDO	600.147,08	547.631,11
TOTAL COMUNIDAD		600.147,08	547.631,11
<u>CEUTA</u>	CEUTA	0,00	0,00
<u>MELILLA</u>	MELILLA	0,00	0,00
TOTAL COMUNIDAD		0,00	0,00
<u>VARIAS ANDALUCIA</u>		1.417,26	0,00
<u>VARIAS ARAGON</u>		2.446,40	0,00
<u>VARIAS CASTILLA LEON</u>		5.373,79	0,00
<u>VARIAS CASTILLA LA MANCHA</u>		0,00	0,00
<u>VARIAS CATALUÑA</u>		631,35	0,00
<u>VARIAS VALENCIA</u>		30,05	0,00
<u>VARIAS EXTREMADURA</u>		67,74	0,00
<u>VARIAS GALICIA</u>		105,20	0,00
<u>SER VICIOS CENTRALES</u>		961,15	0,00
<u>NO REGIONALIZABLE</u>		156.263,14	63.218,34
<u>VARIAS PROVINCIAS DE DISTINTAS COMUNIDADES</u>		452.861,53	436.554,27
<u>EXTRANJERO</u>		3.127,25	0,00
<u>TOTAL SUPERPROYECTO 9010</u>		527.381.906,06	269.300.831,05

184/059401

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1993/17/38/9003: «Actuaciones en Medio Urbano».

Respuesta:

A 28 de julio de 2003, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1993/17/38/9003 «Actuaciones en Medio Urbano», ascienden 121.812.731,48 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059402

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9030: «Autovía del Noroeste: A Coruña-Lugo-Benavente».

Respuesta:

A fecha actual las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1996/17/38/9030 «Autovía del Noroeste A Coruña-Lugo-Benavente» durante el ejercicio 2003 ascienden a 20.022.526,09 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059404

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9115: «Red de Alta Capacidad».

Respuesta:

Al día de la fecha la inversión, durante el presente año, en términos de disposiciones (AD) y obligaciones reconocidas (OK) en el superproyecto 1996.17.38.9115, por provincias es la siguiente:

	AD	OK
Barcelona	87.666,65	87.275,67
Lleida	96.595.073,77	48.197.384,78

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059405

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1996/17/38/9150: «Red de Alta Capacidad y distribución de actuaciones por comunidades autónomas y provincias».

Respuesta:

A 28 de julio de 2003, las obligaciones reconocidas durante el presente año en el superproyecto 1996/17/38/9150 «Autovía Sevilla-Ayamonte. Tramo: Huelva-Ayamonte», ascienden a 3.130.196,94 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059407

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1997/17/38/9140: «Autovía Sagunto-Aragón».

Respuesta:

A fecha actual las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1997/17/38/9140 «Autovía Sagunto-Aragón» durante el ejercicio 2003 ascienden a 17.709.728,40 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059408

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha la fecha en el superproyecto 1997/17/38/9125: Autovía de la Plata.

Respuesta:

A fecha actual las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1998/17/38/9125 «Autovía de la Plata» durante el ejercicio 2003, ascienden a 6.662.558,27 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059411

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 2003/17/38/9170: Autovía del Mediterráneo, tramo: Nerja-Motril.

Respuesta:

A fecha actual, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 2003/17/38/9170 «Autovía del Mediterráneo. Tramo: Nerja-Motril», durante el ejercicio 2003, ascienden a 10.270.135,22 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059412

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 2003/17/38/9235: Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro.

Respuesta:

A fecha actual, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 2003/17/38/9235 «Autovía Salamanca-Fuentes de Oñoro», durante el ejercicio 2003, ascienden a 23.363.258,85 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059414

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8100: Otras actuaciones e incidencias en obra nueva.

Respuesta:

En el superproyecto 1999/17/038/8100 «Otras actuaciones e incidencias en obra nueva», se han reconocido obligaciones, en el ejercicio corriente 2003 por un importe de 3.933.128,86 euros.

Asimismo, incluido en el superproyecto mencionado, se encuentra el proyecto 2000/17/038/0020 «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de inversiones de ejercicios anteriores», donde se recogen, con cargo al concepto 609, los créditos iniciales, así como los generados por las distintas modificaciones presupuestarias, para el abono de expedientes del Programa 513 D, artículo 60, cuya obligación es de ejercicios anteriores.

Para el abono de dichos expedientes con cargo al proyecto de inversión inicialmente asignado a cada uno de ellos, se realiza una redistribución de crédito hacia éstos desde el proyecto 2000/17/038/0020. A fecha 29 de julio de 2003 se han reconocido obligaciones en el concepto 513 D.609 por un importe de 41.653.312,50 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059415

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1998/17/38/9007: Acondicionamientos.

Respuesta:

A 28 de julio de 2003, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1999.17.38.9007 «Acondicionamientos», ascienden 88.003.019,79 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059417

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/9201: Otras Actuaciones de Conservación y Reposición.

Respuesta:

A 28 de julio de 2003, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1999.17.38.9201 «Otras Actuaciones de Conservación y Reposición» ascienden a 2.640.905,53 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizada hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8201: Conservación Ordinaria.

Respuesta:

A 28 de julio de 2003, las obligaciones reconocidas en el superproyecto 1999.17.38.8201 «Conservación Ordinaria» ascienden a 168.969.440,36 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059419

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Inversión real, en términos de obligaciones reconocidas, realizadas hasta la fecha en el superproyecto 1999/17/38/8202: Red de Alta Capacidad.

Respuesta:

En primer lugar cabe señalar que el superproyecto 1999.17.38.8202 por el que se interesa su señoría no

corresponde a «Red de Alta Capacidad» sino a «Otras actuaciones e incidencias en obras de conservación y reposición».

En el citado superproyecto, no se han reconocido obligaciones en el ejercicio 2003.

Asimismo, incluido en el superproyecto mencionado, se encuentra el proyecto 2000.17.038.0025 «Expropiaciones, modificados, adicionales y otras incidencias de ejercicios anteriores» donde se recogen con cargo al concepto 619, los créditos iniciales, así como los generados por las distintas modificaciones presupuestarias, para el abono de expedientes del Programa 513E, artículo 61, cuya obligación es de ejercicios anteriores.

Para el abono de dichos expedientes con cargo al proyecto de inversión inicialmente asignados a cada uno de ellos, se realiza una redistribución de crédito hacia éstos, desde el proyecto 2000.17.38.0025. Durante el ejercicio 2003, se han reconocido obligaciones en el concepto 513E 619 por un importe de 7.817.049,30 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059432

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Horas de trabajo que pierden los ciudadanos cada día en las colas que se producen para la obtención o renovación de los permisos de conducir en la ciudad de Tarragona.

Respuesta:

Los trámites referidos tanto a vehículos como a conductores presentados por ventanilla de atención al público, se realizan de forma inmediata, a excepción de la matriculación, que se entrega al día siguiente.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059434

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Permisos de conducir expedidos en la ciudad de Tarragona desde el año 1995 hasta 2002.

Respuesta:

Adjunto se remite en anexo, cuadro en referencia a los años solicitados de los permisos de conducción en la provincia de Tarragona, por los diferentes conceptos.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ministerio
del Interior

Estadística Tramitaciones Conductores
Años 1995 a 2002

Dirección General de Tráfico
Jefatura Provincial de Tráfico
Tarragona

	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Autorizaciones expedidas	15.572	17.247	16.814	16.751	12.199	14.695	14.037	13.391
Permisos	11.550	12.930	11.786	10.778	8.070	11.102	10.721	11.622
Licencias	4.022	4.317	5.028	5.973	4.129	3.593	3.316	2.309
Autorizaciones revisadas	36.077	39.701	41.520	41.124	39.417	41.697	40.875	45.748
Permisos	36.073	39.698	41.395	40.872	39.188	41.447	40.678	45.499
Licencias	4	3	125	252	229	250	197	249
Expedición de duplicados	3.527	3.676	5.924	5.089	5.093	5.618	6.329	6.646
Permisos	3.214	3.346	5.534	4.552	4.421	4.902	5.556	6.013
Licencias	313	330	390	537	672	716	773	633

184/059435

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc (GS).

Asunto: Previsiones acerca de dotar de personal suficiente a la oficina encargada de la expedición de permisos de conducir en la ciudad de Tarragona.

Respuesta:

En el año 2003 se han valorado las cargas de trabajo de cada Jefatura para enviar el personal procedente del Convenio INEM. Además, se han destinado contratados a aquellas Jefaturas cuyas cargas de trabajo por funcionario y año superaba los 6.000 trámites.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059437

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Previsiones acerca de contratar una persona adicional en verano para paliar la disminución de la dotación de personal dedicado a la tramitación de permisos de conducir en las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona.

Respuesta:

En el año 2003 se han valorado las cargas de trabajo de cada Jefatura para enviar el personal procedente del Convenio INEM. Además, se han destinado contratados a aquellas Jefaturas cuyas cargas de trabajo por funcionario y año superaba los 6.000 trámites.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059438

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Previsiones acerca de dotar de los medios necesarios a las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona para que dejen de graparse las fotos en los permisos de conducir.

Respuesta:

Existe un proyecto en curso para sustituir el actual permiso de conducción por uno más moderno, resistente y seguro en tarjeta de plástico. La implantación del nuevo modelo será progresiva, estando previsto iniciarla durante el primer semestre de 2004.

Las Jefaturas Provinciales de Tráfico ya disponen del equipamiento necesario para digitalizar la fotografía y firma del titular del permiso, que por motivos de seguridad, será fabricado centralizadamente por la Fábrica Nacional de la Moneda.

La Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona dispone de un subsistema de captura de talones foto, compuesto por un ordenador y un escáner en color, con el que se capturarán los datos gráficos (foto y firma) de las solicitudes de expedición y prórroga de vigencia de permisos de conducción presentados en dicha Jefatura.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059439

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Previsiones acerca de la dotación de impresoras en las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona.

Respuesta:

La Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona dispone en la actualidad de impresoras matriciales aptas para la expedición de permisos de conducción y permi-

sos de circulación, impresoras láser para escritos e impresoras para validación de tasas.

La dotación del equipamiento ofimático para servicios periféricos se realiza atendiendo las peticiones que se reciben o bien por iniciativa del área de organización. En este último caso las necesidades de cada Jefatura se determinan de forma objetiva en función de la actividad registrada durante el último año.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059440

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (GS).

Asunto: Modernización de las oficinas del Ministerio del Interior en la ciudad de Tarragona con medios informáticos adecuados.

Respuesta:

La actualización de los medios informáticos de la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona es continua.

Durante el presente año se van a sustituir los actuales terminales de teleproceso 3270, por ordenadores personales con pantalla plana LCD, así como el servidor de red de la Jefatura.

Durante el presente año se va a contratar el suministro y puesta en marcha de un sistema de gestión de espesas en la Jefatura Provincial de Tráfico de Tarragona.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059454

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pin Arboledas, Margarita (GS).

Asunto: Medidas para regular a los inmigrantes que han tramitado la correspondiente solicitud en la Delegación de Gobierno en Valencia.

Respuesta:

El Gobierno no tiene previsto ningún proceso extraordinario de regularización. Por otra parte la Ley de extranjería contempla algunos supuestos excepcionales en los que es posible otorgar permisos de residencia temporal a personas que carezcan de ellos.

Las solicitudes de autorizaciones en materia de extranjería presentadas en los cinco primeros meses del año 2003 son 9.194.

Se han resuelto 8.395 expedientes relativos a autorizaciones en materia de extranjería.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059572

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Suárez González, Celestino; Encina Ortega, Salvador de la; Marón Beltrán, Carmen (GS).

Asunto: Previsiones sobre la creación de un Consorcio naval europeo.

Respuesta:

La situación del sector naval en el ámbito de la Unión Europea, ofrece un panorama común en las empresas de todos los países, que es la pérdida de su cuota de mercado en la contratación de buques civiles en el mercado internacional, frente a competidores como Japón o Corea, de forma progresiva a lo largo del trienio 2000-2002, y de forma mucho más acusada en lo que va transcurrido del año 2003.

Se trata, pues, de un problema común en el que ninguna línea ni hipótesis de trabajo, más o menos estudiada o con mayor o menor grado de concreción, debe ser a priori desechada, si permite atisbar alguna vía para paliar esta dura competencia.

En este contexto, SEPI ha afirmado en múltiples ocasiones, liderando esta opción, que una de las posibilidades podría ser la constitución de un Consorcio naval europeo en el que se integren las compañías europeas que actúan en este sector, lo que constituye una de las posibles hipótesis a tener en cuenta.

Es de señalar que, a instancias de SEPI, se celebrará en septiembre en Madrid una reunión entre compañías de construcción naval europea, en la que se podrán analizar las posibles líneas de trabajo común que podrían ponerse en marcha.

Asimismo se señala que, recientemente, a instancias de los parlamentarios españoles del Grupo Parlama-

rio Popular, el Parlamento Europeo ha planteado la cuestión a la Comisión y a los Estados miembros en la Resolución aprobada el 13 de mayo de 2003 sobre el Sexto Informe de la Comisión al Consejo sobre la Situación de la Construcción Naval en el Mundo.

Entre otras propuestas aprobadas, el Parlamento Europeo, solicita a la Comisión y a los Estados miembros que, con miras a incentivar la colaboración industrial, propongan y acepten la creación de un Consorcio de Construcción Naval Europeo, al igual que se ha hecho en otros sectores, que garantice un nivel de producción, unos estándares de calidad y un nivel de desarrollo tecnológico acordes con las demandas medioambientales y socioeconómicas en este sector.

El objetivo prioritario de SEPI es consolidar el proyecto IZAR, como garantía de mantenimiento de los niveles de empleo y de la supervivencia de un empresa de gran importancia para la economía española, y este objetivo es perfectamente compatible con la convicción de SEPI de que el sector de construcción naval necesita que, en el marco europeo, se avance en la configuración de acuerdos y alianzas estratégicas entre las diferentes empresas que actúan en el sector, opinión que SEPI viene defendiendo desde hace tiempo.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059574

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Valcarce García, María Amparo (GS).

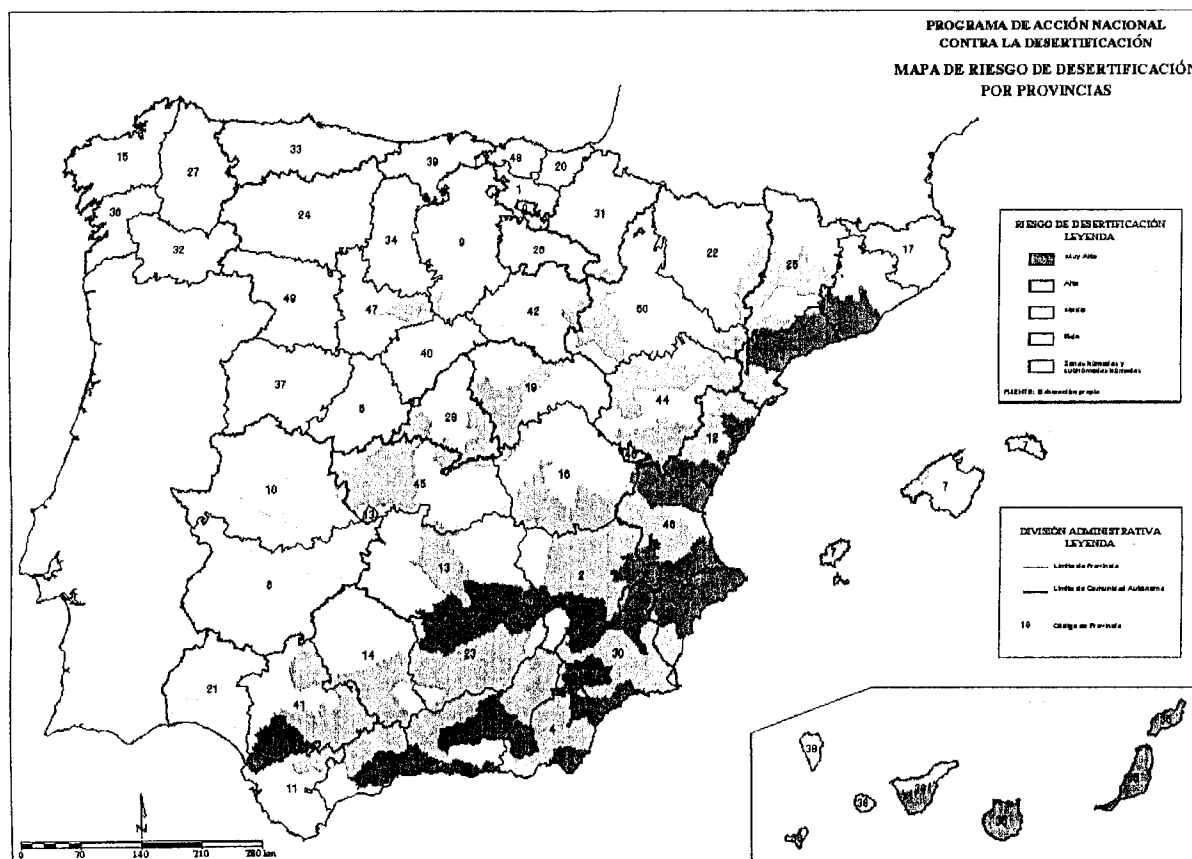
Asunto: Mapa de Riesgos del Programa de Acción Nacional contra la desertización, así como acciones que se han llevado a cabo y presupuestos por anualidades para Castilla y León en relación al mismo.

Respuesta:

En anexo se adjunta Mapa de Riesgo de Desertificación por comunidades autónomas y provincias, así como cuadro de inversiones en restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación llevadas a cabo durante los años 2000, 2001 y 2002, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, desglosadas por provincias.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO



**INVERSIONES POR TIPO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL
FINANCIADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA EN LA COMUNIDAD
AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN EL PERIODO 2000-2002**

Provincias	AÑO 2000			AÑO 2001			AÑO 2002		
	Repoblación (M ptas.)	Tratamientos selvícolas (M. Ptas.)	Obras de Corrección (M. Ptas.)	Repoblación (M. Ptas.)	Tratamientos selvícolas (M. Ptas.)	Obras de Corrección (M. Ptas.)	Repoblación (€)	Tratamientos selvícolas (€)	Obras de Corrección (€)
Ávila	80,0	30,0	0,0	30,8	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00
Burgos	0,0	27,6	0,0	0,0	2,6	0,0	219.795,00	0,00	0,00
León	65,0	28,5	0,0	210,7	0,0	0,0	1.162.590,00	236.407,00	0,00
Palencia	29,0	0,0	0,0	84,8	0,0	0,0	504.558,00	0,00	0,00
Salamanca	10,9	31,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00
Segovia	0,0	29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00
Soria	0,1	26,0	0,0	0,0	3,9	0,0	0,00	0,00	0,00
Valladolid	0,0	29,9	0,0	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00	0,00
Zamora	140,9	29,8	2,7	40,9	0,0	12,4	424.224,00	0,00	59.200,00
Total	325,9	232,8	2,7	367,2	6,5	12,4	2.311.167,00	236.407,00	59.200,00

Madrid, 24 de julio de 2003

184/059659

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sanjuán, Ángel (GS).

Asunto: Perspectivas legislativas del arbitraje y la mediación en las Administraciones Públicas.

Respuesta:

Uno de los aspectos esenciales del Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia fue la previsión de dar una nueva regulación legal al arbitraje con objeto de evitar, en la medida de lo posible, que los conflictos lleguen al ámbito jurisdiccional. Con ello, el Pacto de Estado pretende reducir el volumen de conflictividad jurisdiccional y mejorar, en consecuencia, el nivel de calidad en relación con el resto de los asuntos que se conozcan ante los tribunales de justicia. En dicho Pacto se prevé la promulgación de una nueva Ley de Arbitraje que facilite y abarate el recurso al arbitraje y dote de eficacia al laudo arbitral. Asimismo, se establece como principio la potenciación de la evitación de conflictos, desarrollando e impulsando fórmulas eficaces de arbitraje, mediación y conciliación.

En cumplimiento de ello, el Consejo de Ministros acaba de aprobar recientemente, para someterlo a los correspondientes informes, un Proyecto de Ley de Arbitraje elaborado por una sección especial, creada al efecto, por la Comisión General de Codificación. Este Proyecto de Ley contiene una regulación del arbitraje moderna y completa que ofrece a los ciudadanos una

eficaz alternativa a la vía judicial como solución de los conflictos entre particulares. Con este Proyecto de Ley se moderniza y homologa internacionalmente la normativa de arbitraje española, se flexibiliza y agiliza el proceso arbitral, se atribuyen mayores competencias a los árbitros y se da una mayor eficacia jurídica al laudo arbitral.

Otro sector que requiere de un tratamiento legislativo especial en materia de arbitraje es el relativo al arbitraje para la resolución de los conflictos entre la Administración Pública y los particulares. Esta última regulación es especialmente compleja, pues trata de resolver conflictos entre partes que no tienen la misma naturaleza y están sometidos a un derecho especial como es el Derecho Administrativo. Resulta especialmente difícil dar forma jurídica a un procedimiento arbitral que sustituya tanto el recurso administrativo como la ulterior vía jurisdiccional contencioso-administrativa, sin que se produzca ninguna perturbación en los derechos a la tutela judicial efectiva y al acceso al proceso judicial en relación con la Administración afectada y el particular.

Esta dificultad quizá haga aconsejable que el arbitraje administrativo sea tratado como una extensión del arbitraje entre particulares. De modo que, una vez que se cuente con la experiencia suficiente del funcionamiento y eficacia del nuevo arbitraje, sería el momento idóneo para regular su proyección al ámbito administrativo. Con ello se daría un tratamiento paralelo en este campo al que históricamente se ha dado al Derecho Administrativo como adaptación del Derecho Privado a las relaciones de Derecho Público, y a la Jurisdicción Contencioso-Administrativa como Jurisdicción adaptada al Derecho Público.

En conclusión, se puede afirmar que la mejora de la regulación de la institución del arbitraje entre particu-

lares, como sustitutivo del procedimiento judicial, es una prioridad que se ha plasmado en el Pacto de Estado para la Reforma de la Justicia y que ha dado lugar a un Proyecto de Ley que en la actualidad se encuentra sometido a los informes correspondientes.

Por lo que se refiere al arbitraje administrativo, y sin perjuicio de los estudios que se vengán realizando, su especial complejidad puede hacer conveniente que su correcta regulación cuente con la experiencia de la aplicación del nuevo régimen arbitral previsto para los conflictos entre particulares.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059682

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Arrendamientos de bienes inmuebles y contratación de servicios durante la Presidencia de España de la Unión Europea.

Respuesta:

Con motivo de la Presidencia española de la Unión Europea no se ha celebrado contrato alguno de arrendamiento de inmuebles. En los casos en que, para el desarrollo de algún acto o reunión, ha resultado necesaria la utilización de espacios determinados por sus características específicas, se han acordado cesiones de uso temporal con los titulares de dichos espacios para la realización de esos fines concretos.

Los contratos de servicios realizados con motivo de la citada Presidencia han sido los siguientes:

Servicio de azafatas en los distintos actos que se celebran con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea, con un importe presupuestado de 190.000 euros y un importe de adjudicación de 186.670,97 euros.

Servicio de transporte colectivo (autobuses y microbuses) para las reuniones de la Presidencia Española de la Unión Europea, durante el primer semestre del año 2002, con un importe presupuestado y adjudicado de 158.751,46 euros.

Madrid, 2 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059702 a 184/59706

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pleguezuelos Aguilar, Francisca (GS).

Asunto: Desarrollo de diversos proyectos del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada.

Respuesta:

El desarrollo de un proyecto o actuación, entendido como el proceso que va desde su planteamiento inicial hasta su conclusión, es prácticamente común en todas las obras hidráulicas.

El proceso se inicia con la decisión de llevar a cabo la actuación e incluirla en los instrumentos de planificación hidrológica. Esta decisión da lugar a la realización de los estudios previos necesarios para determinar la viabilidad del proyecto.

A la vista de los estudios anteriores, se acomete la redacción del proyecto o anteproyecto correspondiente, pudiéndose realizar con medios propios o mediante la contratación de una asistencia técnica. El proyecto redactado se somete a información pública y a la correspondiente tramitación ambiental (estudio y, en su caso, declaración de impacto ambiental) para su aprobación definitiva.

Una vez aprobado definitivamente el proyecto, se procede a la programación económica y licitación. Se determina la financiación que se va a aplicar a la actuación y se realizan los trámites necesarios para la adjudicación y contratación de las obras. Después de proceder a la comprobación del replanteo se inicia la ejecución de las obras, para su puesta en servicio una vez han terminado y han sido recepcionadas definitivamente.

Este proceso no es exactamente igual en todas las actuaciones, puesto que cada una de ellas tiene sus particulares características. Estas actuaciones están sujetas a los condicionantes de carácter técnico, financiero, ambiental, etc., que pueden ir cambiando en cada momento. El desarrollo de una obra es dinámico, y durante el proceso se producen hechos y circunstancias que determinan el desarrollo y el resultado final.

Al objeto de dar a conocer el nivel de desarrollo de las actuaciones que prevé el anexo II (de inversiones) del Plan Hidrológico Nacional en la provincia de Granada, a continuación se indica la situación en que se encuentra cada una de ellas.

1. Actuaciones que se encuentran en la fase de estudios previos para el posterior planteamiento y elaboración del correspondiente proyecto:

Conducciones derivadas del embalse de Rules.

Obras de infraestructuras necesarias para completar la puesta en riego de la comarca Baza-Huércar.

2. Actuaciones para las que se está redactando el proyecto o ya se dispone de proyecto redactado, que se encuentra en información pública, estudio o declaración de impacto ambiental:

Presa de Otívar.

Acondicionamiento de la rambla de Fiñana y río Guadix y restauración hidrológico forestal de su cuenca (obra licitada).

Canal de Castril, para riegos en Castril, Castilléjar, Benamaurel y Cortes de Baza (obra licitada).

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059743, 184/059744, 184/059752, 184/059756 y 184/059764

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Diversas cuestiones relacionadas con ARCELOR.

Respuesta:

Se señalan a su señoría las respuestas a sus preguntas escritas con números de expediente 184/37459, 184/39014 y 184/39630, de 6 de noviembre, 10 de diciembre y 30 de diciembre de 2002, sobre el asunto interesado.

En consecuencia y dado que el Plan Industrial de Aceralia terminó su vigencia en diciembre de 2002, el Ministerio de Hacienda estima que resulta procedente dar una respuesta única y común a las cinco preguntas actuales de Su Señoría, recogiendo los antecedentes facilitados en su día y suministrando la información sobre el cumplimiento global del Plan de Aceralia.

La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales privatizó en 1997 la totalidad de la participación pública en Aceralia, pasando desde ese momento a ser una compañía totalmente privada, y no está previsto que tenga participación alguna en el accionariado de ARCELOR.

Desde la fecha de su privatización, la gestión de la compañía corresponde a sus propietarios (sus accionistas), quienes toman las decisiones que afectan a la compañía con total libertad, sometiéndolas a la aprobación de su Consejo de Administración, órgano soberano de

dirección del Grupo, no interviniendo, ni interfiriendo el Gobierno en las mismas, ni realizando valoraciones o análisis sobre ellas, lo que supondría una intromisión en el principio de libertad en la empresa, en el marco de la economía de mercado, reconocido en el artículo 38 de la Constitución, que mandata a los poderes públicos para garantizar y proteger su ejercicio.

Por tanto, desde el momento de la privatización de Aceralia, la responsabilidad de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales se limita a la exigencia del cumplimiento del Plan industrial a cinco años (1998-2002), definido para Aceralia en el marco de su privatización.

La información que Aceralia está obligada a facilitar a la SEPI, en cuanto agente privatizador, es exclusivamente la prevista en los Acuerdos suscritos en el marco de la privatización, y destinada a facilitar la verificación del cumplimiento de los compromisos del Plan Industrial asumidos en su día por ARBED, que versan, por tanto, sobre realidades efectivas y no sobre planes futuros, de cuya existencia no tiene ni puede tener constancia la SEPI.

Por lo que respecta al cumplimiento de los compromisos contractuales, asumidos por ARBED en el momento de la privatización de Aceralia, se destaca que la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales exigió como condición para conceder su autorización a la modificación del Acuerdo Marco de septiembre de 1997, que ARCELOR, en su condición de nueva sociedad dominante de ARBED, asegurara el cumplimiento de la totalidad de dichos compromisos.

Tal aceptación quedó reflejada en el Acuerdo de adaptación del mencionado Acuerdo Marco, suscrito en diciembre de 2001 por SEPI, ARBED y ARCELOR, y más tarde aprobado por el Consejo de Ministros de 21 de diciembre de 2001.

Elemento fundamental para la SEPI en su decisión de elección de socios industriales fue el Plan Industrial definido por ARBED para Aceralia, en cuyo cumplimiento se comprometieron también los otros socios, con una vigencia de cinco años naturales 1998-2002, ambos inclusivos.

En el marco de dicho Plan, el comprador asumió los siguientes compromisos contractuales, cuyo cumplimiento está garantizado mediante una cláusula penal:

1. Mantenimiento de las plantillas dentro de los niveles reflejados en el Plan, salvo acuerdo con los trabajadores, aceptando variaciones no superiores al 5 por ciento anual.

Se señala que el Plan Industrial supuso dejar sin efecto los planes de reducción de plantilla que se habían aprobado para la empresa, y que afectaban a 1.776 puestos de trabajo por prejubilación.

2. Realizar inversiones por importe de 130.100 MPTS (782 M €) en los cinco años del Plan.

3. Compromisos de carácter societario (todos ellos, salvo acuerdo con la representación de los trabajadores):

No proceder al cierre, cesión o transmisión de instalaciones, activos productivos, acciones o participaciones en empresas del grupo.

No modificación sustancial del objeto social.

No proceder a la fusión, segregación o escisión de Aceralia.

No enajenación ni constitución de carga o gravámen sobre las acciones de Aceralia.

No variación del porcentaje de participación en Aceralia.

4. Colaborar con la SEPI en el seguimiento del Plan Industrial, facilitando certificaciones del Auditor, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre de cuentas del ejercicio, sobre cumplimiento de compromisos, así como información sobre el cumplimiento del Plan.

La SEPI realiza un seguimiento del cumplimiento de los Planes Industriales comprometidos por los compradores de las empresas privatizadas, habiendo establecido un procedimiento de evaluación periódica, que permite conocer el cumplimiento de los compromisos asumidos y la evolución de los principales parámetros de cada compañía.

En el caso concreto de Aceralia, ha concluido ya el período de seguimiento de su Plan Industrial, pues han transcurrido los cinco años de su vigencia. Del seguimiento periódico que SEPI ha venido realizando del cumplimiento del Plan Industrial, la evaluación global concluye una valoración muy favorable de la implantación del Plan Industrial de Aceralia y el cumplimiento de los compromisos, que ha permitido mejorar tanto la dimensión como las ratios de eficiencia y rentabilidad del Grupo Aceralia e integrar éste en una organización de primera línea, ARCELOR.

Inversiones. Si bien el Plan establecía la fecha de 31 de diciembre de 2002, fecha de finalización de la vigencia del Plan, como único momento para la verificación del volumen de inversiones, la empresa ha venido suministrando a SEPI información anual sobre las inversiones realizadas, certificada por el auditor.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 1998 a 2002, ambos inclusive, han ascendido a 1.697 M €, más del doble de la cifra comprometida en el Plan (782 M €). Estas inversiones se han destinado, principalmente, a incrementar la capacidad productiva, mejorar la eficiencia en costes y ampliar la oferta de productos.

Mantenimiento de la plantilla y de las condiciones laborales. ARBED ha cumplido este compromiso durante los cinco años del Plan. De acuerdo con la certificación facilitada por el auditor, la plantilla de Aceralia y sus filiales a 31 de diciembre de 2002 era de 11.220 personas, frente a un compromiso de 11.215.

Mantenimiento de la estructura jurídica e industrial. ARBED ha cumplido este compromiso durante los

cinco años del Plan, en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de septiembre de 1997 y su posterior modificación de diciembre de 2001, para su adaptación a la integración en ARCELOR.

Colaboración con SEPI en el seguimiento del Plan. ARBED ha facilitado a SEPI las certificaciones del auditor en los plazos previstos.

A título indicativo, como hitos más significativos de Aceralia desde su privatización y hasta 31 de diciembre de 2002, se mencionan los siguientes:

El hecho especialmente significativo en la evolución de Aceralia tras la privatización, lo constituye la fusión de USINOR, ARBED y Aceralia en la nueva sociedad ARCELOR.

Esta integración en ARCELOR representa grandes ventajas para Aceralia, pasando a formar parte de la empresa siderúrgica más grande del mundo, con una producción anual de 46 millones de toneladas de acero líquido, una plantilla de más de 110.000 empleados en todo el mundo y líder en productos planos, largos, acero inoxidable y en distribución y transformación.

Esta integración ya ha empezado a ofrecer positivos resultados: Política de compras del Grupo (ahorro de 63 M €); programas de I + D (presupuesto de 175 M €); constitución del Área Corporativa de Salud y Seguridad, confirmación de la Alianza con Nipón Steel.

Desarrollo de proyectos para avanzar en la mejora del «mix» de productos, reducción de costes y mejora de la calidad: 3.ª fase de la reforma del tren de bandas en caliente (inversión prevista 115 M €), lo que incrementará la producción de bobina laminada hasta los 3,6 Mt, nueva línea de hojalata de banda ancha (presupuesto 50 M €).

Ampliación de la Acería Compacta de Bizkaia-ACB (2.ª colada continua, hornos túnel, bobinadora y una 7.ª caja), con la que se incrementará la producción, mejorando el «mix» de productos y reduciendo costes. Además, se va a incorporar una línea de decapado con capacidad para 450.000 t, que permitirá ampliar la gama de productos y fabricar aquellos de mayor valor añadido. En conjunto, supone casi doblar la capacidad de las instalaciones (de un Mt a 1,8 Mt), con un incremento de plantilla en torno a 40 personas y una inversión de 150 M €.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059751

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Suárez González, Celestino (GS).

Asunto: Posición del Gobierno acerca de la conveniencia de mantener su participación accionarial en European Aeronautic Defense and Space Company (EADS) a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

Respuesta:

CASA disponía de una situación privilegiada en el contexto europeo, participando en importantes programas, como el Programa Airbus GIE (4,2 por 100), el Programa Airbus Military Company (12,4 por 100), el Programa Eurofighter (13 por 100) y el Programa Arianespace (1,86 por 100), además de constituir una compañía líder en el sector de fibra de carbono y aviones de transporte militar ligeros/medios y una óptima estructura financiera.

No obstante, a pesar de esta ventajosa situación, CASA era una empresa de pequeñas dimensiones comparada con sus socios/competidores, lo que hacía difícil su viabilidad a largo plazo en solitario. Asimismo, tenía un reducido tamaño en todos los segmentos en los que competía, excepto en sus nichos de especialización, con una limitada capacidad comercial.

La necesidad fundamental de CASA se centraba en asegurar una participación industrial de calidad en futuros programas clave (A3XX. —actual A-380—, FOAS, Espacio, FLA-actual A400M, Entrenamiento de Pilotos, etc.).

Por todo ello, la SEPI se planteó acometer la privatización de CASA, con el objetivo fundamental de asegurar una adecuada participación de la compañía a largo plazo en los sectores aeroespacial y de defensa europeos, reforzar su posición tecnológica, comercial y de captación de negocio en nuevos programas y asignar a CASA responsabilidades dentro de la consolidación de la industria en sus áreas de excelencia (transporte militar y fibra de carbono).

Y para alcanzar estos objetivos, SEPI contempló como alternativa más favorable la integración con una o varias compañías líderes europeas. Objetivo finalmente alcanzado por SEPI el 2 de diciembre de 1999, fecha en la que se firmó en Madrid, en presencia del Presidente del Gobierno español, del Primer Ministro francés y del Canciller alemán, el Acuerdo de Integración de CASA, junto con la alemana DASA y la francesa Aerospatiale Matra, en European Aeronautic Defence and Space Company-EADS.

La operación fue aprobada por el Consejo de Ministros (Acuerdos de 3 de marzo y de 30 de junio de 2000), constituyéndose formalmente EADS el 7 de julio de 2000 y realizándose simultáneamente una OPV, tras la cual SEPI dispone de una participación del 5,5 por 100 en el capital de EADS.

La operación se acompañaba de un sólido Plan Industrial para CASA, por lo que, en su conjunto, ofrecía grandes ventajas para CASA, pues suponía el reforzamiento

mutuo de las compañías participantes en el Consorcio en programas tan importantes como el Airbus y EFA y, especialmente, en las áreas de especialización de CASA, ofreciendo a ésta la oportunidad de liderar la tecnología de fibra de carbono en Europa, además de permitir a SEPI la posibilidad de participar en el proceso de reconfiguración europea desde una mejor plataforma, siguiendo de cerca el cumplimiento del Plan Industrial.

En definitiva, la decisión de la integración de las compañías europeas aeroespaciales en un único consorcio fue una acertada decisión, conclusión que se ha visto reforzada por los resultados que ha ofrecido esta integración y, en concreto, los resultados del Plan Industrial que se ha aplicado en CASA durante sus tres años de vigencia, desde julio de 2000 a julio de 2003.

Efectivamente, del seguimiento realizado por SEPI se puede concluir una evaluación global muy favorable de los resultados obtenidos con el Plan Industrial de CASA, siendo de destacar las siguientes realizaciones:

Asunción del liderazgo en la tecnología de fibra de carbono: El Director General de Airbus España es responsable de la Dirección Tecnológica de Materiales Composites para todo el Grupo EADS NV, y localizándose en Getafe e Illescas los dos «centros de excelencia en composites».

Asunción del liderazgo en la actividad de transporte militar (A-400 M y derivados militares).

Consecución de una participación del 9 por 100 en el programa A-380 (valorado en 11.800 M €) en trabajos de diseño específico y producción de secciones, y del 5 por 100 en trabajos de diseño no específico. La participación antes de la integración en EADS era del 4,2 por 100 y 1,5 por 100, respectivamente.

Consecución de un 19 por 100 de participación en el programa A-400 M, que incluye el montaje final y entrega del avión en Sevilla, lo que convertirá esta planta en Centro de Excelencia, con una inversión prevista de 284 M €.

Transferencia desde Airbus de carga de trabajo a España por valor de 42,1 M € en contratos ya firmados. Están en negociación contratos por valor de 30,3 M €.

Relevante participación conseguida en el programa Eurofighter (EADS-CASA, ensambla los aviones que recibirá España, fabrica el ala derecha y los «slats» izquierdo y derecho), situándose la carga de trabajo alrededor del 14 por 100.

Completada la división en centros operativos de gestión: División de Transporte militar, División Aero-náutica y División de Espacio. Asimismo, tras la creación de «Airbus España, S.L.», existe un plan para en los próximos meses segregar como sociedad independiente la actividad de Espacio.

Realización de inversiones por importe de 665 M € en activos y de 629 M € en I + D.

Incremento del empleo (incluyendo plantilla hoy en Airbus) desde las 7.369 personas a finales de 2000, hasta las 7.480 personas a 31 de diciembre de 2002.

En estos momentos, culminado el período de vigencia del Plan Industrial de CASA, SEPI trabaja en estrecha colaboración con la empresa en diferentes aspectos que afectan a la industria aeronáutica, que en la actualidad tienen en marcha importantes proyectos como el A-380 y el A-400, de gran trascendencia para el futuro de este sector en España.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/059811 y 184/059812

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mayoral Cortés, Victorino (GS).

Asunto: Razón por la que se estableció un dispositivo extraordinario de carácter policial y controles y limitaciones sobre el acceso de las personas en los alrededores del Congreso de los Diputados con ocasión del pleno celebrado por la Cámara el 5 de febrero de 2003, así como unidades de policía y número de agentes que tomaron parte en el dispositivo referido.

Respuesta:

En base a las previsiones que contempla nuestra Carta Magna y las leyes que la desarrollan, el Cuerpo Nacional de Policía está obligado a proteger el normal funcionamiento de las Cámaras.

Con dicha finalidad los efectivos que han venido prestando servicio en las inmediaciones del Congreso, de la Unidad de Intervención Policial (UIP), varían en función de las informaciones que se poseen sobre las manifestaciones y concentraciones o cualquier tipo de actos que en ese lugar puedan alterar el normal desarrollo de las actividades de las Cámaras.

En cuanto a las tareas que además de las indicadas desempeñan las citadas Unidades de Intervención Policial, se indica que, con carácter general, tienen atribuidas específicamente una serie de funciones, entre las que se destacan el control de las grandes concentraciones de personas y la protección de las personalidades nacionales y extranjeras, así como sus edificios e instalaciones.

En consecuencia, los servicios que tienen encomendados son los de impedir la celebración de reuniones o concentraciones, delante del Congreso, que no cumplan los requisitos previstos para el ejercicio del derecho de reunión o manifestación, o que puedan considerarse ilícitas conforme a las leyes penales, todo ello para prevenir que no se altere el normal funcionamiento de las Cámaras o que manifestaciones ciudadanas traten de penetrar en su interior para coartar la libertad

de las deliberaciones o para presentar directamente peticiones, en contra de lo dispuesto en el artículo 77 de la Constitución.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060000

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pliego Cubero, José (GS).

Asunto: Medidas previstas en relación con la Sentencia de un Juzgado de Sevilla por la que se condena a indemnizar a una empresa productora de aceite de oliva en base a la ilegalidad de la alerta alimentaria decretada por el Ministerio de Sanidad el 3 de julio de 2001.

Respuesta:

Se señala que la Sentencia interesada por Su Señoría se refiere a las actuaciones desarrolladas en una comunidad autónoma, sin que hasta el momento pueda considerarse definitiva, ya que cabe recurso ante el Tribunal Superior de Andalucía.

Aun respetando al máximo las decisiones judiciales, en este momento la Sentencia esta siendo valorada por los Servicios Jurídicos del Ministerio de Sanidad y Consumo conjuntamente con la Comunidad Autónoma afectada.

En este sentido las decisiones que se tomen estarán dictadas para respetar y garantizar al máximo los derechos y la protección de los consumidores.

Al margen de lo anterior y teniendo en cuenta las actuaciones iniciadas por las empresas que se vieron afectadas por la Red de Alerta, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ha mantenido reuniones con la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles para analizar la situación y buscar posibles soluciones.

Asimismo, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria ha mantenido reuniones con las comunidades autónomas para establecer criterios de actuación uniformes. También se han producido encuentros con los responsables de control y los expertos de los laboratorios del sector y del Centro Nacional de Alimentación de aquellas comunidades autónomas donde existen empresas afectadas, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Madrid, para tratar de concretar los temas técnicos, en relación a los autocontroles y controles oficiales analíticos de este producto.

Por último, se señala que el Ministerio de Sanidad y Consumo está trabajando conjuntamente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, intentando buscar una solución que evite los procedimientos judiciales.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060030 y 184/060031

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Amarillo Doblado, Francisco (GS).

Asunto: Diversas cuestiones sobre CETARSA.

Respuesta:

El compromiso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), como accionista mayoritaria, con la permanencia de la compañía CETARSA lo demuestran todas las medidas que vienen siendo aplicadas y, muy en particular, el Plan de Actuación de CETARSA, puesto en marcha en el ejercicio 2002, cuyos objetivos son asegurar la continuidad y estabilidad de la empresa, afianzar su competitividad y su cuota de mercado, reducir los costes de transformación, concentrando la producción en un número más reducido de centros y garantizar el mayor número posible de puestos de trabajo.

El proceso de elaboración y aplicación del Plan estuvo presidido por el diálogo y la negociación, suscribiendo SEPI acuerdos con el Comité Intercentros y con los cultivadores de tabaco de la Vega de Granada, buscando medidas orientadas al empleo, ofreciendo alternativas de empleo a gran parte de los trabajadores, bajo los principios de igualdad y equidad.

El compromiso de SEPI, como accionista, con CETARSA es tan claro que este Plan de futuro se complementa con una serie de actuaciones que SEPI, a través de diferentes instrumentos y de la propia CETARSA, está aplicando para compensar el cierre de los centros en Granada y Extremadura, desarrollando una política activa de captación de proyectos de inversión, generadores de empleo, para conseguir puestos de trabajo adecuados a la capacitación profesional de los trabajadores afectados.

Esta política ya ha dado sus frutos en proyectos que se han concretado en Granada y Cáceres:

1. Convenio suscrito entre SEPIDES, CETARSA y Caja Rural de Granada para poner a disposición de los trabajadores de CETARSA microcréditos para iniciar una actividad de autoempleo.

2. Proyecto de construcción de naves industriales en las instalaciones de la fábrica de CETARSA en Granada, a desarrollar por INFOINVEST.

3. Aprobación de inversiones en proyectos a desarrollar en Extremadura. SEPIDES ha cerrado sendos acuerdos con las empresas «Herlobe, S. A.» y «Alcaesar Funeroria, S. L.», que crearán nuevos centros productivos en Plasencia y Coria que darán trabajo a 70 personas.

En conclusión, todas las actuaciones de SEPI se dirigen al mantenimiento de CETARSA como compañía y al tratamiento más adecuado a los excedentes laborales que necesariamente surgen en el proceso de reordenación de su actividad.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060037

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Heredia Díaz, Miguel Ángel (GS).

Asunto: Motivos por los que Málaga es una de las provincias que menos inversión recibe en materia de reforestación, a pesar de tener un riesgo de desertización elevado.

Respuesta:

Son las comunidades autónomas las responsables de la gestión de sus respectivos territorios en materia de conservación de la naturaleza.

El Ministerio de Medio Ambiente colabora con la Junta de Andalucía, en el marco de un Convenio de Colaboración suscrito al efecto, en lo que esta Comunidad Autónoma determine acerca de dónde han de hacerse las inversiones amparadas por dicho Convenio.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060042 y 184/060043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Inversiones contempladas y ejecutadas realmente en los Presupuestos Generales del Estado, en el período 1996-2002 destinadas específicamente a la ciudad de Zaragoza.

Respuesta:

El máximo nivel de desagregación del Sistema de Información Contable y del anexo de Inversiones Reales que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado en cuanto a regionalización del gasto es el provincial. Por ello, al no existir información a nivel municipal no se puede dar contestación a las cuestiones planteadas, referidas a la ciudad de Zaragoza.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060085

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Aportación a la Ayuda Oficial al Desarrollo por parte de las comunidades autónomas y los ayuntamientos entre los años 1996 y 2002.

Respuesta:

Durante el período comprendido entre los años 1996 y 2002 las comunidades autónomas y corporaciones locales (la denominada Cooperación Descentralizada) han aportado un total de 1.271,8 millones de euros a actividades relacionadas con la cooperación al desarrollo. En concreto, a lo largo de esos siete años, el volumen de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) anual desembolsado por dichos actores se ha visto incrementado en más de un 100 por 100, pasando de los 116,5 millones de euros correspondientes a 1996 a 261,3 millones desembolsados durante 2002, lo que supone un crecimiento interanual medio del 15 por 100.

El desglose de los importes canalizados por las distintas comunidades autónomas, así como por las entidades locales es el siguiente:

Comunidad Autónoma	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	TOTAL
JUNTA DE ANDALUCÍA	9.802,51	4.934,91	8.632,76	12.192,78	16.672,14	16.169,67	22.427,94	90.832,71
DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN	997,68	1.595,09	1.897,94	746,12	3.560,30	4.407,48	4.937,17	18.141,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.177,98	912,34	3.209,40	2.730,83	2.929,73	4.539,11	4.529,94	20.029,33
GOBIERNO DE LAS ISLAS BALEARES	601,01	1.417,19	3.354,61	5.613,81	2.818,33	6.094,30	7.572,00	27.471,25
GOBIERNO DE CANARIAS	2.644,45	697,17	3.001,39	1.905,09	4.488,96	2.187,24	5.799,39	20.723,70
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA	1.905,21	947,80	1.120,89	1.103,92	659,39	903,18	1.579,35	8.219,73
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	4.249,16	1.913,62	3.773,69	4.986,63	3.328,57	6.697,31	17.163,48	42.612,47
GENERALITAT DE CATALUÑA	1.051,77	1.579,46	2.697,94	2.049,41	3.783,44	3.998,63	4.686,11	19.846,76
JUNTA DE EXTREMADURA	6.929,67	7.470,58	9.346,16	9.787,48	13.040,30	17.764,62	23.253,16	87.591,97
XUNTA DE GALICIA	3.023,09	3.565,80	1.854,54	3.090,59	4.187,18	4.708,25	5.467,08	25.896,55
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA	252,43	398,47	1.549,35	837,75	2.797,37	2.836,14	4.602,25	13.273,76
COMUNIDAD DE MADRID	504,85	533,10	721,21	1.200,76	1.341,28	1.447,62	1.445,58	7.194,41
REGIÓN DE MURCIA	3.606,07	3.623,50	6.446,28	6.605,66	7.100,29	7.371,55	7.901,95	42.655,30
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	582,98	733,23	821,46	1.148,24	885,19	1.205,21	2.490,33	7.866,65
GOBIERNO VASCO	7.254,22	8.949,07	10.108,54	11.446,79	11.524,83	11.441,04	11.508,98	72.233,46
GENERALITAT VALENCIANA	13.877,37	19.617,64	25.569,88	27.939,77	25.219,08	20.541,41	27.267,89	160.033,04
Varias CC.AA. (1)	5.427,14	7.290,83	7.590,78	8.157,67	12.697,16	7.714,36	19.600,83	68.478,82
	348,59	5,41	168,46	56,60	119,35	143,47	120,84	962,71
Total Com. Autónomas	64.236,17	61.446,88	91.865,30	101.599,90	117.652,89	120.170,62	172.354,27	729.326,02
Entidades Locales	52.237,57	63.342,47	77.278,14	82.055,58	90.619,03	87.984,97	88.980,91	542.498,67
Total Coop Descentralizada	116.473,74	124.789,35	169.143,44	183.655,48	208.271,92	208.155,59	261.335,18	1.271.824,69

(1). Estas cantidades representan diversas cofinanciaciones que realizan varias CC.AA. a distintos proyectos

Las cantidades aportadas por los ayuntamientos y otros entes de la Administración local responden a estimaciones realizadas por la Oficina de Planificación y Evaluación del Ministerio de Asuntos Exteriores, a partir de diversos estudios, ya que, dado el elevado número de instituciones locales donantes de fondos, no se dispone de una relación completa de datos reales correspondientes a cada ejercicio.

Si se compara la cifra de AOD correspondiente a la cooperación descentralizada con el total de AOD bilateral desembolsada por España, se observa que, en 2002, la primera representó el 24,7 por 100 del total de fondos bilaterales canalizados por nuestro país, porcentaje muy superior al arrojado durante el año 1996, en que se situaba en el 4,3 por 100.

En cuanto a la distribución geográfica de los fondos, se dispone de datos hasta el año 2000, y fue la siguiente:

Area Geográfica (Miles de euros)	1996	1997	1998	1999	2000
Iberoamérica	39.222,05	76.872,30	56.740,35	115.822,53	120.351,68
África Subsahariana	9.273,62	19.848,31	12.282,97	20.702,36	25.015,75
Norte de África y Or. Medio	5.391,08	5.014,47	7.153,53	15.975,30	17.978,19
Asia y Oceanía	3.071,17	4.199,78	4.199,70	6.348,20	5.974,36
Europa	691,16	1.486,59	1.255,19	1.890,03	950,02
Varios *	58.827,06	17.366,24	87.511,71	22.917,08	38.007,70
Total	116.476,15	124.787,69	169.143,45	183.655,51	208.271,92

* Incluye la cantidad asignada a las Entidades Locales

Como muestra el cuadro, la principal área receptora de fondos es, con mucha diferencia, Iberoamérica, con el 51 por 100 del total, seguida de África Subsahariana con el 11 por 100, Norte de África y Oriente Medio con el 3 por 100 y Asia y Oceanía con el 1 por 100. Para el período considerado no se dispone de una distribución geográfica de los fondos desembolsados por las corporaciones locales, por lo que éstos han sido recogidos bajo el epígrafe de «varios».

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060102

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco, y Juaneda Zaragoza, María Rosario (GS).

Asunto: Barcos con mercancías peligrosas o de riesgo que han atracado o fondeado en el Puerto de Almería en los años 2000 a 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

a) Por el Puerto de Almería en el período indicado son los siguientes:

Tipo de buque	Año		
	2000	2001	2002
Carga general	24	30	27
Graneles líquidos (tanques)	5	5	4
Graneles sólidos	2	0	0
Merc. General Ro-Ro	114	49	112
Total año	145	84	143

b) Las mercancías peligrosas cargadas/descargadas en buques que han operado por el Puerto de Almería durante el período 2000/2002, distribuidas por clases de peligro según códigos IMO, y especificada su cantidad en toneladas, son las siguientes:

1. Sustancias o materias explosivas	459
2. Gases comprimidos, licuados o disueltos a presión	0
3. Líquidos inflamables	0
4. Sólidos inflamables o sustancias de reacción espontánea	1
5. Sustancias comburentes y peróxidos orgánicos	208.891
6. Sustancias tóxicas e infecciosas	0

7. Materias radiactivas	0
8. Sustancias corrosivas	23.369
9. Sustancias peligrosas varias	33

Por otra parte, las mercancías peligrosas pertenecientes al Apéndice B del Código BC de la IMO son las siguientes:

BC 040/041 Coque de petróleo	32.728
------------------------------------	--------

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060124

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Contreras Pérez, Francisco (GS).

Asunto: Declaración de los parajes naturales de Cabo de Gata y Tabernas en Almería como Parques Naturales.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente no tiene competencias para la declaración de Parques Naturales. De acuerdo con lo establecido en la Ley 4/1989 y en los Estatutos de Autonomías de las diferentes comunidades autónomas, es una competencia autonómica.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060200

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Locomotoras Talgo Diesel de que dispone Renfe, así como líneas en las que se utilizan.

Respuesta:

En el momento actual Renfe dispone de una locomotora de la serie 353 y de seis de la serie 354, aunque una de estas últimas está pendiente de reparación e

inmovilizada por orden judicial desde el accidente sufrido en Tobarra el 4 de enero de 2003.

Las locomotoras citadas prestan servicio en las siguientes líneas:

Madrid-Badajoz.
Madrid-Cartagena.
Madrid-A Coruña.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060201

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Locomotoras Diesel Línea que se utilizan en la unidad de grandes líneas de Renfe.

Respuesta:

Los trayectos en los que prestan servicios las locomotoras de la serie 319.3 son los siguientes:

A Coruña-Monforte.
Linares-Granada.
Linares-Almería.
Linares-Algeciras.
Córdoba-Algeciras.
Zaragoza-Jaca.
Tren Al Andalus.

Los trayectos en los que prestan servicios las locomotoras de la serie 333 son los siguientes:

Madrid-Cartagena.
Madrid-Badajoz.
Madrid-Valencia de Alcántara.
Madrid-A Coruña.
Madrid-Irún.
Ourense-Pontevedra.
Ourense-A Coruña.
Monforte-Ferrol.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060202

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Velocidad máxima estimada de las locomotoras diesel, líneas serie 319.3 y serie 333 y Talgo 354.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Serie 319.3: 140 Km/hora.
Serie 333: 145 Km/hora.
Serie Talgo 354: 200 Km/hora.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060203

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Previsiones acerca de sustituir la maquinaria averiada o fuera de servicio de las locomotoras Talgo Diesel 354.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Locomotora 354.004 (accidente de Tobarra): Está prevista su reparación en un plazo de 9 meses a contar a partir de la fecha en la que la Autoridad judicial levante orden de inmovilización bajo la que se encuentra en la actualidad.

Locomotora 354.007 (accidente de Chinchilla): Esta locomotora fue desguazada «in situ».

Para compensar la falta de locomotoras 354 se ha procedido a transferir, procedentes de otras UU.NN., tres locomotoras de la serie 319.3 y una de la serie 333.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060209

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Ingresos en la prisión de Murcia en los meses de enero a junio de 2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

Ingresos de libertad en C.P. de Murcia	
Enero	118
Febrero	127
Marzo	114
Abril	110
Mayo	137
Junio	104

Fuente: Estadística General Clasificada de Población Reclusa.

Se trata de ingresos globales referidos a cada mes. Una persona, ha podido ingresar en más de una ocasión, incluso en el mismo mes.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060300

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (GMx).

Asunto: Grado de gasto ejecutado a 30 de junio de 2003, de la inversión contemplada por el ente Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF).

Respuesta:

La entidad pública empresarial Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF) tiene encomendada en Galicia la construcción y posterior explotación de la nueva línea de Alta Velocidad Ourense-Santiago de

Compostela (atribución acordada en Consejo de Ministros de fecha 20 de diciembre de 2002) y la redacción de los Estudios Informativos del Corredor de Alta Velocidad del Cantábrico (encomienda del Secretario de Estado de Infraestructuras de fecha 12 de febrero de 2003).

Para ambos proyectos GIF tiene prevista, para el ejercicio 2003, una partida presupuestaria en Galicia de 6,00 millones de euros, con el siguiente desglose:

Provincia	Millones de euros
A Coruña	1,80
Ourense	2,40
Pontevedra	1,80

Dadas las fecha en las que se registraron las encomiendas, no ha habido posibilidad de certificar por parte de GIF inversión en la primera mitad del año, si bien sí se han registrado avances importantes en materia de contratación que hacen viable el cumplimiento del presupuesto consignado.

Así, GIF ha licitado («BOE» de 26 de abril de 2003) la redacción de los dos proyectos básicos que integran la Alta Velocidad Ourense-Santiago de Compostela y con fecha 23 de mayo de 2003 adjudicó la redacción de los tres estudios informativos que componen el Corredor de Alta Velocidad del Cantábrico, lo que supone que los trabajos en las dos infraestructuras encomendadas a GIF en Galicia se encuentran en marcha en toda su longitud.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060607 a 184/060610

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Espacio que debe tener una celda, si ésta es colectiva, para albergar a un detenido en una comisaría de Policía Nacional.

Respuesta:

Las celdas colectivas, existentes en las comisarías de toda España, de similares características a las de otros países de la Unión Europea, responden en cuanto a sus dimensiones al objetivo de garantizar el espacio y

comodidad adecuado al detenido haciéndolo compatible con el objeto de la detención y sin que se vea comprometida la seguridad.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060649

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Calendario plurianual previsto por el Ministerio del Interior para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de la ciudad de Granada.

Respuesta:

Sobre el calendario plurianual previsto para cubrir las vacantes existentes en los cuarteles de la Guardia Civil de Granada, se señala que dichas vacantes son anunciadas según se producen.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060713

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, artículo 61, sobre inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general: Actuaciones de conservación y explotación (conservación ordinaria y vialidad, rehabilitación y mejoras funcionales locales) en Andalucía, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La inversión, en términos de disposiciones, es, a 30 de julio de 2003, de 7.385.826,60 euros, siendo las obligaciones reconocidas, a esa fecha, de 3.543.691,17 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060714

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen (GS).

Asunto: Grado de ejecución a 30 de junio de 2003, de la partida de los Presupuestos Generales del Estado del año 2003, en la Sección 17, Ministerio de Fomento, Programa 513E, artículo 61, sobre inversión de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general: Actuaciones de seguridad vial en Andalucía, en la provincia de Huelva.

Respuesta:

La inversión, en términos de disposiciones, es, a 30 de julio de 2003, de 254.627,11 euros, siendo las obligaciones reconocidas, a esa fecha, de 119.350,13 euros.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060736

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Edo Gil, Mario (GS).

Asunto: Evolución del número de policías en las comisarías de Vila-Real y Castellón.

Respuesta:

El número de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaría de Castellón, a fecha 30 de junio de 2003, es de 163 policías.

En la Comisaría de Vila-Real, en la fecha antes indicada, el número de efectivos era de 44 policías.

Asimismo, durante la época estival se lleva a cabo la que viene denominándose «Operación Verano», que en el ámbito correspondiente al Cuerpo Nacional de Policía conlleva, entre otras medidas, un refuerzo de los efectivos de determinadas plantillas policiales.

En aplicación de los refuerzos de efectivos determinados por la Operación Verano, la plantilla de Castellón, se ha reforzado con quince policías.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060759

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martí i Galbis, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Motivos por los que el Gobierno no da cumplimiento a la Proposición no de Ley relativa al desarrollo de las previsiones contenidas en la disposición final 4.^a de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, sobre depósitos de pilas usadas y régimen fiscal para los aceites industriales, aprobada por la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados el día 6 de marzo de 2003.

Respuesta:

En lo referente a la gestión de las pilas usadas, el Ministerio de Medio Ambiente dispone de un borrador de proyecto de Real Decreto, que será sometido a consulta pública en breve plazo, en el que, entre otras cosas, se establecerá un sistema que obligará a los responsables de la puesta en el mercado de las pilas a su recuperación y correcta gestión ambiental. Es voluntad del Gobierno aprobar este Real Decreto dentro del presente año.

En relación con el régimen fiscal para los aceites industriales y lubricantes, el Ministerio de Medio Ambiente ha redactado, y en estos momentos se encuentra sometido a consulta a todas las administraciones y organizaciones sociales, afectadas, un proyecto de Real Decreto para la correcta gestión de los aceites industriales usados en el que, entre otras cosas, se establece un sistema de financiación de la gestión de estos residuos basada en el principio de responsabilidad del productor. Corresponderá a las comunidades autónomas autorizar y controlar este sistema, cuyo

diseño se ha basado en la experiencia adquirida con los sistemas integrados de gestión.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060777

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Agricultores y ganaderos acogidos al cese anticipado de actividad desde el año 1996, así como percepción de las ayudas correspondientes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

El número de agricultores y ganaderos acogidos al cese anticipado en la actividad agraria, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, es el siguiente:

Períodos 1996 a 1999 (Real Decreto 1695/1995, de 20 de octubre): 5.

En el período de programación 2000/2006 (Real Decreto 5/2001, de 12 de enero), hasta la fecha, no se ha realizado ninguna convocatoria para acogerse al cese anticipado.

Las ayudas percibidas por los agricultores acogidos al cese anticipado en la actividad agraria, desde 1996 hasta 2002, ascienden a:

Año 1998: 18.820 euros.

Año 1999: 25.580 euros.

Año 2000: 24.736 euros.

Año 2001: 18.881 euros.

Año 2002: 4.034 euros.

Estos pagos corresponden a compromisos adquiridos en el período de programación 1994-1999.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060780

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Distribución de los Fondos de Cohesión en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

En la relación que se adjunta en anexo figuran todos los proyectos con financiación del Fondo de Cohesión aprobados y pendientes de aprobación en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el período 2000-2006, distribuidos por años.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

184/60780

FONDO DE COHESIÓN

PROYECTOS APROBADOS Y PENDIENTES DE APROBACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MURCIA EN EL PERIODO 2000-2006

(Datos a 25 de julio 2003)

Euros

Proyecto	Organismo	Coste elegible Euros	Ayuda Euros	Sección
Mejora de la infraestructura hidráulica de saneamiento del término municipal de Murcia. (Fase II)	Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia	18.462.760	14.770.208	Ayuntamientos
Total año 2000		18.462.760	14.770.208	
Saneamiento y depuración de aguas residuales tramo medio del río Segura	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	19.834.000	15.867.200	Administraciones Autonómicas
Abastecimiento a Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas. Redotación con aguas del Canal del Taibilla	C. H. del Taibilla	9.694.522	8.240.344	Confederaciones Hidrográficas
Redotación y mejora del abastecimiento a la ciudad de Lorca	Mancomunidad Canales del Taibilla	6.017.580	5.114.943	Confederaciones Hidrográficas
Abastecimiento a Lorca, Puerto Lumbreras y Águilas. Ramal de Puerto Lumbreras	C. H. del Taibilla	997.377	847.770	Confederaciones Hidrográficas
Redotación a las pedanías altas de Lorca	Mancomunidad Canales del Taibilla	2.104.780	1.789.063	Confederaciones Hidrográficas
Ampliación del ramal de Águilas	Mancomunidad Canales del Taibilla	4.811.200	4.089.520	Confederaciones Hidrográficas
Redotación a las pedanías de Tercia, Cazalla, Marchena, Aguaderas, Carrasquilla, Ramonete y Morata del TM de Lorca	Mancomunidad Canales del Taibilla	3.607.320	3.066.222	Confederaciones Hidrográficas
Ampliación de los sifones del canal de Cartagena	Mancomunidad Canales del Taibilla	1.081.820	919.547	Confederaciones Hidrográficas
Saneamiento en núcleos de población y barrios periféricos de Lorca. Murcia	Ayuntamiento de Lorca	1.734.820	1.387.856	Ayuntamientos
Saneamiento y depuración aguas residuales. Sistema afluentes río Segura y Rambla de Albujón	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	20.960.298	16.768.238	Ayuntamientos
Dotación y mejora del abastecimiento de agua potable en núcleos de población y barrios periféricos de Lorca. Murcia	Ayuntamiento de Lorca	2.675.120	2.140.096	Ayuntamientos
Total año 2001		73.518.837	60.230.799	
Vertedero de rechazos procedentes de tratamiento de recuperación, valorización y compostaje de R.U. de Cartagena.	Ayuntamiento de Cartagena	3.148.000	2.518.400	Ayuntamientos
Ampliación y mejora de la planta de recuperación y compostaje de residuos urbanos (Cartagena)	Ayuntamiento de Cartagena	3.461.300	2.769.040	Administraciones Autonómicas

Euros

Proyecto	Organismo	Coste elegible Euros	Ayuda Euros	Sección
Clausura del vertedero de rechazos de planta de compostaje (Cartagena)	Ayuntamiento de Cartagena	4.474.200	3.579.360	Ayuntamientos
Estación depuradora de aguas residuales de Lorquí	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.050.000	4.040.000	Administraciones Autonómicas
Implantación de ecoparques para recogida selectiva de residuos urbanos en la Región de Murcia en los municipios de : Abanilla, Águilas, Alhama de Murcia, Aledo, Bullas, Calasparra, Caravaca, Cehegín, Cieza, Fortuna, Jumilla, Moratalla, etc.	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.807.425	1.445.940	Administraciones Autonómicas
Sellado y Clausura de Vertedero de Aledo, Cehegín, Cieza, Mazarrón, Moratalla, Fortuna, Santomera	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	4.820.261	3.856.209	Administraciones Autonómicas
Estaciones de transferencia de residuos de Mazarrón y Campos del Río y centro de interpretación del reciclaje	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	2.398.073	1.918.458	Administraciones Autonómicas
Centro de Gestión y Tratamiento de Residuos Urbanos de San Javier	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.530.765	1.224.612	Administraciones Autonómicas
Colector general de Beniel	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.100.000	880.000	Administraciones Autonómicas
Centro de Gestión y Tratamiento de Residuos Urbanos en Mazarrón	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.186.448	949.158	Administraciones Autonómicas
Centro de gestión y Tratamiento de Residuos Urbanos en Torre Pacheco	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	1.270.200	1.016.160	Administraciones Autonómicas
Sistema colector de Lorquí	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	800.000	640.000	Administraciones Autonómicas
Estación depuradora de aguas residuales de Beniel	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	5.050.000	4.040.000	Administraciones Autonómicas
Total año 2002		36.096.672	28.877.337	
Ampliación de la infraestructura hidráulica de saneamiento del término municipal de Murcia (III fase)	Empresa Municipal de Agua y Saneamiento de Murcia	3.563.851	2.851.081	Ayuntamientos
Total Pdte aprobación		3.563.851	2.851.081	
Total general		131.642.120	106.729.425	

184/060805

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Actuaciones relacionadas con la actividad ganadera, así como incidencia de las mismas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

Las actuaciones que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) está llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia son las siguientes:

- Aplicación del programa nacional de apicultura.

En 1998 se pusieron en marcha en toda la Unión Europea, y por lo tanto en España, en todas las Comunidades Autónomas, los Programas Nacionales de Apicultura, consistentes en un régimen de ayudas cofinanciado al 50 por 100 con la Unión Europea.

a) En el caso de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las actividades que se han financiado en base al Programa Nacional de España son las siguientes:

- Asistencia técnica: Cursos de formación, contratación de técnicos, divulgación técnica, etc.
- Lucha contra la varroosis: Tratamientos quimioterápicos, lucha biológica, etc.
- Racionalización de la trashumancia: Mejora de las condiciones de transporte y manejo de colmenas, mejora y acondicionamiento de asentamientos, caminos y sendas, etc.
- Medidas de apoyo a los laboratorios de análisis: Promoción y creación de laboratorios de agrupaciones de apicultores, adquisición de aparatos y material, becas de formación, etc.

b) La Comunidad Autónoma de Murcia tiene una producción de miel de 1.440 toneladas, que suponen el 4,6 por 100 de la producción nacional. Los fondos de la Administración del Estado destinados a la Comunidad Autónoma de Murcia, en el período 1998-2003, ascienden a 334.074 euros. Con una aportación similar de la Comunidad Autónoma de Murcia, ello ha generado una aportación del FEOGA-Garantía de 668.148 euros.

- Aprobación del nuevo Real Decreto por el que se establecen las bases del programa coordinado para la lucha, control y erradicación de la enfermedad de Aujeszky en todo el territorio nacional.

Este nuevo marco de actuación está destinado a conseguir la paulatina erradicación de la enfermedad y a facilitar el futuro comercio de porcino mediante el establecimiento de unas bases más exigentes de actuación en el control de vacunas, la clasificación sanitaria de las explotaciones, la vigilancia epidemiológica, los requisitos para el traslado de animales o la ejecución de los programas de erradicación.

Los productores españoles saben que el mantenimiento y el desarrollo de las exportaciones españolas de porcino (cercanas ahora a las 400.000 toneladas al año; más de un 13 por 100 de nuestra producción, que ronda los 3 millones de toneladas), es esencial para garantizar el desarrollo del sector, y que pasa, ineludiblemente, por conseguir el control primero, y la erradicación después, de esta enfermedad, para que España sea declarada país libre de esta epizootia.

- Murcia tiene un peso muy importante en el conjunto de la producción porcina de España, como se evidencia en los datos siguientes:

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CENSO (Número animales en diciembre de 2001)

	Total	Cerdas
España	23.857.775	2.594.196
R. de Murcia/España (%)	7,4	7,9

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCIÓN (Toneladas en 1999)

Región de Murcia	193.798,6
España	2.892.254,2
R. de Murcia/España (%)	6,7

Por otra parte, el MAPA lleva a cabo la coordinación de los Programas Nacionales de Erradicación y de Vigilancia de las enfermedades de los animales y la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), mientras que las Comunidades Autónomas, en este caso concreto la Región de Murcia, desarrollan su ejecución.

En ese sentido, el MAPA ha llevado a cabo las siguientes acciones:

Suministro de material: Que en caso del año 2003 ha sido de tuberculina bovina, tuberculina aviar, leucosis, PPC, lengua azul y antígenos para el diagnóstico de brucelosis, perineumonía contagiosa bovina, peste porcina africana y enfermedad vesicular porcina.

Aportación de fondos para la indemnización en caso de sacrificio obligatorio de los animales, suponiendo en el año 2002, 539.046,98 euros y habiéndose aprobado en Conferencia Sectorial para este año 229.038 euros.

Aportación de fondos para la implementación del Programa de lucha y control contra la enfermedad de Aujeszky en el ganado porcino, en concepto de:

- Coordinación de la aplicación del Programa: Se ha considerado imprescindible la armonización de las actividades de control en las diferentes etapas del Programa, priorizando la contratación de veterinarios mediante Convenio en el 2002 y por transferencia sectorial, distribuyéndose las siguientes cantidades:

- 2002: Convenio CC.AA. 30.050,61 euros.
- 2003: Conferencia Sectorial. 30.051 euros.

- Promoción de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS), como elemento imprescindible para el desarrollo del Programa por parte de los veterinarios reconocidos en las explotaciones ganaderas, con una aportación económica para los dos últimos años de:

- 2002: 553.427,93 euros.
- 2003: 482.829 euros transferido y 480.018,11 euros, por transferir.

- Adquisición de reactivos de diagnóstico.

- En el año 2002 de 14 kits, correspondientes a 34.200 determinaciones y por un valor de 7.231,04 euros.

- En el año 2003 de 15 kits, correspondientes a 35.250 determinaciones y por un valor de 5.167,35 euros.

Aportación de fondos para la implementación del Programa Coordinado de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, en concepto de:

- Suministro de 120 kits de BIORAD para los tests rápidos, lo que ha supuesto la realización durante los tres últimos años de 6.472 muestras de ganado bovino y en los últimos dos años, de 10.201 de ganado ovino.

- Aportación de fondos para la contratación de personal y material de diagnóstico de 92.752 euros para el 2002 y 17.283 euros para el 2003.

- En 2002, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación extendió la trazabilidad al conjunto de la producción animal, con el objeto de atender las nuevas demandas del consumidor en materia de alimentación. Durante 2003 y 2004 está previsto continuar con el desarrollo de las actuaciones encaminadas a su logro, acciones que igualmente repercuten en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Concretamente, se está trabajando en la consolidación de los sistemas de información que comprenden el registro de explotaciones ganaderas, la identificación de animales, el registro de sus movimientos entre explotaciones, así como el registro de los datos sanitarios de explotaciones y animales. El sistema es plenamente operativo en bovinos (SIMOGAN) y lo será en breve en porcinos (SIMOPORC). En el año 2004 quedará establecido un único sistema en el se registrarán todas las explotaciones ganaderas de España, con independencia de la especie o especies que alberguen sus animales, individualmente o por lotes, y los movimientos que se producen entre ellas. Para este sistema único, denominado REGA, está previsto un Real Decreto, actualmente en tramitación, que viene a desarrollar el artículo 38 de la Ley 8/2003, de Sanidad Animal.

En el mismo ámbito de actuaciones se encuadra la creación del registro de transportistas y vehículos de transporte de ganado, que será operativo a finales de 2003, con el propósito de que todos los medios de transporte y sus titulares estén debidamente registrados y autorizados, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 47 de la citada Ley 8/2003.

Asimismo, en el marco del Reglamento (CE) 1760/2000, por el que se establece un sistema de identificación y registro del ganado bovino y relativo al etiquetado de la carne de vacuno, a finales de 2003 estará operativo un registro de pliegos de etiquetado facultativo de carne de vacuno, con el propósito de proporcionar mayor transparencia a los operadores y más información a las autoridades competentes sobre esta materia. Paralelamente, se encuentra en proceso de tramitación un Real Decreto, mediante el cual se clarificarán numerosos aspectos relativos a la aplicación del sistema de trazabilidad y etiquetado de la carne de vacuno en España.

En el sector lácteo, el Gobierno trabaja en dos líneas paralelas para la implantación de un sistema de trazabilidad y calidad denominado Letra Q. El sistema de trazabilidad comprende la identificación y el registro de todos los agentes y contenedores del sector lácteo, prevista para inicios de 2004 y el registro de todos los movimientos de leche entre tanques, cisternas y silos en 2005.

Todo ello repercute directamente en la Comunidad Autónoma de Murcia, redundando en una mejor operatividad de los sectores citados, aunque para ello no exista un desembolso directo de fondos en todos los conceptos. Existen transferencias de fondos para el sector bovino y el sector ovino, para los que se destinarán en total 9.864 y 30.405 euros, respectivamente, para cofinanciar medios de identificación para el ganado.

Por otra parte, las actuaciones realizadas por el Gobierno para la promoción, la conservación y la mejora de los recursos genéticos animales han tenido especial importancia en el marco de la política ganadera global del Gobierno, con incidencia en esta Comunidad Autónoma, que mantiene razas autóctonas de gran valor.

La Administración General del Estado está fomentando estas razas, a través de ayudas a las asociaciones de criadores para el mantenimiento de los libros genealógicos, desarrollo de programas de control de rendimientos, planes de mejora y apoyo a la celebración de certámenes ganaderos para su difusión.

En el año 2002 se han concedido 30.400 euros de ayudas para los programas de control de rendimiento lechero, a través del número de lactaciones válidas, según los datos proporcionados por la Comunidad Autónoma, siguiendo los criterios del Real Decreto 1213/1997, línea que se mantiene en el presente ejercicio.

Para las razas consideradas en peligro de extinción, Murciano-levantina de la especie bovina, Blanca celtibérica, de la especie caprina, y Chato murciano, de la especie porcina, se han territorializado fondos en el año 2002 por un importe de 24.040 euros, según establece el Real Decreto 997/1999.

Además, existe un apoyo por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del funcionamiento y las actividades de la Asociación de Criadores de la raza caprina Murciano-granadina, que se materializa en subvenciones a los ganaderos participantes en concursos y subastas con ejemplares selectos y ayudas a los libros genealógicos, que en el año 2002 ascendió a 88.105 euros.

Las principales actuaciones realizadas en los sectores vacuno de carne, ovino-caprino y lácteo son las siguientes:

Sector vacuno de carne.

Programa de Ordenación del sector productor de vacuno de carne español, a través del artículo 4 del Real Decreto-ley 9/2001, por el que se adoptan medidas adicionales en el marco de la erradicación de las encefalopatías espongiformes transmisibles.

Este Programa fue elaborado en consenso con las Comunidades Autónomas y el sector y presentado ante el Congreso y el Senado. Comprende una serie de medidas a adoptar, ajustándose a los principios básicos de respeto al medio ambiente, seguridad y sanidad de las producciones. Entre otros aspectos del programa, se recogen dentro del Real Decreto 138/2001, las distintas modalidades de reparto de los fondos adicionales o sobres, que establece la Organización Común de Mercado del Vacuno de Carne. En esta misma normativa se establece que el importe que recibirá anualmente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de estos fondos adicionales será de 243.250 euros.

Sector ovino y caprino.

La Reforma de la OCM del sector de la carne de ovino y caprino aprobada en 2001, está encaminada hacia una simplificación del régimen y en la fijación de los importes unitarios de las primas. En concreto, la prima general se fija en 21 euros, a los que hay que

sumarle un complemento de 7 euros en el caso de las zonas desfavorecidas, más un sobre nacional de casi un euro por animal. Debido a esta modificación, se aprobó el Real Decreto 139/2002 por el que se modifica la normativa sobre la concesión de ayudas comunitarias en el sector de las carnes de ovino y caprino, introduciendo, a partir del año 2002, los principios generales de concesión de los pagos adicionales, de forma que pasan a ser utilizados para priorizar un tipo de explotación o un modelo de producción determinada. A finales del año 2002 fue aprobada una modificación de esta norma, de manera que al igual que en el sector vacuno, para el reparto de las ayudas previstas por los sobres nacionales las Comunidades Autónomas deben utilizar alguno de los criterios previstos por el Real Decreto. En esta misma normativa se establece que el importe que recibirá anualmente la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de estos fondos adicionales será de 517.867 euros.

Sector lácteo.

Impulso a la mejora de la calidad de la leche, mediante la publicación del Real Decreto 460/2002 que establece ayudas a las acciones de asesoramiento específico, intentando discriminar las prácticas rutinarias de las verdaderas acciones encaminadas a obtener unos mayores niveles de calidad de la leche, tanto de vaca, como de oveja y cabra. También se pretende implicar a un mayor número de ganaderos, de forma que el total de la leche que maneje una central se vea mejorada en su conjunto. Para el año 2003 la financiación ascendió a 12,6 millones de euros. De estas ayudas, previstas en apoyo del sector, serán beneficiarios los productores de leche de vaca, oveja y cabra que participen en programas de mejora de las condiciones higiénico-sanitarias de su explotación y de la leche en ella contenida. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia recibió en el año 2003 una asignación de 144.450 euros.

Programa de Trazabilidad Integral en el sector lácteo. Este Programa llevará el registro e identificación diaria de todos los operadores y de todas las manipulaciones que sufre la leche desde su producción en la explotación hasta su entrada en la industria transformadora. Asimismo, el Gobierno está elaborando un Protocolo de Calidad de la leche que pretende ser un código de buenas prácticas en relación con la toma de muestras y su análisis y determinar las actuaciones a realizar en caso de que una muestra de leche no cumpla la legislación en calidad higiénico-sanitaria.

El nuevo Real Decreto de gestión de cuotas lácteas (Real Decreto 347/2003) supone un cambio importante respecto al actual sistema, no sólo por la introducción de elementos encaminados a una mayor flexibilización y racionalidad, sino por la materialización de una nueva distribución de competencias entre la Administración autonómica y la General del Estado.

Se mantiene la filosofía de que la cuota es de los productores y no del territorio, permite la movilidad de los productores y permite hacer política nacional con la reserva nacional. Se elimina la territorialización de la reserva nacional a la que habían dado lugar normas anteriores, estableciendo criterios nacionales de reparto y dejando claro que ésta es única y competencia de la Administración General del Estado.

Además, se clarifica el debate sobre la regionalización de las cuotas liberadas en los planes de abandono, diferenciando claramente el reparto según sean planes financiados por la Administración General del Estado o por las Administraciones autonómicas.

El nuevo Real Decreto 347/2003 pone en marcha programas nacionales de abandono de la producción lechera y de la cantidad total de cuota indemnizada se destina un 80 por 100 para su asignación a otros productores a través del Fondo Nacional. Dicho montante de cuota será destinado a los ganaderos de las respectivas Comunidades Autónomas donde se concedieron planes de abandono, de forma que la cuota indemnizada en una comunidad revierte en ganaderos de esa misma comunidad.

Otras actuaciones en los sectores vacuno y ovino-caprino.

Mediante el Real Decreto 1734/2000 se creó una línea de ayudas para la adquisición de animales de reposición de determinadas razas bovinas, ovinas y caprinas. Esta norma fue modificada en el año 2002 con el fin de extender la mejora genética de nuestras razas autóctonas (obtenida a través del trabajo realizado por las asociaciones de los libros genealógicos) a un mayor número de ganaderos. Dentro de las razas caprinas, entre otras, se encuentra la raza Murciano-granadina.

Además, el MAPA, a través de la Dirección General de Ganadería, tiene en marcha la firma de un convenio de colaboración para la puesta en marcha de una Unidad de Lactología para el ganado caprino, en el Laboratorio Agrario y de Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Los objetivos que se pretenden cubrir con la suscripción de este convenio son los siguientes:

- Control y seguridad sanitaria de la producción láctea de cabra de la región de Murcia y zonas limítrofes.
- Control de la calidad de leche de cabra.
- Control de mamitis y procesos infecciosos caprinos.
- Fomento de la industria de transformación de la leche cruda de cabra.
- Puesta a punto de tecnologías aplicables a la producción láctea de cabra.

La aportación del MAPA para la puesta en marcha de este proyecto supera los quinientos ochenta mil euros (580.332,92 euros).

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060806

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Laserna, Pío (GP).

Asunto: Actuaciones en materia de sanidad sobre la caballa ganadera, así como incidencia de las mismas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Respuesta:

El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación lleva a cabo la coordinación de los Programas Nacionales de Erradicación y de Vigilancia de las Enfermedades de los Animales y la Red de Alerta Sanitaria Veterinaria (RASVE), mientras que las Comunidades Autónomas, en este caso concreto, la Región de Murcia, desarrolla la ejecución de los mismos.

En este sentido, dicho Ministerio ha llevado a cabo las siguientes acciones:

— Suministro de material: Que en 2003 ha sido de tuberculina bovina, tuberculina aviar, leucosis, PPC, lengua azul y antígenos para el diagnóstico de brucelosis, perineumonía contagiosa bovina, peste porcina africana y enfermedad vesicular porcina.

— Aportación de fondos para la indemnización en caso de sacrificio obligatorio de los animales, suponiendo en el año 2002 539.046,98 euros y habiéndose aprobado en Conferencia Sectorial para este año 229.038 euros.

— Aportación de fondos para establecer el Programa de lucha y control contra la enfermedad de Aujeszky en el ganado porcino, en concepto de:

• Coordinación de la aplicación del Programa: Para la armonización de las actividades de control en las diferentes etapas del Programa, priorizando la contratación de veterinarios mediante convenio en el 2002 y por Conferencia Sectorial, distribuyéndose las siguientes cantidades:

— 2002: Convenio CC.AA. 30.050,61 euros.

— 2003: Conferencia Sectorial. 30.051 euros.

- Promoción de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria (ADS), como elemento imprescindible para el desarrollo del Programa por parte de los veterinarios reconocidos en las explotaciones ganaderas, con una aportación económica para los dos últimos años de:

- 2002: 553.427,93 euros.
- 2003: 482.829 euros transferido y 480.018,11 euros, por transferir

- Adquisición de reactivos de diagnóstico:

- En el año 2002, de 14 kits, correspondientes a 34.200 determinaciones y por un valor de 7.231,04 euros.

- En el año 2003 de 15 kits, correspondientes a 35.250 determinaciones y por un valor de 5.167,35 euros.

- Aportación de fondos para establecer el Programa Coordinado de las Encefalopatías Espongiformes Transmisibles, en concepto de:

- Suministro de 120 kits de BIORAD para los tests rápidos, lo que ha supuesto la realización durante los tres últimos años de 6.472 muestras de ganado bovino y en los últimos dos años, de 10.201 de ganado ovino.

- Aportación de fondos para la contratación de personal y material de diagnóstico de 92.752 euros para el 2002 y 17.283 euros para el 2003.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060827

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Becas creadas para ampliación de estudios y formación de posgraduados, así como programas que ofrece la Fundación Carolina para los estudios de la cultura hispana y solicitudes recibidas por dicha fundación.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

— Número de becas y de solicitudes:

	2001-2002	2002-2003	2003-2004
PROGRAMAS CONVOCADOS	34	77	102
Programas desestimados		8	7
Programas que repiten		28	70
Programas nuevos		49	32
Nº DE BECAS CONVOCADAS	424	897	1.232
Totales			701
Parciales			365
Ayudas al estudio			166
Nº DE SOLICITUDES	15.599	39.894	75.753

— Programas para estudios de cultura hispánica:

— Curso de Formación para Editores Iberoamericanos.

— Programa de Becas de Creación de Jóvenes Artistas Iberoamericanos.

— Ampliación de Estudios para Jóvenes Músicos Iberoamericanos.

— Curso en Musicología para la Protección y Difusión del Patrimonio Artístico Iberoamericano.

— Máster de Especialización en Filología Hispánica.

— Curso de Especialización en Lexicografía Hispánica.

— Curso sobre el Diseño y la Innovación en España.

— Curso de Perfeccionamiento y Postgrado Musical para Iberoamérica.

— Curso Iberoamericano de Desarrollo de Guiones y Proyectos Cinematográficos.

— Máster de Especialización en Historia del Mundo Hispánico. Maestría de Estudios Latinoamericanos.

Madrid, 1 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060829

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Inversión que está realizando el Ministerio de Medio Ambiente en conservación, recuperación y protección del hábitat.

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente (MMA), a través de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, está realizando la inversión que a continuación se indica en conservación, recuperación y protección del hábitat:

— Edición de las actas del seminario internacional «10 Aniversario de la Directiva Hábitat: La gestión de Red Natura 2000». Presupuesto 2003: 30.000 euros.

— Convenio: Propuesta española de lista roja de especies y hábitat amenazados o en declive del convenio OSPAR. Presupuesto 2003: 10.000 euros.

— Convenio de colaboración entre el MMA y la Universidad de Valencia para el Programa Operativo Trienal 2003-2005. Presupuesto 2003: 36.000 euros.

— Convenio de colaboración entre el MMA y la Junta de Castilla y León para la restauración de la laguna de La Nava. Presupuesto 2003: 49.997,44 euros.

— Constitución y desarrollo de la Red Natura 2000. Presupuesto 2003: 276.864 euros.

— Actuaciones para la conservación de especies amenazadas: Coordinación y apoyo técnico. Presupuesto 2003: 96.079 euros.

— Actuaciones para la conservación de especies amenazadas: Estudios y proyectos. Presupuesto 2003: 513.326 euros.

— Restauración de la laguna de Villacañas. Presupuesto 2003: 170.000 euros.

— Caracterización sociodemográfica de Red Natura 2000. Presupuesto 2003: 5.000 euros.

— Convenio de colaboración entre el MMA y la Generalitat de Cataluña para ejecución del proyecto: Actuaciones de conservación del urogallo pirenaico y del águila perdicera. Presupuesto 2003: 130.000 euros.

— Convenio de colaboración entre el MMA y el Ayuntamiento de Elche para la restauración y recuperación del humedal del Clot de Galvany. Presupuesto 2003: 190.000 euros.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060840

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Previsiones de mantenimiento de trabajadores de RENFE en Aragón en los próximos años, así como incidencia de la reducción de personal en la calidad del servicio que recibe el usuario del ferrocarril.

Respuesta:

Los diferentes contratos programa Estado-RENFE han contemplado en el capítulo de recursos humanos unos compromisos concretos en materia de productividad y de costes de personal como contrapartida al esfuerzo realizado por el Estado en RENFE en inversiones y aportaciones tendentes a que la empresa alcanzara los niveles de competitividad requeridos en comparación con otros medios de transporte.

Actualmente, se sigue trabajando con la misma filosofía contenida en los contratos programa con el objetivo de alcanzar la viabilidad en los distintos negocios de RENFE, condición indispensable para la supervivencia de los mismos y para reducir o eliminar la aportación económica del Estado a la empresa.

En lo que se refiere a la disminución de costes de personal, ya en el primer contrato programa se recogía la necesidad de mantener una política de contención salarial. Esta política se complementó con la implantación de un plan social que contenía un expediente de regulación de empleo, financiado por el Estado, de adhesión voluntaria por parte de los trabajadores que cumplen determinados requisitos. Al mismo tiempo, se pondría en marcha un plan de movilidad geográfica y funcional, que permitiera adecuar los recursos humanos a las necesidades reales de la explotación.

Estas necesidades de recursos han sido decrecientes debido a la mejora de los procesos de producción y a las mejoras tecnológicas y nuevas construcciones derivadas de las inversiones y aportaciones del Estado en inversiones de infraestructuras. Por ello, se ha venido extendiendo, siempre de forma negociada, la vigencia del expediente de regulación de empleo referido.

En este sentido, la política de la empresa RENFE seguirá en la línea apuntada, de forma compatible con la permanente mejora de la calidad del servicio y de la seguridad con objeto de conseguir la viabilidad de los negocios en un mercado abierto a la competencia.

En concreto, el número de trabajadores que reúnen los requisitos necesarios para poder adherirse al plan en cada una de las provincias de la Comunidad Autónoma de Aragón es el siguiente:

Provincia	Número de trabajadores
Zaragoza	28
Huesca	2
Teruel	2

No quiere esto decir que todos los trabajadores que cumplen requisitos vayan a adherirse al plan, pues ya se ha señalado que las adhesiones al expediente de

regulación de empleo son absolutamente voluntarias por parte de los trabajadores.

Es importante resaltar, en relación con este asunto, que las inversiones y las mejoras tecnológicas incorporadas al ferrocarril, junto con la formación continua que se traduce en una mayor capacitación de los trabajadores, hacen que permanentemente estén asegurados los índices de seguridad requeridos.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060841

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Labordeta Subías, José Antonio (GMx).

Asunto: Prohibición del acceso a los andenes de la nueva estación intermodal de Zaragoza a las personas que reciben o despiden a los viajeros, así como habilitación del espacio destinado a aparcamiento público en la misma.

Respuesta:

En la estación de Zaragoza-Delicias se ha implantado el concepto de sala de embarque. A esta sala sólo pueden acceder los viajeros provistos de billete válido para el día de salida del tren.

La sala de embarque tiene el objetivo de evitar las aglomeraciones en los andenes, canalizando, de manera separada, los flujos de llegadas y salidas de viajeros.

Los viajeros con movilidad reducida que soliciten ayuda son debidamente acompañados hasta su asiento, bien desde el servicio de atención al cliente de la estación o directamente desde la sala de embarque. Existe personal dedicado a atender las peticiones de ayuda de cualquier viajero con movilidad reducida. La ayuda se presta, de igual forma y siempre bajo petición, a la llegada de los trenes.

La estación de Madrid-Chamartín no dispone de sala de embarque, pero sí se aplica en ella la política de acceso restringido a viajeros con billete para aquellos trenes que el operador considera conveniente. Concretamente, en la estación de Madrid-Chamartín se restringe el acceso a los trenes Altaria.

Existe un criterio único para cada uno de los productos. Así, los tres productos de grandes líneas: Altaria, Alaris y Euromed disponen de control de acceso con

personal encargado de controlar los billetes y de ayudar a personas con movilidad reducida que lo soliciten.

El acceso a la estación es libre (excepto a la sala de embarque) desde las cinco treinta horas hasta las veinticuatro horas. Desde las cero horas hasta las cinco treinta horas sólo se permite el acceso a los viajeros provistos de billete para los trenes nocturnos.

En estos momentos sólo está abierta la segunda planta del aparcamiento, por ser suficiente la oferta con relación a la demanda actual.

Será abierto íntegramente cuando la demanda así lo requiera.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060915

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: López González, María José (GS).

Asunto: Nuevos agentes que tiene previsto destinar el Ministerio del Interior en la provincia de Granada hasta finales del año 2003.

Respuesta:

El número de efectivos que la Guardia Civil tiene previsto destinar en la provincia de Granada hasta finales del año 2003 es de 246, de los cuales ya han sido destinados 157, con fecha 30 de junio.

Respecto a los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, habrá un incremento de 70 nuevos policías como consecuencia del Concurso General de Méritos n.º 19/2003, ya resuelto. Por otro lado, con motivo de la denominada «Operación Verano 2003», la Comisaría de Motril dispone de 15 policías en prácticas durante los meses de julio y agosto.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060955

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedret i Grenzner, Jordi (GS).

Asunto: Actuaciones del Servicio Exterior de España para prestar la debida asistencia consular a los ciudadanos españoles Carlos Martínez Martín y Fernando Pérez Gorraiz, detenidos en Salónica el 21/06/2003.

Respuesta:

Las gestiones realizadas desde la Embajada de España en Atenas son las siguientes:

- Visita a los detenidos, así como al Director del centro penitenciario, el 27 de junio.
- Entrega de la cantidad de 20 euros para que los detenidos pudieran adquirir elementos básicos de aseo del economato del centro penitenciario.
- Asistencia a los padres de los detenidos para las gestiones de su viaje y facilitación de las visitas a sus hijos.

El Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada va a realizar una gestión personal ante el funcionario del Ministerio de Asuntos Exteriores griego que se ocupa de los detenidos, el señor Piperigós.

La Embajada está en permanente contacto con los familiares de los detenidos y con el Director de la Penitenciaría de Diavates. Los dos españoles detenidos tienen asimismo el número de la Embajada y el número del móvil de emergencias que está abierto las veinticuatro horas del día, por si tuvieran que ponerse en contacto para cualquier eventualidad.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/060992

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Cantidad que recibirán las Illes Balears durante el año 2003 para combatir la desertización.

Respuesta:

En el Programa de Acción Nacional contra la Desertización, actualmente pendiente de su aprobación defi-

nitiva, no existen partidas presupuestarias territoria-
lizadas.

Existe un Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, para la restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación en dicha Comunidad, en virtud del cual la Dirección General de Conservación de la Naturaleza (DGCN) invertirá en la misma, durante el actual año 2003, la cantidad de 469.997 euros.

Asimismo en el marco de la Red de Estaciones de Seguimiento y Evaluación de la Erosión y la Desertificación (Red RESEL), la DGCN tiene establecido un Convenio de Colaboración con la Universidad de las Illes Balears para la instalación y mantenimiento de dos estaciones de dicha red en el Torrente Na Borges. La cantidad prevista en el Convenio para el año 2003 es de 18.030,36 euros.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061022

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto Convenio con el Ayuntamiento de Arganda, contemplado en el Programa 513E, Conservación y explotación de carreteras, referido al artículo 61, Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

El Convenio entre la Administración General del Estado y el Ayuntamiento de Arganda, sobre reordenación de la antigua carretera N-III, se rescindió el 11 de marzo de 2002 por mutuo acuerdo entre las partes, sustituyéndolo por actuaciones realizadas por el Ayuntamiento, que fueron autorizadas, y por la actuación a cargo de la Dirección General de Carreteras.

Hay que añadir que, dentro de las actuaciones englobadas bajo el epígrafe de «Seguridad Vial», se incluye el expediente 2001.17.038.099.00.002 «Actuación local. Reordenación de la antigua carretera N-III entre el p.k. 22+600 al 27+900. Tramo: Arganda del

Rey», cuyas obras se encuentran en ejecución y a fecha 29 de julio de 2003, tiene unas obligaciones reconocidas durante el ejercicio de 154.320,83 euros.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061023

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del anteproyecto Corredor Madrid-Atalaya en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid, contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, en lo referente al artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

El «Anteproyecto Corredor Madrid-Atalaya», se terminó en el año 2002, por lo que no se registran obligaciones reconocidas en el presente ejercicio.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061025

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del anteproyecto Corredor Madrid-Burgos en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid, contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, en lo referente al artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado

para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Durante el presente 2003 no se registran obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de inversión 2000.17.38.4820, «Anteproyecto Corredor Madrid-Burgos», toda vez que la redacción del mismo finalizó en el 2002.

Dicho anteproyecto se contrató con cargo al expediente 1992.17.38.5000.00.107, en el que, al cierre del ejercicio 2002, las obligaciones reconocidas, en ese ejercicio, ascendieron a 589.507,14 euros.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061026

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del anteproyecto Corredor Madrid-Zaragoza en el tramo comprendido dentro de la Comunidad de Madrid, contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, en lo referente al artículo 60, Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Durante el presente ejercicio 2003 no se registran obligaciones reconocidas en el Anteproyecto «Corredor Madrid-Zaragoza», cuya redacción finalizó el pasado año 2002, siendo la inversión, en término de obligaciones reconocidas, durante dicho año de 703.184,04 euros.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061040

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto de remodelación enlace N-II/M-30 (Madrid), contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

El proyecto de remodelación enlace N-II/M-30 cuenta con proyecto aprobado, y las obligaciones reconocidas a 28 de julio de 2003 asciende a 6.790,03 en el citado proyecto de inversión 1987.17.004.0065.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061041

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto «N-I, Enlace San Agustín de Guadalix (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Las obras del proyecto «N-I Enlace de San Agustín de Guadalix» cuentan con los siguientes proyectos:

- «Remodelación enlace Norte de San Agustín de Guadalix, Autovía del Norte, CN-I, punto kilométrico 37,00», cuyas obligaciones reconocidas, al día de la fecha, ascienden a 621.321,61 euros y se encuentran incluidas dentro del proyecto de inversión 2001.17.038.0990.00.006, y con un grado de ejecución del 27,7 por 100.

- «Mejora del enlace Sur de San Agustín de Guadalix, N-I, punto kilométrico 34», cuyas obligaciones reconocidas, al día de la fecha ascienden a 218.737,34 euros y se encuentran incluidas dentro del proyecto de inversión 2001.17.038.0990.00.010, y con un grado de ejecución del 5,45 por 100.

- «Mejora local. Remodelación accesos polígono industrial, puntos kilométricos 31,00 al 34,00. Tramo San Agustín de Guadalix», cuyas obras se han adjudicado el 25 de junio de 2003, por lo que no se han registrado obligaciones reconocidas y se encuentran incluidas dentro del proyecto de inversión 1986.17.004.0990.00.108.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061042

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto variante de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

La variante de San Martín de Valdeiglesias está en fase de redacción de proyecto y supervisión, por lo que, a 25 de julio de 2003, no se registran obligaciones reconocidas durante el presente año en el citado proyecto de inversión 2000.17.9038.3555.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061043

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintana Viar, José (GS).

Asunto: Grado de ejecución del proyecto «Variante de Guadarrama (Madrid)», contemplado en el Programa 513D, Creación de infraestructuras de carreteras, del Ministerio de Fomento, en los Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2003, para la Comunidad de Madrid, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Con cargo al proyecto de inversión 2001.17.38.3558, «Variante de Guadarrama», no se han registrado obligaciones reconocidas durante el presente año 2003.

Se señala que, para resolver el problema del paso del tráfico de la CN-VI por la localidad de Guadarrama, la Dirección General de Carreteras elaboró el correspondiente estudio informativo. A la vista del proceso de información pública del citado estudio informativo y de las posibles alternativas planteadas en el mismo y, fundamentalmente, debido a las peticiones del Ayuntamiento de Guadarrama, se decidió que la solución más conveniente y respetuosa con el medio ambiente era la de no ejecutar un nuevo corredor y utilizar la actual autopista de peaje como variante de la citada localidad, ampliando así su capacidad.

Esta solución, que es la que fundamentalmente demanda el Ayuntamiento de Guadarrama, goza de la ventaja medioambiental de no abrir ningún nuevo corredor y, además, es de mucha más rápida ejecución.

Para ello, y tras las correspondientes conversaciones con la concesionaria de la autopista, se ha cerrado el acuerdo que posibilita la misma y se ha iniciado la oportuna actuación jurídico-administrativa de modificación de la concesión.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061048 y 184/061049

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pajín Iraola, Leire (GS).

Asunto: Renovación de Becas MAE-AECI para la convocatoria 2003-2004.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

- Los criterios para la renovación de las becas MAE-AECI se señalan en la convocatoria correspondiente de 22 de noviembre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre de 2002), que especifica textualmente «haber superado satisfactoriamente todas las materias del curso anterior y/o el informe académico favorable del desarrollo de las actividades emprendidas».

- A partir de la convocatoria de becas MAE-AECI de 2001, se establece un año, renovable hasta un segundo, como período habitual para becas de posgrado en España. Por lo tanto, las convocatorias siguientes a 2001 no contemplan becarios beneficiarios de un tercer y un cuarto año.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061118

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Variación de los tiempos establecidos para el viaje que se indican en los billetes en la línea ferroviaria de Talgo Madrid-Cartagena.

Respuesta:

De los diez servicios de grandes líneas RENFE que circulan diariamente entre Madrid y Murcia/Cartagena, cinco vieron modificados sus tiempos de viaje desde el pasado 4 de julio.

Estas modificaciones fueron motivadas en cuatro de los cinco trenes, por la adecuación de sus marchas al nuevo tipo de locomotoras utilizadas, las s/333, que sustituyen a las locomotoras s/354 que se vieron afectadas por los accidentes de Tobarra y Chinchilla.

La variación del tiempo de viaje del quinto tren responde a un ajuste en la regulación de los tráficos en esa línea.

En todos los casos, los nuevos tiempos de viaje, así como sus horarios comerciales, se encuentran recogidos en el sistema de venta electrónica (SIRE) y por tanto figuran en los títulos de transporte desde esa misma fecha.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061122

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Marzal Martínez, Amparo Rita (GS).

Asunto: Indemnizaciones a los usuarios de línea ferroviaria del Talgo Madrid-Cartagena por los numerosos retrasos que sufren los trenes que circulan por la misma.

Respuesta:

RENFE tiene previsto indemnizar a los viajeros de esta relación conforme a lo establecido en las condiciones generales de los contratos de transporte con viajeros grandes líneas-RENFE.

Las indemnizaciones establecidas por retraso son las siguientes:

- Retraso hasta el 50 por 100 del tiempo previsto para el viaje, con un mínimo de una hora: 25 por 100 del precio del billete.
- Más del 50 por 100 y hasta el 100 por 100 del tiempo previsto, con un mínimo de una hora: 50 por 100 del precio del billete.
- Más del 100 por 100 del tiempo previsto para el viaje, con un mínimo de una hora: 100 por 100 del precio del billete.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061320

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D, 1999.17.38.3255 N-260, Boltaña-Fiscal (creación de infraestructuras de carreteras) del Ministerio de Fomento, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Al día de la fecha, no se registran obligaciones reconocidas en el proyecto de gasto 1999.17.038.3255 «N-260. Boltaña-Fiscal (Variante de Jánovas)».

Esta actuación surge como consecuencia del embalse que provocaría la ejecución del Salto de Jánovas por parte de la Dirección General de Obras Hidráulicas del Ministerio de Medio Ambiente y la inundación de un tramo de la carretera N-260 actual.

El «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 2001 publicó la declaración de impacto ambiental, en la que no se consideraba pertinente la construcción del Salto de Jánovas.

Si finalmente la decisión del Ministerio de Medio Ambiente es la de no realizar el embalse de Jánovas, la actuación en el tramo Boltaña-Fiscal no sería una variante de trazado, sino un acondicionamiento para mejorar su plataforma y la seguridad vial, asegurando así su adaptación y preservación del medio ambiente.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061322

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Morlán Gracia, Víctor (GS).

Asunto: Grado de ejecución del Programa 513D, 2000.17.38.3525 N-230, «Arén-Pont de Suert (E1) (Creación de infraestructuras de carreteras)», del Ministerio de Fomento, relativo a los Presupuestos Generales del Estado para el año 2003, a 30 de junio de 2003.

Respuesta:

Con fecha 11 de agosto de 1989 se redactó el proyecto de acondicionamiento entre Arén y Pont de Suert. Posteriormente, al objeto de cumplimentar la normativa ambiental, se redactó un estudio de impacto de ambiental para ser sometido a información pública y al procedimiento de declaración de impacto ambiental.

Con fecha 29 de octubre de 1998, la Autoridad ambiental decidió que, para poder redactarse una declaración de impacto ambiental, era necesario efectuar un estudio que contemplase diversas alternativas de trazado, ya que así lo exige la legislación específica.

Actualmente se está redactando el estudio informativo para la construcción de una autovía entre Lleida y el Túnel de Viella, en cuyo itinerario se encuentra el tramo Arén-Pont de Suert.

Al día de la fecha, no se registran obligaciones reconocidas durante el 2003 en el proyecto de gasto 2000.17.038.3525 «Arén-Pont de Suert, N-230».

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061338

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Viajeros que utilizaron trenes con origen en Girona y destino Barcelona en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Viajeros de Grandes Líneas que tomaron el tren en Girona con destino Barcelona:

Año	Viajeros
1999	4.376
2000	3.206
2001	2.324
2002	2.115

Viajeros de Regionales que tomaron el tren en Girona con destino Barcelona:

Año	Viajeros
1999	510.624
2000	545.827
2001	584.560
2002	621.801

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061339

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Riera i Ben, María Zoila (GC-CiU).

Asunto: Viajeros que utilizaron trenes con origen en Figueres y destino Barcelona en el año 2002.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Viajeros de Grandes Líneas que tomaron el tren en Figueres con destino Barcelona:

Año	Viajeros
1999	3.280
2000	2.787
2001	2.131
2002	2.069

Viajeros de Regionales que tomaron el tren en Figueres con destino Barcelona:

Año	Viajeros
1999	200.469
2000	217.143
2001	229.034
2002	250.734

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061405

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Preparación de las medidas necesarias para cumplir el Protocolo de Kioto.

Respuesta:

El Gobierno a través del Ministerio de Medio Ambiente, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Oficina Española de Cambio Climático), viene impulsando varios foros en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Protocolo de Kioto:

- En el marco de la elaboración de la Estrategia Española de Lucha frente al Cambio Climático se analizó la problemática existente en todos los sectores y la negociación de medidas, en las 14 sesiones de trabajo celebradas desde junio de 2001 en el seno de la Comisión Permanente del Consejo Nacional del Clima, con la participación de los principales representantes públicos y privados afectados.

- Identificación de políticas y medidas subsectoriales que se está llevando a cabo desde el 2001, en los 16 grupos de trabajo creados entre los Departamentos Ministeriales competentes y la CEOE.

- Lanzamiento en el 2001, de la fase piloto española de proyectos de inversión basados en mecanismos de Kioto, con la participación de los sectores y empresas directamente interesados en las posibilidades que ofrece, para el cumplimiento del Protocolo de Kioto los mecanismos de desarrollo limpio e implantación conjunta.

Madrid, 26 de agosto de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061406

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pol Cabrer, Francisca (GP).

Asunto: Actuaciones llevadas a cabo en materia de medio ambiente por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) entre los años 2000 y 2002 en las Illes Balears.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

ACTUACIONES SEPRONA ILLES BALEARES	AÑO 2000-2002
DENUNCIAS	4.721
ATESTADOS	96
ACTAS	658
DETENIDOS	4
INFORMES	322

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061418

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Aymerich Cano, Carlos Ignacio (GMx).

Asunto: Detención de dos ciudadanos españoles en Tesalónica (Grecia) que protestaban contra la cumbre de la Unión Europea celebrada en dicha ciudad.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por su señoría, se señala lo siguiente:

1. La Embajada de España ha de actuar con un escrupuloso respeto al principio de independencia del Poder Judicial. En este sentido realiza un seguimiento del proceso aunque sin inmiscuirse en él.

Durante la espera del juicio de los dos detenidos españoles, ha realizado todas las gestiones necesarias para que las condiciones de encarcelamiento sean dignas y ha estado, y continúa estando, a disposición de los señores García y Pérez para cualquier eventualidad. En este sentido se señala que:

1.º La Embajada de España en Atenas está en permanente contacto con los familiares de los detenidos y con el Director de la penitenciaría de «Diavates».

2.º El Encargado de Asuntos Consulares ha realizado una visita a los detenidos y ha tenido una entrevista con el Director del Centro. Se consiguió así que fueran asignados a la misma sección.

3.º Se les facilitó una cantidad para adquirir elementos básicos de aseo en el economato de la prisión.

4.º Se ha ayudado a los padres en las gestiones de reserva de hotel y en la concertación de citas para visitar a sus hijos en la cárcel.

5.º Los dos detenidos disponen del número de la Embajada y del número del móvil de emergencia consular, que está abierto las veinticuatro horas del día los siete días de la semana.

2. Los detenidos han desistido de presentar reclamación alguna por malos tratos. El sentido de la defensa de sus abogados está siendo otro.

3. La Embajada no ha recibido información alguna de los detenidos o sus abogados sobre la existencia de esta cuenta y sobre su bloqueo.

4. La asistencia consular a los detenidos que ha llevado a cabo nuestra Embajada en Atenas ha sido la recogida para estos casos en el ordenamiento internacional y en la regulación interna española. Ha consistido fundamentalmente en ponerse en contacto con los

interesados desde el momento en que se tuvo conocimiento de la detención de los dos españoles, asegurarse de que tienen la asistencia jurídica de un abogado y las visitas al centro para asegurarse de sus condiciones.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061494

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Moreno Bustos, Ramón (GP).

Asunto: Grado de ejecución presupuestaria de las partidas económicas contenidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2002 en el ámbito competencial del Ministerio de Fomento, en la provincia de Zaragoza.

Respuesta:

Se remite en anexo la información solicitada por su señoría.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

ANEXO

Ref.: 184/143273

INVERSIÓN DEL M^o DE FOMENTO. CAPÍTULO 6 PROVINCIA DE ZARAGOZA - EJERCICIO 2002

millones de euros

CENTROS DIRECTIVOS	ANUALIDAD 2002		
	LEY PTOS.	OBLIGAC. RECON.	% EJECUCIÓN
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES	1,002	1,627	162,4
D. G. PARA LA VIVIENDA, LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO	1,595	1,898	119,0
D. G. DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL	0,092		0,0
D. G. DE CARRETERAS	133,290	118,731	89,1
D.G. DE FERROCARRILES	25,330	35,204	139,0
TOTAL	161,309	157,460	97,6

Fuente: Presupuestos Generales del Estado para los años 2002 e Intervención General de la Administración del Estado. Para mayor información habrá de dirigirse a los Centros Gestores responsables de la ejecución del gasto.

29/07/2003

184/061535

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Cervera, Inmaculada (GP).

Asunto: Contribuyentes que se verán beneficiados por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) en la Comunidad Valenciana.

Respuesta:

El número de contribuyentes que se verán beneficiados por la supresión del Impuesto sobre Actividades Económicas, en la Comunidad Valenciana, es el siguiente:

	Personas Físicas	Personas Jurídicas	Total
Comunidad Valenciana	176.564	81.940	258.504
Valencia	93.595	41.715	135.310

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061570

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Asunto: Inversión realizada en el término municipal de L'Arboc (Tarragona) relacionada con las obras de la línea de alta velocidad.

Respuesta:

El nivel máximo de desagregación actual de las inversiones en materia de ferrocarriles es el provincial, no existiendo datos de inversiones a nivel municipal.

Madrid, 4 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061613

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Asunto: Razones por las que se han asignado tan sólo 35 agentes de la Policía Nacional a la Comunidad Valenciana para la Operación Verano.

Respuesta:

Con motivo de la Operación Verano 2003, se han agregado a la Jefatura Superior de Policía de Valencia 200 policías en prácticas, a los que hay añadir 6 funcionarios del Grupo de Desactivación de Explosivos, a los que se ha enviado en comisión de servicio.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/061639

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Valcarce García, María Amparo (GS).

Asunto: Medidas adoptadas por el Gobierno sobre las alegaciones al Camino de Santiago formuladas por la Mancomunidad de Municipios Bierzo Oeste, en su sesión extraordinaria de 20-3-2003.

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

1. El Ministerio de Fomento, en escrito dirigido al Ayuntamiento de Villafranca del Bierzo de fecha 30 de enero de 2003, después de que el Ayuntamiento de Vega de Valcarce y personal del Hostal Vega de Valcarce impidieran, por la fuerza, la terminación de las obras del Camino de Santiago el 14 de diciembre de 2002, le manifiesta su disposición a recoger sugerencias de los Ayuntamientos.

A este escrito responde el Ayuntamiento de Villafranca en nombre de los tres Ayuntamientos (Villafranca, Trabadelo y Vega de Valcarce) oponiéndose total-

mente a la obra ejecutada y sugiriendo otras obras distintas a la ejecutada.

Durante el pasado mes de julio, la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental ha estado en contacto con la Subdelegación del Gobierno en León, para tener una reunión con los Ayuntamientos y Subdelegado del Gobierno, en el lugar que indique el mismo, sin que hasta la fecha se haya podido concretar por problemas de vacaciones, calendario, etc.

2. En relación con la opinión expresada sobre la seguridad vial, se señala que los viandantes extremen las precauciones cuando hay mucho tráfico y se relajan e invaden distraídamente la calzada cuando apenas hay tráfico, situación muy peligrosa.

3. Por otra parte, el Ministerio siempre ha estado dispuesto a permitir el paso en las zonas acondicionadas para pescadores y cualquier otro uso existente con anterioridad.

4. Se supone que donde se dice «terraplenes» se quiere decir «desmontes», ya que los terraplenes no producen desprendimientos. No obstante, el Camino de Santiago discurre siempre por el margen izquierdo.

5. En la Demarcación de Carreteras de Castilla y León Occidental, además de los escritos de los Ayuntamientos de Villafranca, Trabadelo y Vega de Valcarce, sólo se han recibido dos escritos de los señores Anglada Gotor y Martín Castell, que hacían referencia a un escrito aparecido en la revista «Peregrino».

6. Las obras ejecutadas para mejora de la seguridad del usuario están dentro de la plataforma de la carretera, sin que supongan modificaciones de trazados de la carretera ni del Camino de Santiago. Por tanto, no ha lugar a autorización fuera del organismo de carreteras que administra la misma.

En resumen, el Ministerio de Fomento está en contacto con la Subdelegación del Gobierno en León, a través de la Demarcación de Castilla y León Occidental, para tener una reunión con los municipios, con las premisas de aceptar soluciones factibles de mejora en la comunicación con los terrenos adyacentes y terminar las obras interrumpidas.

También se ha de reseñar que acaba de terminarse la mejora del firme de la carretera y la señalización horizontal de la misma en dicha zona, lo que ha producido una mejora de la seguridad en el tráfico.

Madrid, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**